Cámara de Comercio del
CAUCA
NIT: 891.580.011.-1

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

2024-2023

COPIA DIR. FINANCIERA

DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

Señores
Miembros de Junta Directiva
Cámara de Comercio del Cauca
Popayán ©

Opinión.

He auditado los estados financieros de la Cámara de Comercio del Cauca, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Cámara de Comercio del Cauca han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera Grupo 2 contenido en el Decreto número 3022 de 2013.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por mi con opinión favorable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Cámara de Comercio del Cauca de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N°2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera Grupo 2, contenido en el Decreto número 3022 de 2013.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Cámara de Comercio del Cauca de continuar como empresa en Funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección de la entidad tiene intención de liquidar o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa por requerimientos normativos que exija su no continuidad.

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio del Cauca es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades de la Revisoría Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

• Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi Informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunique con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

En mi opinión, los estados financieros separados mencionados y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA a 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024:

a. La Cámara de Comercio del Cauca ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea; La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente;

b. El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros;

c. la Cámara de Comercio del Cauca ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral durante la vigencia del 2024.

d. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

e. Obtuve certificación del licenciamiento de software y hardware del área de sistemas y además se menciona en el informe de gestión, evidenciando que la Cámara de Comercio del Cauca ha venido cumpliendo con dicho proceso en todos los aplicativos, bases de datos y demás herramientas ofimáticas utilizadas en la operación.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme

Sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de Junta Directiva;

En la evaluación del control interno, se confirma que la evaluación se generó teniendo en cuenta los lineamientos expuestos por el Decreto 1074 de 2015, los Estatutos de la Cámara de Comercio del Cauca, la Circular Externa de Superintendencia de Sociedades, y los principios del COSO 2013.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que

1. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;

2. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno de la empresa;

3. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir

los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a

Ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta Directiva, mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

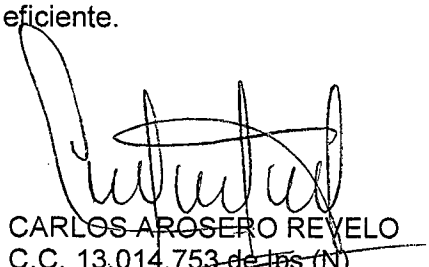
Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno en la Cámara de Comercio del Cauca presenta un nivel eficiente.



CARLOS AROSERO REVELO
C.C. 13.014.753 de Ips (N)
T.P. 60199-T
Revisoría Fiscal (S)
Urb Aldea Agrup 6 No 6 07
Popayán ©.
Marzo 27 de 2025

CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nosotras, la Representante Legal y Directora Financiera certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo a Diciembre 31 de 2024, con sus respectivas Notas de Revelación de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standars Board - IASB, por sus siglas en inglés), las cuales están incorporadas en la ley 1314 de 2009, y decretos 3022 de 2013, y 2496 de 2015, anexo 2 del decreto 2420 de 2015 y decreto 2131 de 2016, desde el 01 de enero de 2016 se están aplicando las NIIF PYMES, con fecha de transición 01 de enero de 2015, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 2, incluyendo sus correspondientes Notas de Revelación que forman un todo indivisible con éstos.

Adicionalmente, reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024; así como el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo y además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registradas de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.

- Todos los elementos que integran los Estados Financieros han sido valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas Notas de Revelación, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,

- No se presentaron hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.

- La Entidad ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

Dado en Popayán a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2025.

Cordialmente,

ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA
Representante Legal

INGRID JOHANA CASTILLO RIVERA
Directora Financiera
T.P. 139916-T de la JCC

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
NIT. 891.580.011-1
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023
Valores expresados en pesos colombianos

	Nota	2024	2023	Diferencia (2024-2023)	% de la diferencia
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	14,265,004,805	11,909,313,700	2,355,691,104	20
Cuentas por cobrar	8	2,344,519,414	303,765,343	2,040,754,071	672
Total activos corrientes		**16,609,524,219**	**12,213,079,043**	**4,396,445,176**	36
Propiedades, planta y equipo	9	10,771,406,352	10,977,797,643	(206,391,291)	(2)
Propiedad de inversión	10	2,569,232,000	2,445,988,000	123,244,000	5
Activos intangibles	11	44,932,477	57,521,534	(12,589,057)	(22)
Otros activos financieros	12	16,027,360	12,204,320	3,823,040	31
Total de activos no corrientes		**13,401,598,189**	**13,493,511,497**	**(91,913,308)**	**(1)**
Total de activos		**30,011,122,408**	**25,706,590,540**	**4,304,531,868**	**17**
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	1,506,006,141	1,474,286,394	31,719,747	2
Otros pasivos financieros	13	574,881	362,106	212,775	59
Otros pasivos no financieros	14	3,150,098,691	285,086,506	2,865,012,185	1,005
Total pasivos corrientes		**4,656,679,712**	**1,759,735,006**	**2,896,944,706**	**165**
Otros Pasivos no financieros	14	19,045,596	16,665,732	2,379,864	14
Total de pasivos no corrientes		**19,045,596**	**16,665,732**	**2,379,864**	**14**
Total pasivos		**4,675,725,308**	**1,776,400,738**	**2,899,324,570**	**163**
Fondo social		4,319,704,785	3,990,087,110	329,617,675	8
Reservas		2,433,196,257	2,425,163,134	8,033,123	0
Resultado del ejercicio		1,405,207,298	2,036,751,622	(631,544,324)	(31)
Excedentes acumulados IFRS		7,118,631,662	7,118,631,662	0	0
Excedentes acumulados		10,058,657,098	8,359,556,274	1,699,100,824	20
Total Patrimonio	15	**25,335,397,099**	**23,930,189,802**	**1,405,207,298**	**6**
Total patrimonio y pasivos		**30,011,122,408**	**25,706,590,540**	**4,304,531,868**	**17**

ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA
Presidente Ejecutiva

INGRID JOHANA CASTILLO RIVERA
Directora Financiera
T.P. 139916-T de la JCC

CARLOS ARTURO ROSERO REVELO
T.P. 60199-T de la JCC
(Ver opinión adjunta)

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros, las cifras son fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas. Art. 37 ley 222/95.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
NIT 891.580.011-1
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023
Valores expresados en pesos colombianos

	Nota	A diciembre 31 de 2024 Total	Público	Privado	A diciembre 31 de 2023 Total	Público	Privado
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	14,265,004,805	12,448,532,768	1,816,472,036	11,909,813,700	10,368,818,933	1,540,494,768
Cuentas por cobrar	8	2,344,519,414	2,251,021,862	93,497,552	303,765,343	281,649,378	22,115,965
Total activos corrientes		**16,609,524,219**	**14,699,554,631**	**1,909,969,588**	**12,213,079,043**	**10,650,468,311**	**1,562,610,733**
Propiedades, planta y equipo	9	10,771,406,352	7,617,404,282	3,154,002,070	10,977,797,643	7,775,206,620	3,202,591,023
Propiedad de inversión	10	2,569,232,000	1,508,613,000	1,060,619,000	2,445,988,000	1,448,902,000	997,086,000
Activos intangibles	11	44,932,477	44,918,651	13,826	57,521,534	56,993,379	528,154
Otros activos financieros	12	16,027,360	0	16,027,360	12,204,320	0	12,204,320
Total de activos no corrientes		**13,401,598,189**	**9,170,935,933**	**4,230,662,256**	**13,493,511,497**	**9,281,102,000**	**4,212,409,497**
Total de activos		**30,011,122,408**	**23,870,490,564**	**6,140,631,844**	**25,706,590,540**	**19,931,570,310**	**5,775,020,230**
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	1,506,006,141	1,363,632,710	142,373,431	1,474,286,394	1,408,237,864	66,048,530
Otros pasivos financieros	13	574,881	574,881	0	362,106	362,106	0
Otros pasivos no financieros	14	3,150,098,691	3,075,759,660	74,339,031	285,086,506	213,549,431	71,537,075
Total pasivos corrientes		**4,656,679,712**	**4,439,967,251**	**216,712,461**	**1,759,735,006**	**1,622,149,402**	**137,585,605**
Otros Pasivos no financieros	14	19,045,596	0	19,045,596	16,665,732	0	16,665,732
Total de pasivos no corrientes		**19,045,596**	**0**	**19,045,596**	**16,665,732**	**0**	**16,665,732**
Total pasivos		**4,675,725,308**	**4,439,967,251**	**235,758,057**	**1,776,400,738**	**1,622,149,402**	**154,251,337**
Fondo social		4,319,704,785	3,896,733,224	422,971,560	3,990,087,110	3,579,450,724	410,636,385
Reservas		2,433,196,257	2,338,043,534	95,152,722	2,425,163,134	2,410,675,236	14,487,897
Resultado del ejercicio		1,405,207,298	1,121,102,404	284,104,894	2,036,751,622	1,739,662,709	297,088,912
Excedentes acumulados IFRS		7,118,631,662	3,331,164,752	3,787,466,910	7,118,631,662	3,331,164,752	3,787,466,910
Excedentes acumulados		10,058,657,098	8,743,479,398	1,315,177,700	8,359,556,274	7,248,467,487	1,111,088,788
Total Patrimonio	15	**25,335,397,099**	**19,430,523,312**	**5,904,873,787**	**23,930,189,802**	**18,309,420,909**	**5,620,768,893**
Total patrimonio y pasivos		**30,011,122,408**	**23,870,490,564**	**6,140,631,844**	**25,706,590,540**	**19,931,570,310**	**5,775,020,230**

ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA
Presidente Ejecutiva

INGRID JOHANA CASTILLO RIVERA
Directora Financiera
T.P. 139916-T de la JCC

CARLOS ARTURO ROSERO REVELO
T.P. 60199-T de la JCC
(Ver opinión adjunta)

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros, las cifras son fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas. Art. 37 ley 222/95.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
NIT 891.580.011-1
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023
Valores expresados en pesos colombianos

	Nota	A diciembre 31 de 2024			A diciembre 31 de 2023		
		Total	Público	Privado	Total	Público	Privado
Ingresos de actividades ordinarias	16	12,737,333,441	12,423,229,671	314,103,770	11,179,278,113	10,940,922,194	238,355,919
Resultado bruto		**12,737,333,441**	**12,423,229,671**	**314,103,770**	**11,179,278,113**	**10,940,922,194**	**238,355,919**
Gastos de la operación	19	(12,707,419,487)	(12,280,265,138)	(427,154,349)	(10,856,390,080)	(10,488,272,181)	(368,117,899)
Resultado operacional		**29,913,953**	**142,964,533**	**(113,050,580)**	**322,888,033**	**452,650,013**	**(129,761,980)**
Otros ingresos	17	445,252,907	167,548,884	277,704,023	504,632,857	315,011,000	289,421,857
Otros gastos	20	(271,090,842)	(267,430,010)	(3,660,833)	(222,917,627)	(217,194,440)	(5,723,187)
Ingresos financieros	18	1,201,131,280	1,078,018,996	123,112,284	1,332,348,359	1,189,196,136	143,152,223
Resultado integral del periodo	22	**1,405,207,298**	**1,121,102,404**	**284,104,894**	**2,036,751,622**	**1,739,662,709**	**297,088,912**

ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA
Presidente Ejecutiva

INGRID JOHANA CASTILLO RIVERA
Directora Financiera
T.P. 139916-T de la JCC

CARLOS ARTURO ROSERO REVELO
T.P. 60199-T de la JCC
(Ver opinión adjunta)

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros, las cifras son fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas. Art. 37 ley 222/95.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
NIT 891.580.011-1
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023
(Valores expresados en pesos colombianos)

	Nota	2024	2023	Diferencia (2024-2023)	% de la diferencia
Ingresos de actividades ordinarias	16	12,737,333,441	11,179,278,113	1,558,055,328	14
Resultado bruto		12,737,333,441	11,179,278,113	1,558,055,328	14
Gastos de la operación	19	(12,707,419,487)	(10,856,390,080)	(1,851,029,407)	17
Resultado operacional		**29,913,953**	**322,888,033**	**(292,974,079)**	**(91)**
Otros ingresos	17	445,252,907	604,432,857	(159,179,950)	(26)
Otros gastos	20	(271,090,842)	(222,917,627)	(48,173,215)	22
Ingresos financieros	18	1,201,131,280	1,332,348,359	(131,217,079)	(10)
Resultado integral del periodo	22	**1,405,207,298**	**2,036,751,622**	**(631,544,324)**	**(31)**

ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA
Presidente Ejecutiva

INGRID JOHANA CASTILLO RIVERA
Directora Financiera
T.P. 139916-T de la JCC

CARLOS ARTURO ROSERO REVELO
T.P. 60199-T de la JCC
(Ver opinión adjunta)

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros, las cifras son fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas. Art. 37 ley 222/95.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
NIT 891.580.011-1
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023
Valores expresados en pesos colombianos

	Nota	Fondo social	Reservas	Excedentes del ejercicio	Ganancias acumuladas IFRS	Excedentes acumulados	Total patrimonio
A 01 de enero de 2023		3,990,087,110	564,155,419	2,065,626,071	7,118,631,662	8,154,937,919	21,893,438,181
Subtotales	15	3,990,087,110	564,155,419	2,065,626,071	7,118,631,662	8,154,937,919	21,893,438,181
Variación		0	1,512,989,715	(28,874,450)	0	552,636,356	2,036,751,622
Saldo a diciembre 31 de 2023		3,990,087,110	2,077,145,134	2,036,751,622	7,118,631,662	8,707,574,276	23,930,189,805

	Nota	Fondo social	Reservas	Excedentes del ejercicio	Ganancias acumuladas IFRS	Excedentes acumulados	Total patrimonio
A 01 de enero de 2024		3,990,087,110	2,425,163,134	2,036,751,622	7,118,631,662	8,359,556,274	23,930,189,802
Subtotales	15	3,990,087,110	2,425,163,134	2,036,751,622	7,118,631,662	8,359,556,274	23,930,189,802
Variación		329,617,675	8,033,123	(631,544,324)	0	1,699,100,824	1,405,207,298
Saldo a diciembre 31 de 2024		4,319,704,785	2,433,196,257	1,405,207,298	7,118,631,662	10,058,657,098	25,335,397,099

ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA
Presidente Ejecutiva

INGRID JOHANA CASTILLO RIVERA
Directora Financiera
T.P. 139916-T de la JCC

CARLOS ARTURO ROSERO REVELO
T.P. 60199-T de la JCC
(Ver opinión adjunta)

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros, las cifras son fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas. Art. 37 ley 222/95.

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
Estado de flujo efectivo- Método Indirecto
para el año terminado a 31 de diciembre de 2024 vs 2023
(cifras expresadas en pesos colombianos)

Estado de flujos de efectivo, método indirecto	Nota 24	2024	2023	Variación	% de la diferencia	Notas
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación						
Ganancia (pérdida)		$ 1,405,207,298	$ 2,036,751,622			
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)						
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por cobrar de origen comercial		$ (2,079,807,385)	$ 109,841,092	$ (2,189,648,478)	(1,993)	Representa los valores, que terceras personas adeudan a la Entidad por servicios de desarrollo empresarial, pagos on-line, alquiler de salones, arrendamientos, seminarios, desembolsos de convenios y otros. (ver nota 8)
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial		$ (209,802,477)	$ 100,510,087	$ (310,312,565)	(309)	La variación corresponde a los saldos pendientes por pagar, a favor de diferentes personas naturales y/o jurídicas proveedoras de bienes o servicios. (ver Nota 13)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación		$ 241,522,224	$ (57,850,491)	$ 299,372,715	(517)	La variación corresponde a los rubros de retención en la fuente y beneficios a empleados. (ver Nota 13)
Ajustes por gastos de depreciación y amortización		$ 548,275,766	$ 488,318,517	$ 59,957,250	12	La variación corresponde a los gastos de depreciación y amortización de intangibles. (ver Nota 9 y 11)
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo		$ 39,053,314	$ (1,709,285)	$ 40,762,599	(2,385)	La variación corresponde al deterioro realizado a las cuentas de cobrar superiores a 360 dias (ver Nota 8)
Ajustes por ganancias o pérdidas del valor razonable		$ (127,067,040)	$ (220,771,600)	$ 93,704,560	(42)	La variación obedece a la valoración de las propiedades de inversión, según avalúo a 31 de diciembre de 2024. (ver Nota 10 y 17)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		$ (38,946,167)	$ 49,183,143	$ (88,129,310)	(179)	La variación obedece a provision realizada de rubros no ejecutados de la Adenda 2024, y valor por perdida en retiros de bienes (ver Nota 13-20)
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)						
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones		**$ (221,564,467)**	**$ 2,504,273,085**	$ (2,094,293,229)	(109)	
Dividendos recibidos		$ (2,885,807)	0	$ (2,885,807)	N/A	La variación obedece a dividendos cancelados por las acciones quela Entidad Posse en la Bolsa Mercantil de Colombia.
Otras entradas (salidas) de efectivo		$ 2,906,660,472	$ 20,560,238	$ 2,886,100,234	14,037	La variación obedece a los ingresos recibidos por anticipado (ver Nota 13)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		**$ 2,682,210,197**	**$ 2,524,833,323**	**$ 788,921,198**	**6**	
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]						
Compras de propiedades, planta y equipo		$ (255,558,296)	$ (731,918,608)	$ 476,360,312	(65)	La variación corresponde a la adquisición de activos en la presente vigencia. (ver Nota 10)

Compras de activos intangibles		$ (74,059,379)	$ (25,016,056)	$ (49,043,323)	196	La variación corresponde a la adquisición de intangibles en la presente vigencia. (ver Nota 11)
Dividendos recibidos		$ 2,885,807	0	$ 2,885,807	N/A	La variación obedece a dividendos cancelados por las acciones quela Entidad Posse en la Bolsa Mercantil de Colombia.
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		**$ (326,731,868)**	**$ (756,934,664)**	**$ 430,202,796**	131	
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis]						
Importes procedentes de préstamos		$ 212,775	$ 109,554	$ 103,221	94	La variación corresponde al saldo de una tarjeta de crédito, por pautas publicitarias a través de la red social Facebook, el cual se cancelará en el mes de enero de 2025. (Ver Nota 13 - otros pasivos financieros).
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		**$ 212,775**	**$ 109,554**	**$ 103,221**	94	
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al						
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [sinopsis]						
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		**$ 2,355,691,104**	**$ 1,768,008,213**	**$ 1,219,227,215**	33	Variación de efectivo y equivalentes al efectivo. (Ver nota 7.)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		$ 11,909,313,700	$ 10,141,305,488	$ 1,768,008,213	17	Corresponde al saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio. (Ver nota 7.)
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		$ 14,265,004,805	$ 11,909,313,700	$ 2,355,691,104	20	Corresponde al saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio. (Ver nota 7.)

ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA
Presidente Ejecutiva

INGRID JOHANA CASTILLO RIVERA
Directora Financiera
T.P. 139916-T de la JCC

CARLOS ARTURO ROSERO REVELO
T.P. 60199-T de la JCC
(Ver opinion adjunta)

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros, las cifras son fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas. Art. 37 ley 222/95.

RAZONES FINANCIERAS
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
NIT 891.580.011-1
(Valores expresados en pesos colombianos)

							2024	2023
1	**CAPITAL DE TRABAJO**	:	ACTIVO CORRIENTE	-	PASIVO CORRIENTE			
			16,609,524,219	-	4,656,679,712	=	11,952,844,507	10,453,344,037

Es el capital que tiene la Entidad para realizar sus funciones y actividades a corto plazo.

2	**ÍNDICE DE LIQUIDEZ**	:	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	=	16,609,524,219 / 4,656,679,712	=	3.57	6.94

Por cada peso que la Cámara adeuda a corto plazo, cuenta con $3,57 pesos para respaldar la deuda.

3	**ÍNDICE DE SOLVENCIA**	:	ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL	=	30,011,122,408 / 4,675,725,308	=	6.42	14.47

4	**PRUEBA ÁCIDA**	:	ACT.CTE.DISPONIBLE / PASIVO CORRIENTE	=	14,265,004,805 / 4,656,679,712	=	3.06	6.77

Por cada peso que se debe a corto plazo la Cámara cuenta con $3,06 pesos en activos corrientes de fácil realizacion. Una prueba ácida de 0.50 se considera satisfactoria.

5	**INDICE DE ENDEUDAMIENTO**	:	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	=	4,675,725,308 / 30,011,122,408	=	16%	7%

Por cada peso invertido en Activos, el 16% ha sido financiado por los acreedores.

6	**NIVEL DE PROPIEDAD**	:	PATRIMONIO / ACTIVO TOTAL	=	25,335,397,099 / 30,011,122,408	=	84%	93%

La Cámara de Comercio del Cauca es propietaria del 84% de cada peso disponible.

ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA
Presidente Ejecutiva

INGRID JOHANA CASTILLO RIVERA
Directora Financiera
T.P. 139916-T de la JCC

CARLOS ARTURO ROSERO REVELO
T.P. 60199-T de la JCC
(Ver opinión adjunta)

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

VIGENCIA 2024

Contenido

No. Nota		Pág.
1	Entidad que reporta	4
2	Marco técnico y normativo	6
3	Bases de medición	6
4	Materialidad e importancia relativa y agrupación de datos	7
5	Bases de preparación	7
6	Políticas contables significativas	9
7	Efectivo y equivalentes al efectivo	30
8	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	37
9	Propiedad, planta y equipo	44
10	Propiedades de inversión	48
11	Activos Intangibles	50
12	Otros activos financieros	51
13	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	52
14	Otros pasivos no financieros no corrientes	61
15	Patrimonio	67
16	Ingresos de las actividades ordinarias	71
17	Otros ingresos	77
18	Ingresos financieros	79
19	Gastos de la operación	82
20	Otros gastos	96

21	Transacciones personales clave de la gerencia y partes relacionadas	97
22	Resultado del periodo	100
23	Nota al Estado de Cambios en el Patrimonio	100
24	Nota al Flujo de Efectivo	104
25	Hechos ocurridos después del período	105
26	Hechos relevantes del período	105
27	Aprobación estados financieros	118

INFORMACION GENERAL

1. (Nota) Entidad que reporta

La Cámara de Comercio del Cauca fue creada mediante el Decreto No. 629 de abril 12 de 1924 con jurisdicción en Popayán inicialmente y mediante Decreto No. 249 de julio 10 de 1931 se amplió su campo de acción y el Decreto 1350 del 22 de agosto de 2016 a todo el Departamento del Cauca, su domicilio principal se encuentra en la carrera 7 número 4-36 en el municipio de Popayán en el Departamento del Cauca, la duración de la Entidad es a término indefinido. Su control y vigilancia lo ejercen la Superintendencia de Sociedades y la Contraloría General de la República.

Su naturaleza jurídica la define el artículo 78 del Código de Comercio y Capítulo 38 Art. 2.2.2.38.1.1 del Decreto Reglamentario 1074/2015, como personas jurídicas, de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administradas y gobernadas por los comerciantes matriculados en el respectivo registro mercantil que tengan la calidad de afiliados. Sus funciones las establece el artículo 86 del Código de Comercio y el artículo 2.2.2.38.1.4 del Decreto Reglamentario 1074/2015.

Tal como se estipula en el artículo 182 de la ley 1607 de 2012, los ingresos provenientes de las funciones de registro, junto con los bienes adquiridos con el producto de su recaudo, continuarán destinándose a la operación y administración de tales registros y al cumplimiento de las demás funciones atribuidas por la ley y los decretos expedidos por el Gobierno Nacional, con fundamento en el numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio, así como en el Manual de Principios, Reglas,

Procedimientos y Clasificación de los Ingresos y Gastos de Origen Público y Privado de las Cámaras de Comercio, incorporado por la Superintendencia de Sociedades a la Circular Única, expedida por esa Entidad de control.

Además de las anteriormente mencionadas, el sustento de las funciones que desarrolla la Cámara de Comercio del Cauca se encuentra previstas en el Art. 2.2.2.38.1.4 del Decreto Único Reglamentario del sector comercio industria y turismo, Decreto 1074 de 2015 y la Ley 1780 de 2016.

Misión:

La Cámara de Comercio del Cauca, promueve el crecimiento y la formalización empresarial en el Cauca, a través de servicios y programas innovadores que responden efectivamente a las necesidades de los empresarios. Con un equipo apasionado y enfocado en la excelencia, impulsamos la competitividad y el desarrollo económico, contribuyendo de manera significativa al progreso de nuestra región.

Visión:

Para 2028, seremos el aliado estratégico de los empresarios del Cauca, gestionando de manera eficiente los registros públicos y promoviendo el crecimiento económico, formalización e innovación en la región. Seremos reconocidos por responder a los cambios del entorno de manera oportuna, fomentar el desarrollo empresarial, generar y comunicar información de valor para conectar a los actores clave en beneficio del progreso del Departamento.

2. (Nota) Marco Técnico y Normativo

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera Pymes, con base en los decretos 3022 de 2013, 2420 de 2015, 2131 de 2016 y 2483 de 2018 y sus normas reglamentarias modificatoria y sus anexos y que establece el Marco Técnico Normativo para los Preparadores de Información Financiera para Pymes, el cual se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (en adelante NIIF para Pymes).

3. (Nota) Bases de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los activos y pasivos financieros que se reconocen al valor razonable, afectando el estado de resultados y/o los otros resultados integrales en el patrimonio, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico es la contraprestación pagada a cambio de los bienes y servicios en el momento de la adquisición.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

4. (Nota) Materialidad e importancia relativa y agrupación de datos

La Cámara de Comercio del Cauca presentará por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente superen el 1% del valor de los ingresos anuales percibidos por su actividad.

a) 10% de la utilidad antes de impuestos, o el 1% del total de los ingresos operacionales brutos (en caso que se genere pérdida); esto aplica para errores que afecten partidas del estado de resultado, o antes de impuestos.
b) 1% del total de activos; esto aplica para errores que afecten partidas del activo.
c) 5% del total del pasivo, esto aplica para errores que afecten partidas del pasivo.
d) 1% del patrimonio.

5. (Nota) Bases de preparación

a. Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las Normas Internacionales de información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), junto con sus interpretaciones, emitidas por las Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standars Board - IASB, por sus siglas en inglés), las cuales están incorporadas en la ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 2; para la conversión al nuevo marco técnico normativo.

b. Moneda funcional y de presentación

Las partidas están presentadas en la moneda en que opera la Cámara de Comercio del Cauca (pesos colombianos), cifras enteras.

El rendimiento de la Entidad se mide y se muestra al público en pesos colombianos, y la administración analizó y concluyó que el peso colombiano muestra con mayor fiabilidad los hechos económicos que afectan a la Cámara.

c. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NIIF Pymes, requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 8. (cuentas comerciales por cobrar y otras por cobrar)

d. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, entre corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

6. (Nota) Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

a. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los equivalentes al efectivo se tienen con el propósito de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que permanecer como una inversión o similares.

Para que una inversión financiera bajo esta política pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor; por lo tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo igual o menor a seis meses desde la fecha de adquisición y está sujeta a un riesgo poco representativo de cambios en su valor.

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos por la Cámara de Comercio del Cauca, cuando se recaude o cuando se reciba la facturación. Se reconocerá como saldo en bancos, el efectivo mantenido en entidades financieras debidamente autorizadas. Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco representativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores.

La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas, billetes y cheques contenidos en cajas de la Cámara de Comercio del Cauca, las diferencias se contabilizarán como cuentas por cobrar. Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la Cámara, se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos (al cierre del ejercicio). Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

b. Instrumentos financieros

Activos financieros:

- ***Reconocimiento, medición inicial y clasificación***

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable, más en

el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- ✓ Modelo de negocio de la Entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Los activos financieros son medidos al costo amortizado si se cumple que:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

➢ ***Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados***

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Un activo financiero deberá medirse al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado de acuerdo a lo anteriormente mencionado.

➢ ***Medición posterior de Activos Financieros***

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación que a continuación se detalla:

➢ ***Préstamos y cuentas por cobrar***

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El resultado a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan, para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

➢ ***Baja en cuentas***

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de

efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y,

(a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo,

(b) no se hayan ni transferido, ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

➢ ***Otros activos financieros***

Los otros activos financieros de la Entidad están compuestos por acciones ordinarias sin opción de ventas (cotizadas, no cotizadas o ambas). Esta clase de activos financieros la Entidad los mide inicialmente por su valor razonable, que es normalmente el precio de la transacción. Posteriormente, las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, se miden al valor razonable con cambios reconocidos en el resultado. Todas las demás inversiones en acciones se miden al costo menos el deterioro del valor.

➢ ***Otros activos no financieros***

Este rubro incluye los pagos anticipados por seguros, soporte de software, anticipos a contratistas y proveedores, depósitos judiciales y otros anticipos, entre otros; estos activos se miden al costo.

c. Activos intangibles

✓ Programas informáticos

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio representativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas; las vidas útiles por categoría de un activo intangible, son las que se señalan a continuación utilizando el método lineal:

Activos intangibles	Vida útil (años)
Programas, software y/o aplicaciones computacionales	1 a 3 años
Software	1 a 3 años
Licencias de uso de programas	1 a 3 años
Patentes	1 a 20 años

Criterios para su reconocimiento

Un activo intangible cumple con los criterios para su reconocimiento, siempre que:

a. Sea probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Entidad.
b. El costo del activo puede ser medido de forma fiable, y
c. El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Información a Revelar

a) Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.

b) Los métodos de amortización utilizados.

c) El importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo sobre el que se informa.

d) La partida o partidas, en el estado de resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta) en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles.

e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo, sobre el que se informa, que muestre por separado:

- Las adiciones.
- Las disposiciones.
- Las adquisiciones mediante combinación de negocios.
- La amortización.
- Las pérdidas por deterioro de valor.
- Otros cambios.

d. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo, incluye el importe de los terrenos, inmuebles, muebles, vehículos, equipo y equipos de informática, de propiedad de la Cámara de Comercio del Cauca, que son utilizados en el giro de la Entidad.

✓ Reconocimiento y medición

La Cámara de Comercio del Cauca, reconocerá un activo si, y solo si:

a) Es probable que la Cámara obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento.
b) El costo del activo puede ser medido con fiabilidad.

Para el reconocimiento de una partida dentro de propiedad, planta y equipo, la Cámara de Comercio del Cauca, estableció como monto mínimo un salario mínimo legal vigente para reconocimiento de activos. Las erogaciones que incrementen la vida útil de un activo o su eficiencia se llevaran como un nuevo activo o una adición y se depreciarán por la vida remanente del activo o de la mejora, el que sea menor;

Exceptuando el valor de los activos de inmobiliarios, como por ejemplo: sillas, pantallas para computador, mesas, entre otros y partes que sean integrales de un componente de mayor valor a un salario mínimo legal vigente.

Una partida inferior a este monto se reconoce en el resultado del periodo. Esta premisa es evaluada, analizada y reconocida de acuerdo a las cantidades y al valor individual de la partida a capitalizar.

El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo, finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos

depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo de ciertas partidas de propiedad, planta y equipo fue determinado con referencia a la revalorización de los PCGA anteriores. La Cámara de Comercio del Cauca aplica la exención opcional para usar esta revalorización anterior como costo atribuido al 1 de enero de 2015, que es la fecha de transición.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia Entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, y los costos de desmantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

✓ **Depreciación**

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, la Cámara distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y

depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. La Cámara de Comercio del Cauca, no cuenta con activos susceptibles de descomponetización.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con el que se espera sean consumidos por parte de la Entidad, los beneficios económicos futuros. La Cámara de Comercio del Cauca, utiliza el método de depreciación lineal para todos sus activos. La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal, sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Cámara de Comercio del Cauca obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Terrenos	N/A
Construcciones y edificaciones	1-70 años
Maquinaria y equipos	1-50 años
Muebles y enseres	1-10 años
Equipos	1-10 años
Equipo de computación y comunicaciones	1-10 años
Equipo de telecomunicaciones	1-10 años
Flota y equipo de transporte	1–15 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio representativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor

A cada fecha de reporte, la Cámara revisa el monto en libros de sus activos para determinar si hay algún indicio de deterioro. Si existe algún indicio, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

e. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión que tiene la Cámara de Comercio del Cauca comprenden principalmente terrenos y construcciones que se mantienen generar renta, producto de contratos de arrendamiento operativo o apreciación futura de su precio y las cuales se miden inicialmente al costo. El costo de una propiedad de inversión comprende su

precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible a la adquisición. El costo de una propiedad de inversión que esté en construcción es su costo a la fecha en que la construcción o el desarrollo estén terminados.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden al valor razonable a la fecha de presentación del reporte, con cualquier cambio reconocido en los resultados, toda vez que el valor razonable se pueda medir continuamente sin costo o esfuerzo indebido. De lo contrario, la propiedad de inversión se medirá al costo neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente, y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo se reconoce en el resultado del período en el que fue dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde, las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia propiedad, planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor en libros a la fecha del cambio de uso.

f. Beneficios a los empleados

✓ **Planes de aportaciones definidas**

Las obligaciones por planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

✓ **Beneficios por terminación**

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Cámara de Comercio no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando la Cámara reconoce los costos de reestructuración.

✓ **Beneficios a empleados a corto plazo**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos por el importe no descontado de los pagos a realizar a los empleados por este concepto y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Cámara posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto, como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

g. Subvenciones del gobierno.

La Entidad reconoce una subvención del gobierno sin condiciones como otros ingresos, cuando se vuelve exigible. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre la Entidad, se reconocerá como ingreso sólo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento. Otras subvenciones de gobierno se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe

una seguridad razonable de que serán percibidas y que la Entidad cumplirá con todas las condiciones asociadas a la subvención y son reconocidas sistemáticamente en resultados como otros ingresos en la medida en que se cumplan las condiciones estipuladas.

Las subvenciones que compensan a la Entidad por gastos en los que se ha incurrido son reconocidas en resultados como otros ingresos sistemáticamente en los mismos períodos en que los gastos son reconocidos.

Los ingresos por subvenciones, son las ayudas que las entidades gubernamentales y no gubernamentales dan a la Entidad, para cumplimiento de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

Gastos por subvención, son aquellos gastos para el cumplimiento de las condiciones de las Subvenciones que deben corresponder al 100% del valor del ingreso.

h. Otros pasivos no financieros

Este rubro incluye los ingresos recibidos por anticipado, recaudos recibidos para terceros, programas de fidelización al cliente, anticipos de contratos de arrendamientos y otros proyectos y anticipos recibidos de clientes, los cuales se miden al costo.

i. Provisiones, pasivos y activos contingentes

✓ **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, la

Entidad tiene una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza.

En los casos en los que la Entidad espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración o de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente. El gasto correspondiente a cualquier provisión, se presenta en el estado del resultado integral, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como otros gastos; cuando la provisión no sea reconocida, la contingencia se registrará al ingreso.

✓ **Pasivos contingentes**

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Entidad o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o, si el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero si deben revelarse como pasivos contingentes; por ejemplo, entre los hechos contingentes más comunes que puede sufrir una empresa están las demandas laborales. Es propio de esta demanda la incertidumbre sobre la forma en que fallará el juez y según el estudio jurídico que la Entidad realice sobre el caso, la

incertidumbre puede ser mayor o menor, y el realizar una provisión adecuada depende en la medida en que se pueda anticipar su resultado.

Igual situación se presenta ante cualquier litigio judicial, ya sea comercial, civil, administrativo o fiscal.

✓ **Activos contingentes**

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Entidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo.

j. Ingresos

✓ **Prestación de Servicios**

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del trabajo llevado a cabo.

Los ingresos de actividades ordinarias de la Cámara de Comercio del Cauca, se clasifican en:

- **Ingresos Públicos**

Tipo de Transacción	Descripción
Derechos de matrícula	Inscripción o constitución de empresas.
Derechos de renovación	Pago anual por renovación de la matrícula de las Personas Naturales o Jurídicas.
Derechos de certificación	Pago por certificados.
Inscripciones registro mercantil	Pago por constitución de empresas en el registro mercantil.
Formularios registro mercantil	Formularios de inscripción
Registro de proponentes	Inscripción, renovación y otros de Personas naturales o Jurídicas
Servicios especiales y varios	Diferentes servicios que presta la Cámara de Comercio del Cauca
Copias con sello	Fotocopias
Libros contables actas y otros	Inscripción de libros
Alquiler	Servicios de salones, parqueaderos, locales
Seminarios Cursos y concursos	Capacitaciones
Alquiler muebles equipos y ayudas audiovisuales	Alquileres
Otros	Ferias y eventos.

- **Ingresos Privados**

Tipo de transacción	Descripción
Afiliaciones	Pago del Aliado Plus
Capacitación	Seminarios, diplomados y cursos
Servicios de conciliación	Servicio de Conciliación
Venta de Información	Bases de datos
Alquiler	Servicios de salones, locales
Otros	Ferias y eventos.

✓ **Ingresos por arrendamientos**

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento.

✓ **Ingresos financieros**

Los ingresos financieros están compuestos por, intereses de recursos invertidos en fondos, dividendos o cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Cámara de recibir pagos, la que en el caso de los instrumentos citados corresponde a la antigua fecha de pago de dividendos.

k. Hechos Ocurridos después del periodo.

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos aquellos

eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros para su publicación.

Pueden identificarse dos tipos de eventos:

a) Aquellos que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste), y

b) Aquellos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

l. Negocio en marcha

Al preparar los estados financieros, la Presidencia Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Cauca deberá evaluar la capacidad que tiene la Entidad para continuar en funcionamiento.

La Entidad es un negocio en marcha salvo que por disposición legal el Gobierno Nacional decida lo contrario en cuanto al manejo de los Registros Públicos.

m. Política contable: políticas contables, estimaciones y errores basado en la sección 10 de las NIIF para pymes

Definiciones:

Políticas contables: Son el conjunto de principios específicos, bases, acuerdos, reglas, prácticas y procedimientos específicos adoptados por una empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros.

Cambio en estimación contable: Es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, en el valor del consumo periódico de un activo, en los beneficios futuros esperados o en las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes que se produce por nueva información, nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Errores de periodos anteriores: son omisiones, inexactitudes y otras equivocaciones al reconocer, valorar, presentar y revelar la información incluida en los estados financieros, de uno o más periodos anteriores que se descubren en el periodo actual, como resultado de utilizar información fiable que:

a) Estaba disponible cuando se prepararon los estados financieros anteriores; y
b) Podría esperarse razonablemente que hubiera sido obtenida y considerada en la preparación y presentación de dichos estados financieros.

Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de los lineamientos contables, inadvertencia o mala interpretación de sucesos y fraude.

Correcciones de errores de periodos anteriores

Los estados financieros no deberán considerarse preparados de acuerdo con la NIIF

para PYMES si contienen errores materiales o inmateriales, que se han cometido intencionalmente para lograr presentar determinada situación financiera, resultados o flujos de caja. La Cámara de Comercio del Cauca corregirá los errores materiales de periodos anteriores de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto, reexpresando la información comparativa más antigua que se presente de los estados financieros donde se cometió el error, si el error se originó con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta la información, el error se corregirá reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo (el más antiguo para el que se presenta información). Cuando sea impracticable determinar el efecto del error para cada periodo específico para el que se presenta información, la Cámara de Comercio del Cauca deberá ajustar la información reexpresando los saldos iniciales del periodo más antiguo para el que la reexpresión retroactiva sea practicable (podría ser el propio periodo corriente).

La Cámara de Comercio del Cauca no incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error o el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores.

La Entidad deberá reexpresar, yendo tan atrás como sea posible, cualquier otro tipo de información que se incluya respecto a periodos anteriores, tales como resúmenes históricos de datos financieros.

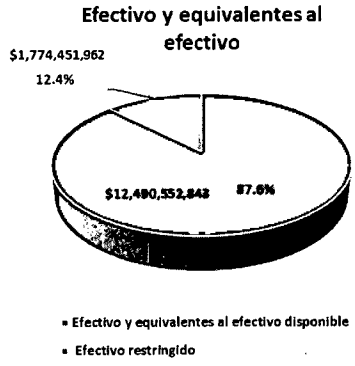
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

7. (Nota) Efectivo y equivalentes al efectivo.

El saldo en caja está integrado por los fondos fijos, cajas menores y valores recaudados que no han sido consignados a la fecha de corte, y corresponde al dinero recaudado al día 31 de diciembre vigencia 2024, (debido a que no se prestó el servicio de ventanilla en las entidades financieras), a través de las cajas de cada una de las sedes de la Entidad, en dinero en efectivo, tarjetas de crédito o débito y cheques a la fecha.

Los saldos bancarios representan los depósitos que tiene la Entidad en cuentas de ahorro y corriente, a su inmediata disposición en las diferentes Entidades Financieras a 31 de diciembre de 2024, como respaldo al cumplimiento de las actividades y compromisos plasmados en los planes de trabajo, presupuesto de gastos, plan de adquisición de propiedad planta y Equipos y reservas aprobadas por la Junta Directiva.

El dinero restringido de la Entidad, obedece a las bases de caja en custodia de Tesorería al cierre de la vigencia y los recursos de convenios interinstitucionales que se encuentran depositados en cuentas bancarias; se describen a continuación:



La Entidad cuenta con un total de efectivo y equivalentes al efectivo que ascienden a $14.265.004.805. De esta cifra, un porcentaje significativo está disponible para su operatividad, lo que es crucial para el funcionamiento diario y el cumplimiento de sus compromisos financieros, la Entidad se encuentra en una posición financiera favorable, lo que se traduce en un buen capital de trabajo; este capital, es fundamental para el funcionamiento diario de la operatividad, un capital de trabajo adecuado permite a la empresa mantener sus operaciones sin necesidad de recurrir al apalancamiento financiero, lo que podría implicar riesgos adicionales.

Del total mencionado $12.490.552.843, que representan el 87,6% del efectivo y equivalentes al efectivo fundamentales para garantizar la liquidez necesaria y cubrir los gastos operativos entre otros.

El 12,4% restante equivalente a $1.774.451.962, corresponde a dineros restringidos, con destinación específica y no están disponibles para uso libre.

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Caja	21,813,300	14,231,699	7,581,601	53
Cuentas corrientes	476,262,455	275,329,522	200,932,933	73
Cuenta de ahorros	1,337,055,305	480,416,938	856,638,367	178
Certificados	2,200,000,000	4,900,000,000	(2,700,000,000)	(55)
Derechos fiduciarios	8,455,421,784	5,411,262,115	3,044,159,669	56
Subtotal	**12,490,552,843**	**11,081,240,273**	**1,409,312,570**	**13**
Efectivo restringido				
Caja	9,600,000	15,000,000	(5,400,000)	(36)
Cuentas corrientes	1,195,808,749	173,166,921	1,022,641,828	591
Cuenta de ahorros	569,043,213	639,906,506	(70,863,293)	(11)
Subtotal	**1,774,451,962**	**828,073,427**	**946,378,535**	**114**
Efectivo y equivalentes al efectivo	**14,265,004,805**	**11,909,313,700**	**2,355,691,104**	**20**

CUENTA (Recursos Públicos)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Caja	19,779,514	13,225,002	6,554,512	50
Cuentas corrientes	378,197,675	187,436,774	190,760,901	102
Cuenta de ahorros	940,594,428	351,597,570	588,996,858	168
Certificados	2,000,000,000	4,700,000,000	(2,700,000,000)	(57)
Derechos fiduciarios	7,415,037,774	4,361,301,988	3,053,735,786	70
Subtotal	**10,753,609,390**	**9,613,561,334**	**1,140,048,056**	**12**
Efectivo restringido				
Caja	9,600,000	15,000,000	(5,400,000)	(36)
Cuentas corrientes	1,158,628,551	142,674,828	1,015,953,723	712
Cuenta de ahorros	526,694,827	597,582,770	(70,887,944)	(12)
Subtotal	**1,694,923,378**	**755,257,599**	**939,665,779**	**124**
Efectivo y equivalentes al efectivo	**12,448,532,768**	**10,368,818,933**	**2,079,713,835**	**20**

CUENTA (Recursos Privados)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Caja	2,033,786	1,006,697	1,027,089	102
Cuentas corrientes	98,064,780	87,892,748	10,172,032	12
Cuenta de ahorros	396,460,877	128,819,368	267,641,509	208
Certificados	200,000,000	200,000,000	0	0
Derechos fiduciarios	1,040,384,010	1,049,960,127	(9,576,117)	(1)
Subtotal	**1,736,943,452**	**1,467,678,939**	**269,264,513**	**18**
Efectivo restringido				
Cuentas corrientes	37,180,198	30,492,093	6,688,105	22
Cuenta de ahorros	42,348,386	42,323,735	24,651	0
Subtotal	**79,528,584**	**72,815,828**	**6,712,756**	**9**
Efectivo y equivalentes al efectivo	**1,816,472,036**	**1,540,494,768**	**275,977,269**	**18**

Efectivo restringido: Es el efectivo y los equivalentes de efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad.

- Caja Restringida; efectivo a cargo de los Auxiliares de Registros II con funciones de ventilla destinado para garantizar el normal funcionamiento de las

ventanillas de atención al público.

- Cuentas corrientes y de ahorro; efectivo destinado para la ejecución de los convenios interinstitucionales firmados por la Entidad y reservas aprobadas por Junta Directiva.

CUENTA	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Caja	9,600,000	15,000,000	(5,400,000)	(36)
Cuentas corrientes	1,195,808,749	173,166,921	1,022,641,828	591
Cuenta de ahorros	569,043,213	639,906,506	(70,863,293)	(11)
Efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo restringido	**1,774,451,962**	**828,073,427**	**946,378,535**	**114**

CUENTA (Recursos Públicos)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Caja	9,600,000	15,000,000	(5,400,000)	(36)
Cuentas corrientes	1,158,628,551	142,674,828	1,015,953,723	712
Cuenta de ahorros	526,694,827	597,582,770	(70,887,944)	(12)
Efectivo y equivalentes al efectivo	**1,694,923,378**	**755,257,599**	**939,665,779**	**124**
Efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo restringido	**1,694,923,378**	**755,257,599**	**939,665,779**	**124**

CUENTA (Recursos Privados)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Cuentas corrientes	37,180,198	30,492,093	6,688,105	22
Cuenta de ahorros	42,348,386	42,323,735	24,651	0
Efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo restringido	**79,528,584**	**72,815,828**	**6,712,756**	**9**

Con el objetivo de tener los recursos diversificados, la Cámara de Comercio del Cauca durante el 2024, realizó el traslado e inversión de sus recursos en algunas entidades financieras; entre las que se encuentran:

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX.

Es una sociedad de servicios financieros con calificación AAA, de economía mixta y filial del Banco de Comercio Exterior, BANCOLDEX. Su fondo de inversión colectiva abierto permite la redención de recursos en cualquier momento, enfocándose principalmente en la inversión de activos de renta fija. Este fondo conserva un perfil de riesgo moderado y conservador, orientado a preservar el capital y garantizar un

crecimiento moderado a largo plazo.

Banco Davivienda S.A.

Este banco colombiano, parte del Grupo Empresarial Bolívar, también cuenta con una calificación Nacional de riesgo AAA. Ofrece servicios financieros a personas, empresas y sectores rurales, lo que contribuye positivamente a su perfil crediticio siendo el segundo banco más grande en Colombia.

Fondo de Inversión Colectiva Superior - Fiduciaria Davivienda S.A.

Dispone de baja exposición al riesgo de crédito y contraparte gracias a la alta calidad crediticia de sus títulos y una adecuada diversificación de su portafolio. El Comité Técnico de BRC Ratings - S&P Global ha confirmado la calificación F AAA y otras calificaciones de mercado y gestión, resaltando la estabilidad del fondo.

Bancolombia S.A.

Como grupo financiero multinacional, ofrece múltiples servicios a empresas y personas, buscando fortalecer la competitividad y fomentar la inclusión financiera en Colombia. Fitch Ratings le otorga a Bancolombia una calificación AAA(col) con perspectiva estable, reflejando su solidez en el mercado.

Fiduagraria S.A.

Sociedad Anónima de economía mixta, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Fiduagraria posee más de 20 años de experiencia en la administración de fondos de inversión colectiva. Mantiene políticas robustas para la gestión de riesgos y cuenta con la calificación AAA en riesgo de contraparte, destacándose por su capacidad operativa y tecnológica en la gestión de portafolios.

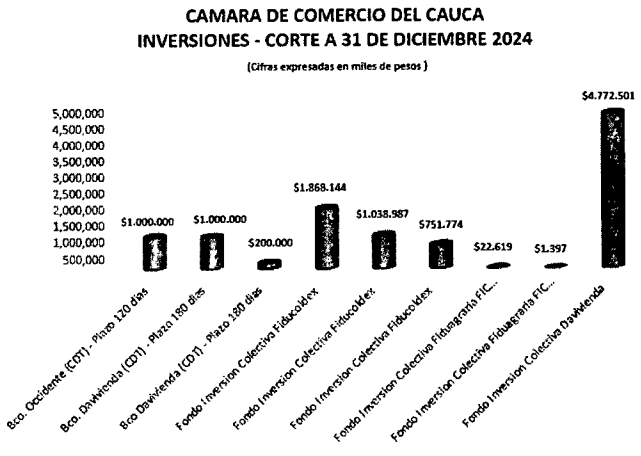
Banco de Occidente

Miembro del Grupo Aval Acciones y Valores, este banco tiene sede en Cali y presenta un modelo de negocio consistente enfocado en segmentos de menor riesgo, lo que le permite generar ingresos de manera estable. Fitch Ratings ha reafirmado sus calificaciones en 'AAA(col)' con perspectiva estable.

ESTRATEGIA DE INVERSIÓN	OBJETIVO DE LA INVERSIÓN	PERFIL DE RIESGO
CONSERVADOR	Preservar el capital con un crecimiento moderado.	Tolera un nivel de riesgo bajo. Admite fluctuaciones menores en su capital.
MODERADO	Obtener un crecimiento medio del capital a largo plazo.	Tolera un nivel de riesgo medio. Admite fluctuaciones moderadas en su capital.

Las entidades mencionadas anteriormente, mantuvieron una concentración de sus inversiones en las mejores calificaciones crediticias.

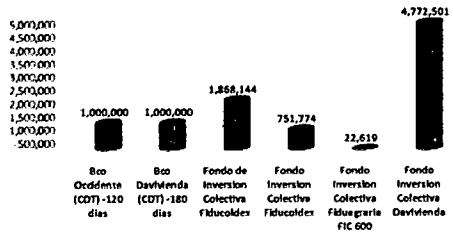
De la inversión de recursos realizadas a 31 de diciembre de 2024, se presentan los siguientes saldos:



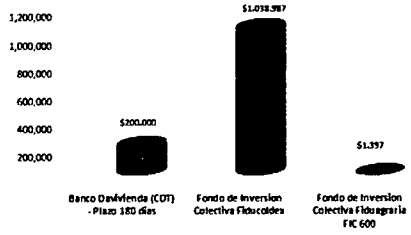
CAMARA DE COMERCIO DE CAUCA

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
INVERSIONES PÚBLICAS - CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)



CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
INVERSIONES PRIVADAS - CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)



CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
NIT. 891.580.011-1
INVERSION DE EXCEDENTES

ENTIDAD	NUMERO	31 de diciembre de 2024		
		VALOR	RENTABILIDAD ULTIMO PERIODO	FECHA DE VENCIMIENTO
Banco de Occidente (CDT) - Plazo 120 dias	1089861	1,000,000,000	9.80%	3/12/2025
Banco Davivienda (CDT) - Plazo 180 dias	3961978	1,000,000,000	9.96%	2/27/2025
Banco Davivienda (CDT) - Plazo 180 dias	3961979	200,000,000	9.96%	2/27/2025
Fondo de Inversion Colectiva Fiducoldex	10002003000	1,868,144,479	6.65%	N/A
Fondo de Inversion Colectiva Fiducoldex	10002003008	1,038,987,058	6.65%	N/A
Fondo de Inversion Colectiva Fiducoldex	10002003380	751,773,634	6.65%	N/A
Fondo de Inversion Colectiva Fiduagraria FIC 600	902582	22,618,902	5.98%	N/A
Fondo de Inversion Colectiva Fiduagraria FIC 600	902825	1,396,952	5.98%	N/A
Fondo de Inversion Colectiva Davivienda	607194400014674	4,772,500,759	6.44%	N/A
Total derechos fiduciarios		**10,655,421,784**		

ENTIDAD	NUMERO	31 de diciembre de 2024		
		VALOR	RENTABILIDAD ULTIMO PERIODO	FECHA DE VENCIMIENTO
Banco de Occidente (CDT) - Plazo 120 dias	1089861	1,000,000,000	9.80%	3/12/2025
Banco Davivienda (CDT) - Plazo 180 dias	3961978	1,000,000,000	9.96%	2/27/2025
Fondo de Inversion Colectiva Fiducoldex	10002003000	1,868,144,479	6.65%	N/A
Fondo de Inversion Colectiva Fiducoldex	10002003380	751,773,634	6.65%	N/A
Fondo de Inversion Colectiva Fiduagraria FIC 600	902582	22,618,902	5.98%	N/A
Fondo de Inversion Colectiva Davivienda	607194400014674	4,772,500,759	6.44%	N/A
Total Excedentes Público		**9,415,037,774**		

ENTIDAD	NUMERO	31 de diciembre de 2024		
		VALOR	RENTABILIDAD ULTIMO PERIODO	FECHA DE VENCIMIENTO
Banco Davivienda (CDT) - Plazo 180 dias	3961979	200,000,000	9.96%	2/27/2025
Fondo de Inversion Colectiva Fiducoldex	10002003008	1,038,987,058	6.65%	N/A
Fondo de Inversion Colectiva Fiduagraria FIC 600	902825	1,396,952	5.98%	N/A
Total Excedentes Privados		**1,240,384,010**		

8. (Nota) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Cuentas comerciales por cobrar	2,180,317,249	251,766,523	1,928,550,726	766
Menos: Deterioro de las cuentas por cobrar	(39,053,314)	0	(39,053,314)	N/A
Cuentas por cobrar comerciales Neto	**2,141,263,935**	**251,766,523**	**1,889,497,412**	**750**
Reclamaciones	30,175,898	28,286,342	1,889,556	7
Ingresos por cobrar	10,450,710	6,821,379	3,629,331	53
Cuentas por cobrar trabajadores	101,414	0	101,414	N/A
Otras cuentas por cobrar	162,527,458	16,891,099	145,636,359	862
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**2,344,519,414**	**303,765,343**	**2,040,754,071**	**672**

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Recursos Públicos)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Cuentas comerciales por cobrar	2,164,265,870	232,129,756	1,932,136,114	832
Menos: Deterioro de las cuentas por cobrar	(39,053,314)	0	(39,053,314)	N/A
Cuentas por cobrar comerciales Neto	**2,125,212,556**	**232,129,756**	**1,893,082,800**	**816**
Reclamaciones	30,175,898	28,286,342	1,889,556	7
Ingresos por cobrar	8,563,110	5,417,179	3,145,931	58
Cuentas por cobrar trabajadores	101,414	0	101,414	N/A
Otras cuentas por cobrar	86,968,885	15,816,101	71,152,784	450
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**2,251,021,862**	**281,649,378**	**1,969,372,485**	**699**

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Recursos Privados)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Cuentas comerciales por cobrar	16,051,379	19,636,767	(3,585,388)	(18)
Menos: Deterioro de las cuentas por cobrar	0	0	0	N/A
Cuentas por cobrar comerciales Neto	**16,051,379**	**19,636,767**	**(3,585,388)**	(18)
Ingresos por cobrar	1,887,600	1,404,200	483,400	34
Otras cuentas por cobrar	75,558,573	1,074,998	74,483,575	6,929
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**93,497,552**	**22,115,965**	**71,381,587**	**323**

Representa los valores, que terceras personas adeudan a la Entidad por servicios de desarrollo empresarial, pagos on-line, alquiler de salones, arrendamientos, seminarios, desembolsos de convenios y otros. Se relacionan a continuación:

CAUCA

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR CORRIENTES	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Leidy Viviana Gaviria Martinez	0	397,000	(397,000)	(100)
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	15,000,000	0	15,000,000	N/A
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria FIDUCOLDEX	603,389,934	0	603,389,934	N/A
Cámara de Comercio del Cauca	49,390,484	50,390,485	(1,000,001)	(2)
Fundación Promigas	16,620,000	0	16,620,000	N/A
Caja de Compensacion Familiar del Cauca	5,400,000	0	5,400,000	N/A
Patrimonio Autonomo Fondo Nacional del Turismo FONTUR	1,286,048,250	0	1,286,048,250	N/A
Marco Javier Ordoñez Bolaños	0	50,000	(50,000)	(100)
Ana Oliva Martinez Benavidez	0	50,000	(50,000)	(100)
Artesanias de Colombia S.A.	0	7,140,000	(7,140,000)	(100)
Asociación Colombiana de Pequeños Caficultores	25,840,000	25,840,000	0	0
Pagos on-line	117,420,601	89,599,192	27,821,409	31
Procafecol S.A	16,051,379	16,054,357	(2,978)	(0)
Departamento del Cauca	25,000,000	0	25,000,000	N/A
Municipio de Popayán	20,010,000	53,926,479	(33,916,479)	(63)
Acertemos	146,600	146,600	0	0
Cámara de Comercio de Cali	0	3,582,410	(3,582,410)	(100)
Comfacauca	0	4,590,000	(4,590,000)	(100)
TOTAL	**2,180,317,249**	**251,766,523**	**1,928,550,726**	**766**

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR CORRIENTES (Recursos Públicos)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Leidy Viviana Gaviria Martinez	0	397,000	(397,000)	(100)
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	15,000,000	0	15,000,000	N/A
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria FIDUCOLDEX	603,389,934	0	603,389,934	N/A
Cámara de Comercio del Cauca	49,390,484	50,390,485	(1,000,001)	(2)
Fundación Promigas	16,620,000	0	16,620,000	N/A
Caja de Compensacion Familiar del Cauca	5,400,000	0	5,400,000	N/A
Patrimonio Autonomo Fondo Nacional del Turismo FONTUR	1,286,048,250	0	1,286,048,250	N/A
Marco Javier Ordoñez Bolaños	0	50,000	(50,000)	(100)
Ana Oliva Martinez Benavidez	0	50,000	(50,000)	(100)
Artesanias de Colombia S.A.	0	7,140,000	(7,140,000)	(100)
Asociación Colombiana de Pequeños Caficultores	25,840,000	25,840,000	0	0
Pagos on-line	117,420,601	89,599,192	27,821,409	31
Procafecol S.A	0	0	0	N/A
Departamento del Cauca	25,000,000	0	25,000,000	N/A
Municipio de Popayán	20,010,000	53,926,479	(33,916,479)	(63)
Acertemos	146,600	146,600	0	0
Comfacauca	0	4,590,000	(4,590,000)	(100)
TOTAL	**2,164,265,870**	**232,129,756**	**1,932,136,114**	**832**

CAUCA

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR CORRIENTES (Recursos Privados)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Procafecol S.A	16,051,379	16,054,357	(2,978)	(0)
Cámara de Comercio de Cali	0	3,582,410	(3,582,410)	(100)
TOTAL	**16,051,379**	**19,636,767**	**(3,585,388)**	**(18)**

DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
La Fortuna SA	117,376	0	117,376	N/A
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex	113,896	0	113,896	N/A
Aerovias de Integracion Regional SA	13,228	0	13,228	N/A
Camara de Comercio Del Cauca	25,349,901	0	25,349,901	N/A
Vive Tours Sotracauca SAS Agencia de Turismo	5,109	0	5,109	N/A
Asociacion Colombiana de Pequeños Caficultores	13,453,804	0	13,453,804	N/A
TOTAL DEUDORES	**39,053,314**	**0**	**39,053,314**	**N/A**

DETERIORO CUENTAS POR COBRAR (Recursos Públicos)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
La Fortuna SA	117,376	0	117,376	N/A
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex	113,896	0	113,896	N/A
Aerovias de Integracion Regional SA	13,228	0	13,228	N/A
Camara de Comercio Del Cauca	25,349,901	0	25,349,901	N/A
Vive Tours Sotracauca SAS Agencia de Turismo	5,109	0	5,109	N/A
Asociacion Colombiana de Pequeños Caficultores SA	13,453,804	0	13,453,804	N/A
TOTAL DEUDORES	**39,053,314**	**0**	**39,053,314**	**N/A**

RECLAMACIONES	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Entidad Promotora de Salud Sanitas	14,145,249	8,391,492	5,753,757	69
Entidad Promotora de Salud Servicios Occidentales	11,503,566	11,503,566	0	0
Nueva Empresa Promotora de Salud	3,453,221	7,519,833	(4,066,612)	(54)
Emssanar SAS	19	19	0	0
Asociacion Indigena del Cauca AIC	232,000	232,000	0	0
EPS Medicina Prepagada	841,843	639,432	202,411	32
TOTAL DEUDORES	**30,175,898**	**28,286,342**	**1,889,556**	**7**

RECLAMACIONES (Recursos Públicos)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Entidad Promotora de Salud Sanitas	14,145,249	8,391,492	5,753,757	69
Entidad Promotora de Salud Servicios Occidentales	11,503,566	11,503,566	0	0
Nueva Empresa Promotora de Salud	3,453,221	7,519,833	(4,066,612)	(54)
Emssanar SAS	19	19	0	0
Asociacion Indigena del Cauca AIC	232,000	232,000	0	0
EPS Medicina Prepagada	841,843	639,432	202,411	32
TOTAL DEUDORES	**30,175,898**	**28,286,342**	**1,889,556**	**7**

INGRESOS POR COBRAR	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Confecámaras	10,450,710	6,821,379	3,629,331	53
TOTAL	**10,450,710**	**6,821,379**	3,629,331	**53**

INGRESOS POR COBRAR PB	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Confecámaras	8,563,110	5,417,179	3,145,931	58
TOTAL	**8,563,110**	**5,417,179**	3,145,931	**58**

INGRESOS POR COBRAR PV	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Confecámaras	1,887,600	1,404,200	483,400	34
TOTAL	**1,887,600**	**1,404,200**	483,400	**34**

El incremento del 53% en el rubro de ingresos por cobrar a Confecámaras obedece al incremento en las transacciones RUES a favor de la Entidad.

CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Otero Gomez Eduar Mauricio	43,539	0	43,539	N/A
Camayo Valencia Larry Jr	11,924	0	11,924	N/A
Castellanos Gomez Maria Elvira	10,570	0	10,570	N/A
Prado Mapallo Juan Carlos	35,381	0	35,381	N/A
TOTAL	**101,414**	**0**	**101,414**	**N/A**

CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES (Recursos Públicos)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Otero Gomez Eduar Mauricio	43,539	0	43,539	N/A
Camayo Valencia Larry Jr	11,924	0	11,924	N/A
Castellanos Gomez Maria Elvira	10,570	0	10,570	N/A
Prado Mapallo Juan Carlos	35,381	0	35,381	N/A
TOTAL	**101,414**	**0**	**101,414**	**N/A**

Las obligaciones de los colaboradores obedecen a un mayor valor pagado por concepto de prima de servicios correspondiente al mes de diciembre de 2024, debido a que se registraron incapacidades después de hacer el respectivo pago de la prima de servicios correspondiente a diciembre de 2024.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Rivera Ochoa Liliana Patricia	61,000	0	61,000	N/A
Invesiones Daffach SAS	19,461	0	19,461	N/A
Cámara de Comercio del Cauca	161,484,071	6,136,348	155,347,723	2,532
Aerovias de Integracion Regional SA	91,870	0	91,870	N/A
Bancolombia	650,200	6,062,910	(5,412,710)	(89)
Dian	0	4,497,254	0	(100)
Latam	0	19,520	(19,520)	(100)
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria	168,067	168,067	0	0
Vive tours sotracauca sas agencia	7,000	7,000	0	0
Grupo Gestsalud SAS	9,000	0	9,000	N/A
Inversiones Salmero SAS	36,789	0	36,789	N/A
TOTAL DEUDORES	**162,527,458**	**16,891,099**	**145,636,359**	**862**

OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES (Recursos Públicos)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Rivera Ochoa Liliana Patricia	61,000	0	61,000	N/A
Invesiones Daffach SAS	19,461	0	19,461	N/A
Cámara de Comercio del Cauca	85,925,498	5,061,350	80,864,148	1,598
Aerovias de Integracion Regional SA	91,870	0	91,870	N/A
Bancolombia	650,200	6,062,910	(5,412,710)	(89)
Dian	0	4,497,254	(4,497,254)	(100)
Latam	0	19,520	(19,520)	(100)
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria	168,067	168,067	0	0
Vive tours sotracauca sas agencia	7,000	7,000	0	0
Grupo Gestsalud SAS	9,000	0	9,000	N/A
Inversiones Salmero SAS	36,789	0	36,789	N/A
TOTAL DEUDORES	**86,968,885**	**15,816,101**	**71,152,784**	**450**

OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES (Recursos Privados)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Cámara de Comercio del Cauca	75,558,573	1,074,998	74,483,575	6,929
TOTAL DEUDORES	**75,558,573**	**1,074,998.00**	**74,483,575**	**6,929**

Los valores más representativos en el rubro de otras cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, corresponden a desembolsos pendientes de convenios suscritos entre la Cámara de Comercio del Cauca y otras entidades que se relacionan a continuación:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

- Pagos online $117.420.601 - Corresponde a las transacciones realizadas a través

de la página Web de la Entidad, las cuales son canceladas en el mes de enero de 2025.

- Procafecol S.A. $16.051.379 - Corresponde al arrendamiento de los locales comerciales sede Popayán mes de diciembre de 2024.
- Gobernación del Cauca $25.000.000 - Aporte de la Gobernación del Cauca al convenio 2565-2024 suscrito entre la Entidad y la Gobernación del Cauca.
- Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo FONTUR $1.286.048.250 - Primer desembolso convenio de cooperación FNTC 686-2024 suscrito entre FIDUCOLDEX, FONTUR y la Entidad.
- Fideicomisos Sociedad Fiduciaria - FIDUCOLDEX - $603.389.937 - Segundo desembolso del 20% de los aportes de Innpulsa Colombia, convenio de Cooperación 077/23 suscrito entre Fiduciaria Colombiana y Cccauca.

Se realiza el respectivo deterioro de la cartera de difícil cobro con base a nuestra Política Contable DFOD-21 Instrumentos Financieros - Cuentas por Cobrar, "Evidencia del deterioro" "Si existe cualquier evidencia, la Entidad deberá medir el valor de la pérdida como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original de la cuenta por cobrar, es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial. Para reconocer la pérdida por deterioro del valor en libro del activo deberá ser reducido a través del uso de una cuenta de deterioro por su monto recuperable estimado y la pérdida deberá ser reconocida en resultados".

NOMBRE	CONCEPTO	Observación	VALOR	Periodo meses	Tasa efectiva anual	Tasa efectiva mensual	Valor a deteriorar
CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA	Cuenta de cobroTemporal para garantizar flujo de fondos convenio INCR013-021 Cluster de Café de alta calidad del Cauca, para poder dar continuidad a los pagos que se realizan mediante este convenio por valor de $ 6.885.758.38. recursos son aportados por la entidad con el fin de garantizar el flujo de efectivo necesario para la ejecución de las actividades del proyecto no. UNIE 14-2020 por valor de $42.504.726 valor que no fue reconocido por el convenio.	Se encuentra en proceso de verificación por parte de la administración	49,390,484.38	36	24.89	0.0187	25,349,901
ASOCIACION COLOMBIANA DE PEQUENOS CAFICULTORES S.A.S.	Patrocinio de la misión comercial del clúster de café de alta calidad del cauca a exppo dubái, el tercero se declaró en liquidacion.	El cobro se encuentra a cargo del asesor externo de la Entidad	20,000,000.00	36	24.89	0.0187	10,265,095
	Acuerdo de cooperación n°021-21 contrapartida proyecto "estrategia de reactivación economica depto del cauca convenio INCR013-021 INNPULSA/CCCAUCA.	Se encuentra en proceso de verificación por parte de la administración	2,000,000.00	36	24.89	0.0187	1,026,510
			3,840,000.00	31	24.89	0.0187	2,162,199
FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA	Retención en la fuente no descontada al proveedor.	Se ha realizado gestion de cobro sin tener el pago respectivo	168,067.00	21	24.89	0.0187	113,896
AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A	ticket 358699 ord 45687 tiquete aereo para representante de la empresa sos natural colombia quien participa en mision comercial macrorrueda 95. en marco dcto 1074/15.	Menor valor facturado del pago realizado por PSE, quedando saldo a favor de la Entidad en la plataforma de pagos, dicho valor es compensado en otro tiquete del cual no se tiene información.	19,520.00	21	24.89	0.0187	13,228
VIVE TOURS SOTRACAUCA SAS AGENCIA	Retención en la fuente aplicada por menor valor FR10111 ORD 46594 mes de Julio de 2023	Se ha realizado gestion de cobro sin tener el pago respectivo	7,000.00	17	24.89	0.0187	5,109
POR PAGOS ONLINE-ACERTEMOS PUB	Por Pagos Online. Valor que no cruzo con los respectivos pagos	Valor a nombre de la Fortuna S.A. por $140.700 y desarrollo Funerarios por valor de $5.900 se ha realizado gestion de cobro sin tener el pago respectivo	146,600.00	12	24.89	0.0187	117,376
TOTAL A DETERIORAR							39,053,314

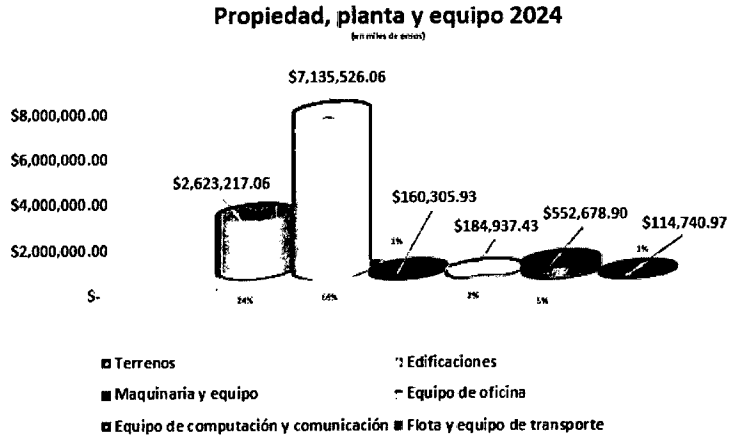
El deterioro presentado obedece principalmente al castigo de cartera de difícil cobro por no tener probabilidad de pago; el más representativo corresponde a $42.504.726 convenio UNIE 14-2020, el cual fue terminado por mutuo acuerdo, sin el reconocimiento de actividades ejecutadas.

El siguiente es el estado de las cuentas por cobrar consolidado (cartera-convenios) de la Entidad:

ESTADO DE CUENTAS POR COBRAR - CONSOLIDADO 2024 -			
Por edad de mora	**No. Casos**	**Valor**	**Porcentaje**
0 A 30	26	1,599,099,209	68
31 A 60	4	658,399,934	28
61 A 90	1	72,350	0
91 A 120	2	56,250	0
181 A 360	2	11,466,600	0
MAS DE 361	6	75,425,071	3
TOTAL	**41**	**2,344,519,414**	**100**

9. (Nota) Propiedad, planta y equipo

Corresponde al valor de los bienes muebles e inmuebles con carácter permanente, utilizados en el desarrollo del objeto social de la Entidad.



En el contexto actual, los valores más representativos se encuentran dentro de la categoría de propiedad, planta y equipo (PPE) de la Entidad presentan cifras significativas que merecen atención, porque son el 35,89% de los activos de la Entidad, donde los terrenos y edificaciones, constituyen una porción considerable del 66% de PPE.

Los rubros más representativos son terrenos y edificaciones; los terrenos tienen una proporción del 24% del total de PPE, equivalente a $2.623.217.063, los terrenos tienen importancia no solo como un recurso físico, sino también como una inversión a largo plazo que puede contribuir a la valorización de la Entidad en el futuro.

Por otro lado, las edificaciones presentan una proporción del 66% equivalente a $7.135.526.058, cifra que ya incluye la depreciación acumulada. Este aspecto es crucial, ya que la depreciación refleja la disminución del valor de los activos debido al uso y al paso del tiempo.

A continuación, detallamos la propiedad, planta y equipo de la Entidad:

CONSOLIDADO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				
CONCEPTO	**2024**	**2023**	**VARIACIÓN**	**% VARIACIÓN**
Terrenos	2,623,217,063	2,623,217,063	0	0
Edificaciones	8,757,182,069	8,758,979,294	(1,797,225)	(0)
Maquinaria y equipo	182,216,945	182,216,945	0	0
Equipo de oficina	417,804,849	537,778,482	(119,973,633)	(22)
Equipo de computación y comunicación	947,261,393	1,077,448,100	(130,186,707)	(12)
Flota y equipo de transporte	116,328,500	46,640,000	69,688,500	149
Subtotal Propiedad, planta y equipo	**13,044,010,819**	**13,226,279,884**	**(182,269,065)**	**(1)**
(-) Depreciación acumulada	(2,272,604,467)	(2,248,482,240)	(24,122,226)	1
Subtotal Propiedad, planta y equipo	**10,771,406,352**	**10,977,797,643**	**(206,391,291)**	**(2)**
TOTAL	**10,771,406,352**	**10,977,797,643**	**(206,391,291)**	**(2)**

CAUCA

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONSOLIDADO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	TRASLADOS	RETIROS BAJAS	DEPRECIACIÓN DEL AÑO	RECLASIFICACIONES	COMPRAS	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COSTO BRUTO:							
Terrenos	2,623,217,063	0	0	0	0	0	2,623,217,063
Construcciones en curso	0	0	0	0	0	0	0
Edificaciones	8,758,979,294	(1,797,225)	0	0	0	0	8,757,182,069
Maquinaria y equipo	182,216,945	0	0	0	0	0	182,216,945
Equipo de oficina	537,778,482	(213,335,201)	(1,619,000)	0	0	94,980,568	417,804,849
Equipo de comunicación y computación	1,077,448,100	(168,940,495)	(10,135,440)	0	0	48,889,228	947,261,393
Flota y equipo de transporte	46,640,000	(42,000,000)	0	0	0	111,688,500	116,328,500
Subtotal	**13,226,279,884**	**(426,072,921)**	**(11,754,440)**	**0**	**0**	**255,558,296**	**13,044,010,819**
(-) Depreciación acumulada							
Construcciones y edificaciones	1,437,634,451	0	(1,797,225)	185,818,785	0	0	1,621,656,011
Equipo de oficina	388,972,965	0	(1,619,000)	59,063,587	(214,936)	0	232,867,416
Equipo de comunicación y computación	367,289,587	0	(9,813,184)	205,831,652	214,937	0	394,582,498
Maquinaria y equipo	15,547,072	0	0	6,363,939	0	0	21,911,012
Flota y equipo de transporte	39,038,165	0	0	4,549,365	0	0	1,587,530
Subtotal	**2,248,482,240**	**0**	**(13,229,409)**	**461,627,329**	**1**	**0**	**2,272,604,467**
Subtotal Propiedad, planta y equipo	**10,977,797,643**	**(426,072,921)**	**1,474,969**	**(461,627,329)**	**(1)**	**255,558,296**	**10,771,406,352**
TOTAL	**10,977,797,643**	**0**	**1,474,969**	**(461,627,329)**	**(1)**	**255,558,296**	**10,771,406,352**

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Recursos públicos)	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	TRASLADOS	RETIROS BAJAS	DEPRECIACIÓN DEL AÑO	RECLASIFICACIONES	COMPRAS	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COSTO BRUTO							
Terrenos	1,223,254,540	0	0	0	0	0	1,223,254,540
Construcciones en curso	0	0	0	0	0	0	-
Edificaciones	6,458,628,656	(1,797,225)	0	0	0	0	6,456,831,431
Maquinaria y equipo	182,216,945	0	0	0	0	0	182,216,945
Equipo de oficina	527,265,382	(213,335,201)	(1,619,000)	0	0	82,645,393	394,956,574
Equipo de comunicación y computació	1,064,760,472	(168,940,495)	(10,135,440)	0	0	48,889,228	934,573,765
Flota y equipo de transporte	46,640,000	(42,000,000)	0	0	0	111,688,500	116,328,500
Subtotal	**9,502,765,995**	**(426,072,921)**	**(11,754,440)**	**0**	**0**	**243,223,121**	**9,308,161,755**
(-) Depreciación acumulada							
Construcciones y edificaciones	923,691,651	0	(1,797,225)	130,286,019	0	0	1,052,180,446
Equipo de oficina	383,346,976	(213,335,201)	(1,619,000)	56,209,751	(214,936)	0	224,387,590
Equipo de comunicación y computació	365,935,509	(168,940,495)	(9,813,184)	203,294,127	214,937	0	390,690,894
Maquinaria y equipo	15,547,072	0	0	6,363,939	0	0	21,911,012
Flota y equipo de transporte	39,038,165	(42,000,000)	0	4,549,365	0	0	1,587,530
Subtotal	**1,727,559,374**	**(424,275,696)**	**(13,229,409)**	**400,703,201**	**1**	**0**	**1,690,757,473**
TOTAL	**7,775,206,620**	**(1,797,225)**	**1,474,969**	**(400,703,201)**	**(1)**	**243,223,121**	**7,617,404,282**

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Recursos privados)	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	TRASLADOS	RETIROS BAJAS	DEPRECIACIÓN DEL AÑO	RECLASIFICACIONES	COMPRAS	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Costo bruto							
Terrenos	1,399,962,523	0	0	0	0	0	1,399,962,523
Edificaciones	2,300,350,638	0	0	0	0	0	2,300,350,638
Equipo de oficina	10,513,100	0	0	0	0	12,335,175	22,848,275
Equipo de comunicación y	12,687,628	0	0	0	0	0	12,687,628
Subtotal	**3,723,513,889**	**0**	**0**	**0**	**0**	**12,335,175**	**3,735,849,064**
(-) Depreciación acumulada							
Construcciones y edificaciones	513,942,799	0	0	55,532,766	0	0	569,475,565
Equipo de oficina	5,625,989	0	0	2,853,837	0	0	8,479,825
Equipo de comunicación y	1,354,078	0	0	2,537,525	0	0	3,891,603
Subtotal	**520,922,866**	**0**	**0**	**60,924,128**	**0**	**0**	**581,846,994**
TOTAL	**3,202,591,023**	**0**	**0**	**(60,924,128)**	**0**	**12,335,175**	**3,154,002,070**

Durante la vigencia 2024, la Entidad realizó el proceso de depreciación en línea recta, y adquisiciones de Propiedad, planta y equipo; a continuación, se relacionan los pagos más relevantes, realizados a la fecha de corte de la presente información:

Equipos

- ✓ Ingeniería y Refrigeración DM S.A.S. - $57.108.362 - Suministro e instalación de aires a condicionados para las áreas de Promoción y Desarrollo, Registros Públicos y auditorio de comerciantes.

Equipo de computación y comunicación:

- ✓ Digital Center Ventas e Importaciones JE S.A.S. $22.339.735- Suministro de equipos de producción y material audiovisual

Flota y equipos de Transporte:

- ✓ Distribuidora Nissan S.A. $111.688.500 -Compra de vehículo para uso exclusivo de la Entidad a cargo de la Presidente Ejecutiva.

Al finalizar la presente vigencia, la propiedad, planta y equipo de la Entidad, no presenta ninguna restricción, ni pignoración, ni prenda de garantía.

10. (Nota) Propiedades de inversión

De acuerdo a las políticas contables, las propiedades de inversión que tiene la Cámara de Comercio del Cauca, comprenden principalmente terrenos y construcciones que se mantienen para obtener rentas de corto plazo y que no son ocupadas por la Entidad. Las propiedades de uso mixto son las que la Entidad tiene en parte para producir rentas y en parte para usarlas en la operación normal de la Entidad, las propiedades de uso mixto se separarán de las propiedades de inversión de la propiedad, planta y equipo. Si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedad, planta y equipo.

La Entidad tiene arrendado a terceros, tres locales ubicados en la seccional Norte del Cauca, un parqueadero y dos locales comerciales en la sede de Popayán; de acuerdo a la política, se contabiliza en su totalidad como propiedades de inversión.

Para el reconocimiento al valor presente de las propiedades de inversión, se contrató los servicios del Ingeniero Johnny Fernando Diago Farinango, quien realizó el avalúo de las propiedades de inversión.

A continuación, se relacionan los locales en alquiler:

TIPO DE RECURSO	BIEN INMUEBLE	DIRECCIÓN	SEDE
Público	Parqueadero	Cll 4 # 7-37	Popayán
Privado	Local exterior	Kr 7 # 4-40/44	Popayán
Privado	Local Interior	Kr 7 # 4-38	Popayán
Privado	Local exterior 1	Cll 4 Kr 9	Santander de Quilichao
Privado	Local exterior 2	Cll 4 Kr 9	Santander de Quilichao
Privado	Local exterior 3	Cll 4 Kr 9	Santander de Quilichao

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Terrenos	1,660,862,593	1,596,195,688	64,666,905	4
Edificios	908,369,407	849,792,312	58,577,095	7
Total	**2,569,232,000**	**2,445,988,000**	**123,244,000**	**5**

PROPIEDADES DE INVERSIÓN (Recursos Públicos)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Terrenos	941,909,132	902,338,318	39,570,814	4
Edificios	566,703,868	546,563,682	20,140,186	4
Total	**1,508,613,000**	**1,448,902,000**	**59,711,000**	**4**

PROPIEDADES DE INVERSIÓN (Recusros Privados)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Terrenos	718,953,461	693,857,370	25,096,091	4
Edificios	341,665,539	303,228,630	38,436,909	13
Total	**1,060,619,000**	**997,086,000**	**63,533,000**	**6**

La variación corresponde al reconocimiento del valor razonable de las propiedades de inversión, como resultado de la actualización de avalúos que se realizan en cada vigencia dando cumplimiento a las políticas contables de la Entidad, aplicando el modelo de valor razonable (ver nota 17).

11. (Nota) Activos intangibles

INTANGIBLES	Licencias
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**57,521,534**
Adiciones	74,059,379
Retiros	(48,589,818)
Amortización del período	(86,662,185)
Amortización del período (traslado)	48,603,567
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**44,932,476.67**

INTANGIBLES (Recursos Públicos)	Licencias
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**56,993,379**
Adiciones	74,059,379
Retiros	(48,589,818)
Amortización del período	(86,147,856)
Amortización del período (traslado)	48,603,567
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**44,918,651**

INTANGIBLES (Recursos Privados	Licencias
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**528,154**
Adiciones	0
Retiros	0
Amortización del período	(514,328)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**13,826**

Amortización y cargo por deterioro: La amortización es asignada de forma lineal de acuerdo a la estimación de vidas útiles asignadas.

ACTIVO INTANGIBLE	VIDA ÚTIL
Programas computacionales	1 a 3 años
Software	1 a 3 años
Licencias de uso de programas	1 a 3 años
Patentes	1 a 20 años

Durante la vigencia 2024, la Cámara de Comercio del Cauca realizó adquisiciones en intangibles, con el ánimo de ampliar la cobertura y prestar un mejor servicio a los

empresarios caucanos; a continuación, se relacionan los pagos más relevantes, realizados a la fecha de corte de la presente información:

✓ Nuva S.A.S. $38.117.563 - Compra de 120 licencias Businnes Starter Plus que corresponde a las cuentas de correo electrónico de la Entidad.

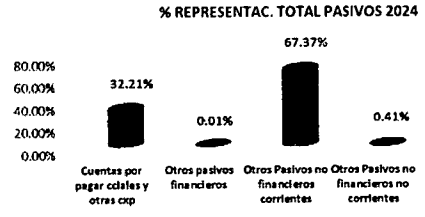
12. (Nota) Otros Activos Financieros.

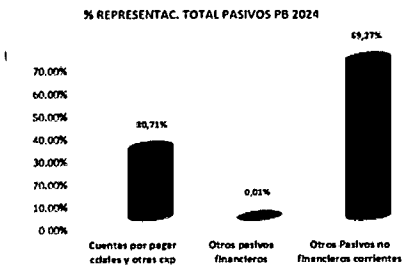
INVERSIONES	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Acciones	16,028,200	12,205,160	3,823,040	31
Deterioro	(840)	(840)	0	0
TOTAL	**16,027,360**	**12,204,320**	**3,823,040**	**31**

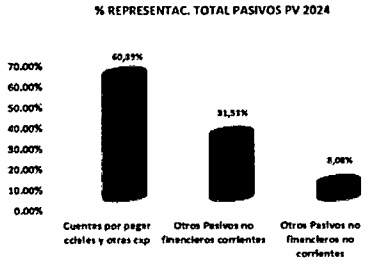
INVERSIONES - RECURSOS PRIVADOS	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Acciones	16,028,200	12,205,160	3,823,040	31
Deterioro	(840)	(840)	0	0
TOTAL	**16,027,360**	**12,204,320**	**3,823,040**	**31**

La Entidad posee 7352 acciones en la Bolsa mercantil de Colombia con un valor intrínseco por acción de $1.602,34 y valor nominal por $625.

PASIVOS







Uno de los rubros más representativos de los pasivos se refiere a otros pasivos no financieros, los cuales representan un 67,37% del total; este porcentaje destaca la importancia que tienen los convenios de cooperación interinstitucionales suscritos por la Entidad, que permiten ampliar la cobertura de las acciones, mejorando el impacto en nuestra región y unir esfuerzos para alcanzar objetivos comunes, la alta proporción de otros pasivos no financieros es indicio de una estrategia proactiva de la Entidad en la búsqueda de alianzas y colaboraciones para el desarrollo de la región.

13. (Nota) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.

Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
a. Saldos por pagar a empresas	123,625,745	103,832,223	19,793,522	19
b. Otros acreedores comerciales	924,361,393	973,451,136	(49,089,742)	(5)
c. Impuesto a las ventas por pagar	8,313,032	12,149,019	(3,835,987)	(32)
d. Beneficios a los empleados	449,705,970	384,854,016	64,851,954	17
Subtotal cuentas por pagar comerciales	**1,506,006,141**	**1,474,286,394**	**31,719,747**	**2**
e. Otros pasivos financieros	574,881	362,106	212,775	59
f. Otros pasivos no financieros	3,150,098,691	285,086,506	2,865,012,185	1,005
Total pasivo corriente	**4,656,679,712**	**1,759,735,006**	**2,896,944,706**	**165**
g. Otros pasivos no financieros	19,045,596	16,665,732	2,379,864	14
Total pasivo no corriente	**19,045,596**	**16,665,732**	**2,379,864**	**14**
Total pasivo	**4,675,725,308**	**1,776,400,738**	**2,899,324,570**	**163**

Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Recursos Públicos)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
a. Saldos por pagar a empresas	113,031,244	100,009,885	13,021,359	13
b. Otros acreedores comerciales	816,048,628	932,987,678	(116,939,050)	(13)
c. Impuesto a las ventas por pagar	(4,742,875)	(110,978)	(4,631,897)	4,174
d. Beneficios a los empleados	439,295,713	375,351,280	63,944,433	17
Subtotal cuentas por pagar comerciales	**1,363,632,710**	**1,408,237,864**	**(44,605,154)**	**(3)**
e. Otros pasivos financieros	574,881	362,106	212,775	59
f. Otros pasivos no financieros	3,075,759,660	213,549,431	2,862,210,229	1,340
Total pasivo corriente	**4,439,967,251**	**1,622,149,402**	**2,817,817,850**	**174**
Total pasivo	**4,439,967,251**	**1,622,149,402**	**2,817,817,850**	**174**

Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Recursos Privados)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
a. Saldos por pagar a empresas	10,594,501	3,822,338	6,772,163	177
b. Otros acreedores comerciales	108,312,765	40,463,458	67,849,307	168
c. Impuesto a las ventas por pagar	13,055,907	12,259,998	795,910	6
d. Beneficios a los empleados	10,410,257	9,502,736	907,521	10
Subtotal cuentas por pagar comerciales	**142,373,431**	**66,048,530**	**76,324,901**	**116**
f. Otros pasivos no financieros	74,339,031	71,537,075	2,801,956	4
Total pasivo corriente	**216,712,461**	**137,585,605**	**79,126,856**	**58**
g. Otros pasivos no financieros	19,045,596	16,665,732	2,379,864	14
Total pasivo no corriente	**19,045,596**	**16,665,732**	**79,126,856**	**14**
Total pasivo	**235,758,057**	**154,251,337**	**81,506,720**	**53**

Los saldos corresponden a los valores adeudados por la Entidad a favor de diferentes personas naturales y/o jurídicas proveedoras de bienes y/o servicios; dentro de los rubros más representativos, se encuentran los siguientes:

a. Saldos por pagar a empresas:

- ✓ Signal Marketing S.A.S. $48.001.625 - Suministro de material merchandising para implementación de la estrategia de comunicación externa e interna, orientada al posicionamiento de marca de la CCCauca.

b. Otros Acreedores comerciales, se detallan así:

Otros acreedores comerciales	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Cuentas corrientes comerciales	496,400	299,500	196,900	66
A contratistas	392,414,842	614,508,895	(222,094,053)	(36)
Costos y gastos por pagar	198,786,272	203,208,907	(4,422,635)	(2)
Acreedores oficiales	0	3,276,211	(3,276,211)	(100)
Retención en la fuente	26,959,211	26,246,349	712,862	3
Impuesto a las ventas retenido	285,319	204,074	81,245	40
Retención y aportes de nómina	42,858,537	1,966,163	40,892,374	2,080
Acreedores varios	262,560,813	123,741,036	138,819,776	112
Total	**924,361,393**	**973,451,136**	**(49,089,742)**	**(5)**

Otros acreedores comerciales (Recursos Públicos)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Cuentas corrientes comerciales	496,400	299,500	196,900	66
A contratistas	379,021,041	587,449,609	(208,428,568)	(35)
Costos y gastos por pagar	196,703,356	200,067,878	(3,364,522)	(2)
Acreedores oficiales	0	2,900,000	(2,900,000)	(100)
Retención en la fuente	25,232,982	25,345,733	(112,751)	(0)
Impuesto a las ventas retenido	285,319	204,074	81,245	40
Retención y aportes de nómina	41,630,934	1,966,163	39,664,771	2,017
Acreedores varios	172,678,597	114,754,720	57,923,876	50
Total	**816,048,628**	**932,987,678**	**(116,939,050)**	**(13)**

Otros acreedores comerciales (Recursos Privados)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
A contratistas	13,393,801	27,059,286	(13,665,485)	(51)
Costos y gastos por pagar	2,082,916	3,141,029	(1,058,113)	(34)
Acreedores oficiales	0	376,211	(376,211)	(100)
Retención en la fuente	1,726,229	900,616	825,613	92
Retención y aportes de nómina	1,227,603	0	1,227,603	N/A
Acreedores varios	89,882,216	8,986,316	80,895,900	900
Total	**108,312,765**	**40,463,458**	**67,849,307**	**168**

Del rubro otros acreedores comerciales, se destacan los más representativos así:

Contratistas

- ✓ Cámara de Comercio de Cali $20.040.665 - Único desembolso convenio 2024-10-023 CCCauca y CCCali, para aunar esfuerzos para acompañamiento técnico especializado a las empresas que participan en el programa denominado fábricas de productividad y sostenimiento.
- ✓ Vass Consultoría de Sistemas Colombia S.A.S $83.770.385 - Servicio de implementación sistema CRM, para optimizar la gestión de relaciones con los empresarios.
- ✓ Editorial López S.A.S $59.925.294 - Suministro de material publicitario para promoción de servicios de la Entidad.
- ✓ Constructora Alpón S.A.S $76.813.214 - Mantenimiento integral y general de la sede Principal, seccionales Norte y Sur del Cauca.

Costos y gastos por pagar	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Gastos Legales	2,604,870	0	2,604,870	N/A
Comisiones	202,030	0	202,030	N/A
Honorarios	25,037,017	31,373,138	(6,336,121)	(20)
Arrendamientos	5,566,900	153,600	5,413,300	N/A
Transporte fletes y acarreos	2,405,800	420,000	1,985,800	N/A
Servicios públicos	39,734,540	32,621,696	7,112,844	22
Seguros	401,800	333,705	68,095	20
Otros	122,833,315	138,306,768	(15,473,453)	(11)
Total	**198,786,272**	**203,208,907**	**(7,229,535)**	**(2)**

Costos y gastos por pagar (Recursos Públicos)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Gastos Legales	2,604,870	0	2,604,870	N/A
Comisiones	202,030	0	202,030	N/A
Honorarios	23,373,947	29,127,997	(5,754,050)	(20)
Arrendamientos	5,566,900	153,600	5,413,300	3,524
Transporte fletes y acarreos	2,405,800	0	2,405,800	N/A
Servicios públicos	39,403,904	32,510,655	6,893,249	21
Seguros	358,603	290,508	68,095	23
Otros	122,787,302	137,985,118	(15,197,816)	(11)
Total	**196,703,356**	**200,067,878**	**(6,171,422)**	**(2)**

Costos y gastos por pagar (Recursos Privados)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Honorarios	1,663,070	2,245,141	(582,071)	(26)
Transporte fletes y acarreos	0	420,000	(420,000)	(100)
Servicios públicos	330,636	111,041	219,595	198
Seguros	43,197	43,197	0	0
Otros	46,013	321,650	(275,637)	(86)
Total	**2,082,916**	**3,141,029**	**(1,058,113)**	**(34)**

Los valores más representativos en el rubro otros (costos y gastos por pagar), corresponden a:

- ✓ Fiduciaria Davivienda S.A. $86.560.650 - Recaudo del impuesto de registro mes de diciembre 2024, convenio 3184- 2021 suscrito entre el Departamento del Cauca y la Entidad.

El saldo del rubro otros (costos y gastos por pagar) corresponde a cuantías menores a veinte millones de pesos.

Retención en la fuente: $26.959.211 - corresponde al valor de la retención en la fuente practicada en pagos a terceros durante el mes de diciembre de 2024 y que se adeuda a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales; valores que se cancelarán en enero de 2025, de acuerdo al calendario tributario.

Los saldos que se relacionan, corresponden a las deducciones de nómina que efectuó la Entidad durante el mes de diciembre de 2024 y que se cancelarán en el mes siguiente, así:

Retenciones y aportes de nomina	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Aportes a entidades EPS	1,925,939	1,966,163	(40,224)	(2)
Libranzas	16,189,705	0	16,189,705	N/A
Fondos	24,742,893	0	24,742,893	N/A
Total	**42,858,537**	**1,966,163**	**40,892,374**	**2,080**

Retenciones y aportes de nómina (Recursos Públicos)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Aportes a entidades EPS	1,894,187	1,966,163	(71,976)	(4)
Libranzas	15,286,138	0	15,286,138	N/A
Fondos	24,450,609	0	24,450,609	N/A
Total	**41,630,934**	**1,966,163**	**39,664,771**	**2,017**

Retenciones y aportes de nómina (Recursos Privados)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Aportes a entidades EPS	31,752	0	31,752	N/A
Libranzas	903,567	0	903,567	N/A
Fondos	292,284	0	292,284	N/A
Total	**1,227,603**	**0**	**1,227,603**	**N/A**

Retenciones y aportes de nómina: $1.925.939 corresponde al descuento de seguridad social realizado a los colaboradores, en la liquidación de vacaciones del mes de diciembre de 2024, correspondiente a la fracción de días del mes de enero de 2025, que serán canceladas los primeros días del mes de febrero de 2025.

Acreedores varios: Corresponde a valores pendientes de pago a otras Entidades o personas así:

Acreedores varios	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Reintegros por pagar	110,359,002	113,726,002	(3,367,000)	(3)
Fondos de pensiones y cesantias	1,925,939	1,966,163	(40,224)	(2)
Otros (Público)	64,350,374	2,987,521	61,362,853	2,054
Otros (Privado)	85,925,498	5,061,350	80,864,148	1,598
Total	**262,560,813**	**123,741,036**	**138,819,776**	**112**

Acreedores varios (Recursos Públicos)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Reintegros por pagar	106,434,036	109,801,036	(3,367,000)	(3)
Fondos de pensiones y cesantias	1,894,187	1,966,163	(71,976)	(4)
Otros (Público)	64,350,374	2,987,521	61,362,853	2,054
Total	**172,678,597**	**114,754,720**	**57,923,876**	**50**

Acreedores varios (Recursos Privados)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Reintegros por pagar	3,924,966	3,924,966	0	0
Fondos de pensiones y cesantias	31,752	0	31,752	N/A
Otros (Privado)	85,925,498	5,061,350	80,864,148	1,598
Total	**89,882,216**	**8,986,316**	**80,895,900**	**900**

Reintegros por pagar: en este rubro se contempla el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 del decreto reglamentario 489 de 2013 y los numerales 1.1.9.1.1 y 1.1.9.1.2 de la circular externa 003 de febrero 24 de 2014 de la Superintendencia de Industria Comercio.

La Cámara de Comercio del Cauca efectuó una revisión de todas las matrículas de pequeños empresarios que se formalizaron acogiéndose a los términos de la Ley 1429 de 2010, entre el 29 de diciembre de 2010 hasta el 24 de febrero de 2014, para determinar qué empresarios, teniendo derecho a los beneficios, no se le otorgaron y quiénes no teniendo derecho a los mismos se les otorgaron. Finalizada esta revisión se encontraron empresarios a los cuales no se les otorgó los beneficios, para lo cual la Entidad, causó los valores correspondientes a la liquidación y cobro del 100% de los derechos de la matrícula mercantil y renovación de la misma, de quienes no se evidenció su renuncia a los beneficios de la mencionada ley; la variación corresponde a los pagos efectuados por dicho concepto. Asimismo, se causan los valores por concepto de matrícula mercantil y renovación del primer año para los beneficiarios de las empresas jóvenes conforme a lo establecido en la ley 1780 de 2016 y su decreto reglamentario 639 de 2017, que promueve el empleo y el emprendimiento juvenil.

Fondos de pensiones y cesantías $1.894.187 corresponde al descuento de seguridad social realizado a los colaboradores, en la liquidación de vacaciones del mes de diciembre de 2024, correspondiente a la fracción de días del mes de enero de 2025, que serán canceladas los primeros días del mes de febrero de 2025.

Otros públicos: $64.350.374 y **otros privados:** $85.925.498- obedecen al traslado de recursos de público a Privado y viceversa a 31 de diciembre de 2024, por conciliación de cuentas.

Impuesto a las ventas por pagar: corresponde al valor del impuesto a las ventas recaudado o causado por concepto de la venta de bienes y/o servicios gravados de acuerdo con las normas fiscales vigentes; valor que debe ser consignado o descontado en la respectiva declaración a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, pago que se realizará en el mes de enero de 2025, de acuerdo al calendario tributario.

Beneficios a los empleados: corresponde a las obligaciones laborales que la Entidad tiene con cada uno de sus empleados, como consecuencia de los derechos adquiridos de conformidad con las disposiciones legales vigentes y de las aprobaciones de la Junta Directiva respecto de las prestaciones extralegales, así:

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Salarios por pagar	332,000	200,000	132,000	66
Cesantias consolidadas	282,384,089	229,392,261	52,991,828	23
Intereses sobre cesantías	33,886,203	29,464,737	4,421,466	15
Prima de servicios	2,064,688	0	2,064,688	N/A
Vacaciones consolidadas	117,646,283	115,267,547	2,378,736	2
Prestaciones extralegales	13,392,707	10,529,471	2,863,236	27
Total	**449,705,970**	**384,854,016**	**64,851,954**	**17**

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados (Recursos Públicos)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Salarios por pagar	332,000	200,000	132,000	66
Cesantias consolidadas	276,548,574	224,233,394	52,315,180	23
Intereses sobre cesantías	33,235,357	28,864,214	4,371,143	15
Prima de servicios	2,064,688	0	2,064,688	N/A
Vacaciones consolidadas	113,722,387	111,524,201	2,198,186	2
Prestaciones extralegales	13,392,707	10,529,471	2,863,236	27
Total	**439,295,713**	**375,351,280**	**63,944,433**	**17**

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados (Recursos Privados)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Cesantias consolidadas	5,835,515	5,158,867	676,648	13
Intereses sobre cesantías	650,846	600,523	50,323	8
Vacaciones consolidadas	3,923,896	3,743,346	180,550	5
Total	**10,410,257**	**9,502,736**	**907,521**	**10**

Respecto a las prestaciones extralegales, la Entidad las reconoce únicamente a los empleados con contrato vigente a 31 de diciembre del año 2004. Para el personal vinculado mediante contrato laboral a partir del 1° de enero del año 2005 fueron eliminadas, tal como se contempla en el Reglamento Interno de Trabajo de la Entidad.

Otros pasivos financieros

Otros Pasivos Financieros	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Tarjeta de crédito	574,881	362,106	212,775	59
Total	**574,881**	**362,106**	**212,775**	**59**

Otros Pasivos Financieros (Públicos)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Tarjeta de crédito	574,881	362,106	212,775	59
Total	**574,881**	**362,106**	**212,775**	**59**

Otros Pasivos Financieros (privado)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Tarjeta de crédito	0	0	0	N/A
Total	**0**	**0**	**0**	**N/A**

El saldo de tarjeta de crédito, corresponde a pautas publicitarias realizadas a través de la red social Facebook, el cual se cancelará en el mes de enero de 2025.

14. (Nota) Otros pasivos no financieros corrientes

Corresponde al saldo de los valores que la Cámara de Comercio ha recibido de otras Entidades en depósito, para la realización de convenios o para la ejecución específica de un programa; se relacionan a continuación:

Otros pasivos no financieros	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Anticipos y avances recibidos	3,097,160,556	193,493,126	2,903,667,430	1,501
Depositos recibidos	34,886,837	41,785,908	(6,899,071)	(17)
Ingresos recibidos para terceros	8,136,579	624,329	7,512,249	1,203
Provisión Reserva adenda convenio Mincomercio - Confecámaras	9,914,720	49,183,143	(39,268,423)	(80)
Total	**3,150,098,691**	**285,086,506**	**2,865,012,185**	**1,005**

Otros pasivos no financieros (Recursos Públicos)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Anticipos y avances recibidos	3,040,278,968	136,635,878	2,903,643,090	2,125
Depositos recibidos	19,022,844	28,699,220	(9,676,376)	(34)
Ingresos recibidos para terceros	7,511,938	0	7,511,938	N/A
Provisión Reserva adenda convenio Mincomercio - Confecámaras	8,945,910	48,214,333	(39,268,423)	(81)
Total	**3,075,759,660**	**213,549,431**	**2,862,210,229**	**1,340**

Otros pasivos no financieros (Recursos Privados)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Anticipos y avances recibidos	56,881,587	56,857,248	24,339	0
Depositos recibidos	15,863,993	13,086,688	2,777,305	21
Ingresos recibidos para terceros	624,641	624,329	311	0
Provisión Reserva adenda convenio Mincomercio - Confecámaras	968,810	968,810	0	0
Total	**74,339,031**	**71,537,075**	**2,801,956**	**4**

Se detallan así:

Anticipos y avances recibidos	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Conv. 586- Dinamización-confec.	0	599	(599)	(100)
Conv. 607 Confecamaras-Fiduprovisora/CCCauca	258	258	0	0
Conv. Unie 014-20 Innpulsa-Ficucoldex/CCCauca	23,149,765	23,149,765	0	0
Conv. Incr 13-021 Innpulsa/CCCauca	7,037,263	7,036,945	318	0
Conv. ONU Mujeres Contrap. CCCauca 2023 PB	9,500,000	0	9,500,000	N/A
Conv. Colaboración 630 CCCauca-Confecámaras	5,345,226	5,345,226	0	0
Conv.Interins.tasa compensada Banco Agrario/ CCCauca	8,206,560	5,151,267	3,055,293	59
Conv. GAC-023-2017 Cia Energética	5,555,853	5,555,853	0	0
Como Vamos del Norte del Cauca	41,723,745	41,699,406	24,339	0
Conv.325/19 Min. del Trabajo OEI/CCCAUCA	3,787,050	3,787,050	0	0
Conv. Jsp-20-g-091 usaid-cccauca pv	5,814,938	5,814,938	0	0
Conv. 077-023 INNPULSA-ZASCA/CCCauca	991,283,463	0	991,283,463	N/A
Conv.Asoc. 640/2022 CCCauca-Minis Trabajo	3,000,000	3,000,000	0	0
Proy.Tapiz Artesanal Ascolfa-Mincul. 2022	48,768	48,768	0	0
Conv. 0360-2024 Anato 2024	10,225,885	0	10,225,885	N/A
Conv.Colabora 669/2022 CCCauca-Confecámaras	2,468,150	2,468,150	0	0
Conv.Asoc. Vitrina Turística Anato 2022	11,038,041	11,038,434	(393)	(0)
Conv. 0919-2023 ANATO 2023	4,379,534	4,365,819	13,715	0
Alcaldía CONV. 2023-180000-9367 ANATO 2023	5,520,876	5,520,876	0	0
Conv. Coop. YRA-03-056-G ACDI VOCA-CONTRAP	5,753,861	5,753,861	0	0
Conv. Coop. 2023-10-26 Sidoc/CCCAUCA COFINANC	449,332	6,907,046	(6,457,714)	(93)
Conv. Coop. 2023-10-26 Sidoc/CCCAUCA CONTRAP	50,640	3,771,552	(3,720,912)	(99)
Conv. Acuerdo Asociado ONU Mujeres 2023	146,794,261	13,077,313	133,716,948	1,023
Conv. 015-2023 Fundación Promigas/CCCAUCA	36,997,648	25,000,000	11,997,648	48
Conv. 077-023 INNPULSA-ZASCA/CCCAUCA Contrap	471,175,627	15,000,000	456,175,627	3,041
Conv. Vitrina Turistica Anato Alcaldia 2024	7,323,304	0	7,323,304	N/A
Conv. 2024-11072024 SIDOC	4,482,256	0	4,482,256	N/A
Conv. De Cooperacion FNTC 686-2024 Fontur destino Pacifico-Cccauca	1,286,048,250	0	1,286,048,250	N/A
Total	**3,097,160,556**	**193,493,126**	**2,903,667,430**	**1,501**

Anticipos y avances recibidos (Recursos Públicos)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Conv. 586- Dinamización-confec.	0	599	(599)	(100)
Conv. 607 Confecamaras-Fiduprovisora/CCCauca	258	258	0	0
Conv. Unie 014-20 Innpulsa-Ficucoldex/CCCauca	23,149,765	23,149,765	0	0
Conv. Colaboración 630 CCCauca-Confecámaras	5,345,226	5,345,226	0	0
Conv.Interins.tasa compensada Banco Agrario/ CCCauca	8,206,560	5,151,267	3,055,293	59
Conv. Incr 13-021 Innpulsa/CCCauca	7,037,263	7,036,945	318	0
Conv. ONU Mujeres Contrap. CCCauca 2023 PB	9,500,000	0	9,500,000	N/A
Conv. 077-023 INNPULSA-ZASCA/CCCauca	991,283,463	0	991,283,463	N/A
Conv.Asoc. 640/2022 CCCauca-Minis Trabajo	3,000,000	3,000,000	0	0
Proy.Tapiz Artesanal Ascolfa-Mincul. 2022	48,768	48,768	0	0
Conv. 0360-2024 Anato 2024	10,225,885	0	10,225,885	N/A
Conv.Colabora 669/2022 CCCauca-Confecámaras	2,468,150	2,468,150	0	0
Conv.Asoc. Vitrina Turística Anato 2022	11,038,041	11,038,434	(393)	(0)
Conv. 0919-2023 ANATO 2023	4,379,534	4,365,819	13,715	0
Alcaldía CONV. 2023-180000-9367 ANATO 2023	5,520,876	5,520,876	0	0
Conv. Coop. YRA-03-056-G ACDI VOCA-CONTRAP	5,753,861	5,753,861	0	0
Conv. Coop. 2023-10-26 Sidoc/CCCAUCA COFINANC	449,332	6,907,046	(6,457,714)	(93)
Conv. Coop. 2023-10-26 Sidoc/CCCAUCA CONTRAP	50,640	3,771,552	(3,720,912)	(99)
Conv. Acuerdo Asociado ONU Mujeres 2023	146,794,261	13,077,313	133,716,948	1,023
Conv. 015-2023 Fundación Promigas/CCCAUCA	36,997,648	25,000,000	11,997,648	48
Conv. 077-023 INNPULSA-ZASCA/CCCAUCA Contrap	471,175,627	15,000,000	456,175,627	3,041
Conv. Vitrina Turistica Anato Alcaldia 2024	7,323,304	0	7,323,304	N/A
Conv. 2024-11072024 SIDOC	4,482,256	0	4,482,256	N/A
Conv. De Cooperacion FNTC 686-2024 Fontur destino Pacifico-Cccauca	1,286,048,250	0	1,286,048,250	N/A
Total	**3,040,278,968**	**136,635,878**	**2,903,643,090**	**2,125**

Anticipos y avances recibidos (Recursos Privados)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Conv. GAC-023-2017 Cia Energética	5,555,853	5,555,853	0	0
Como Vamos del Norte del Cauca	41,723,745	41,699,406	24,339	0
Conv.325/19 MIN. Del Trabajo OEI/CCCAUCA	3,787,050	3,787,050	0	0
Conv. Jsp-20-g-091 usaid-cccauca pv	5,814,938	5,814,938	0	0
Total	**56,881,587**	**56,857,248**	**24,339**	**0**

Es importante resaltar que en coordinación con el Gobierno Departamental, se respaldó la formulación del proyecto denominado "Fortalecimiento Integral de la Promoción Turística", con una inversión superior a $320.000.000 (aporte de la Cámara del 30%), cuyo objetivo principal se orienta a dinamizar la afluencia de visitantes y reactivar la economía del sector turístico en el Cauca, a través de la consolidación de alianzas estratégicas con agencias de viaje y actores clave del turismo, así como el

fortalecimiento de la mesa Departamental de Turismo para mejorar la gestión, planificación y promoción del territorio. Asimismo, en trabajo conjunto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se gestionó la ejecución y operación del proyecto "Destino Pacífico: Fortalecimiento de Actividades y Experiencias para el Turismo", con una inversión superior a $4.600.000.000 (gestión de más del 90% del recurso para su operación). Este proyecto, ejecutado a través de convenio de cooperación, busca entre las vigencias 2024 y 2025 desarrollar experiencias turísticas basadas en el patrimonio natural y cultural del Pacífico Colombiano, beneficiando a los departamentos de Antioquia, Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, con el propósito de fortalecer la competitividad y proyección del turismo en la región. Así mismo durante esta vigencia se celebraron convenios de Asociación tanto con la Alcaldía de Popayán, cómo con la Gobernación por valor de $244.199.000 con el propósito de promover la oferta turística del Departamento en escenarios de promoción Nacional, así como el fortalecimiento de espacios para la planificación del turismo en el Cauca.

Depósitos Recibidos

Depósitos Recibidos	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Varios Público	19,022,844	28,699,220	(9,676,376)	(34)
Varios Privado	15,863,993	13,086,688	2,777,305	21
Total	**34,886,837**	**41,785,908**	**(6,899,071)**	**(17)**

El saldo de la cuenta varios, corresponde a consignaciones por pago de servicios u otros conceptos efectuados por terceros, que se encuentran en proceso de identificación.

Ingresos Recibidos para Terceros.

Ingresos Recibidos para Terceros	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Convenio Suramericana	624,641	624,329	311	0
Gobernacion del Cauca	7,511,938	0	7,511,938	N/A
Total	**8,136,579**	**624,329**	**7,512,249**	**1,203**

Ingresos Recibidos para Terceros (Recursos Públicos)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Gobernacion del Cauca	7,511,938	0	7,511,938	N/A
Total	**7,511,938**	**0**	**7,511,938**	**N/A**

Ingresos Recibidos para Terceros (Recursos Privados)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Convenio Suramericana	624,641	624,329	311	0
Confecamaras	0	0	0	N/A
Total	**624,641**	**624,329**	**311**	**0**

Otros pasivos no financieros no corrientes

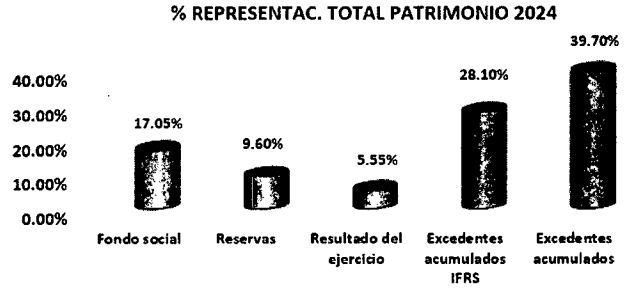
El pasivo diferido corresponde a las obligaciones que tiene una empresa por ingresos recibidos en forma anticipada para prestar un servicio o realizar una venta en el futuro. Los pasivos diferidos tienen ese nombre porque se aplazan o reparten ingresos en varios períodos, así:

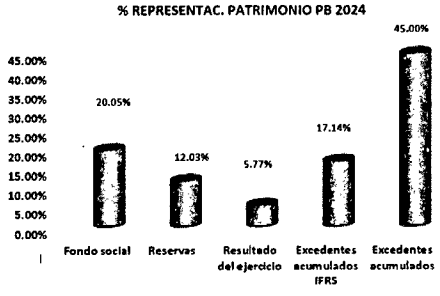
Pasivos diferidos	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Cooperativa de servidores Públicos	19,045,596	16,665,732	2,379,864	14
Total	**19,045,596**	**16,665,732**	**2,379,864**	**14**

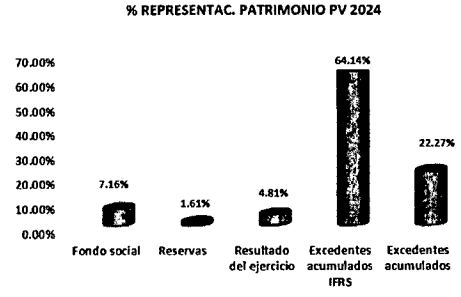
Pasivos diferidos (Recursos Privados)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Cooperativa de servidores Públicos	19,045,596	16,665,732	2,379,864	14
Total	**19,045,596**	**16,665,732**	**2,379,864**	**14**

El valor de $19.045.596, corresponde al pago anticipado del alquiler de un local ubicado en la Seccional Norte del Cauca (Coopser. - Cooperativa Servidores Públicos y jubilados de Colombia).

15. (Nota) Patrimonio







El rubro más representativo corresponde a los excedentes acumulados, que se sitúan en un notable 39,70% del total del patrimonio. Este porcentaje revela no solo la salud financiera de la Entidad, sino también la efectividad de las gestiones realizadas a lo largo de los años, que permite a la Entidad fortalecer su capital, aumentar su capacidad de inversión y enfrentar con mayor solidez cualquier eventualidad económica. La buena gestión que ha llevado la Entidad se traduce en un manejo eficiente de sus recursos y en la maximización de beneficios, lo cual es esencial para su sostenibilidad y crecimiento a largo plazo, además refleja la confianza en la administración actual y la capacidad del equipo directivo para tomar decisiones

acertadas que fomentan la acumulación de excedentes con una política de prudencia en el gasto y una visión estratégica que prioriza la estabilidad y la expansión futura sobre el corto plazo, que beneficie la región.

a. Fondo social. Corresponde al valor registrado a 31 de diciembre de 2024 y asciende a la suma de $4.319.704.785.

Fondo social	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Fondo social	4,319,704,785	3,990,087,110	329,617,675	8
Total	**4,319,704,785**	**3,990,087,110**	**329,617,675**	**8**

Fondo social (Recursos Públicos)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Fondo social	3,896,733,224	3,579,450,724	317,282,500	9
Total	**3,896,733,224**	**3,579,450,724**	**317,282,500**	**9**

Fondo social (Recursos Privados)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Fondo social	422,971,560	410,636,385	12,335,175	3
Total	**422,971,560**	**410,636,385**	**12,335,175**	**3**

La variación obedece a la ejecución de las reservas de plan de adquisición de propiedad, planta y equipo 2024. (ver nota 23).

b. Reservas

Corresponde a las reservas constituidas de excedentes acumulados, aprobadas por la Junta Directiva, para la compra de activos, de acuerdo a las necesidades de la Entidad, según el plan de adquisición de propiedad, planta y equipo 2025 y saldos por ejecutar de: Programa de reactivación empresarial, convenio para la implementación de los centros de reindustrialización Zasca- Cauca en alianza con INNpulsa Colombia, plan de adquisición de propiedad, planta y equipo 2024.

Reservas	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Compra de activos	881,852,426	465,870,101	415,982,325	89
Reactivación empresarial	442,289,741	459,293,033	(17,003,292)	(4)
Reserva Zasca Cauca vigencia 2024	149,000,000	899,000,000	(750,000,000)	(83)
Reserva Zasca Cauca vigencias futuras	601,000,000	601,000,000	0	0
Reservas ocacionales fortalecimiento unidades productivas de los Zascas	359,054,090	0	359,054,090	N/A
Total	**2,433,196,257**	**2,425,163,134**	**8,033,123**	**0**

Reservas (Recursos Públicos)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Compra de activos	786,699,703	451,382,203	335,317,500	74
Reactivación empresarial	442,289,741	459,293,033	(17,003,292)	(4)
Reserva Zasca Cauca vigencia 2024	149,000,000	899,000,000	(750,000,000)	(83)
Reserva Zasca Cauca vigencias futuras	601,000,000	601,000,000	0	0
Reservas ocacionales fortalecimiento unidades productivas de los Zascas	359,054,090	0	359,054,090	N/A
Total	**2,338,043,534**	**2,410,675,236**	**(72,631,702)**	**(3)**

Reservas (Recursos Privados)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Compra de activos	95,152,722	14,487,897	80,664,825	557
Total	**95,152,722**	**14,487,897**	**80,664,825**	**557**

Reserva plan de adquisición propiedad planta y equipos 2025	
Rubros	**Reserva**
Recursos Públicos	
Flota y equipos de Transporte	
Equipo de oficina	145,000,000
Equipo de computación y comunicación Hardware Y Software	288,600,000
Subtotal	**433,600,000**
Recursos Privados	
Equipo de oficina	15,000,000
Subtotal	**15,000,000**
Total Reserva PB-PV	**448,600,000**

La diferencia en la reserva de compra de activos por valor de $433.252.425,58 obedece a saldos de vigencias anteriores.

Programa de reactivación Empresarial	
Rubros	**Reserva**
Valor inicial	500,000,000
(-) Valor ejecutado a 31 de diciembre 2024	57,710,259
Saldo por ejecutar	**442,289,741**

Presupuesto Plan de inversión ZASCAS - Cauca Activos productivos	
Rubros	**Reserva**
Recursos Públicos	
Vigencia 2025	359,054,090
Total Reserva	**359,054,090**

Los saldos pendientes por ejecutar de vigencias anteriores $433.252.425,58 se solicita aprobación a la Junta Directiva para ser ejecutados en la vigencia 2025.

c. Resultados del ejercicio

Representa el valor del resultado de ejercicio por valor $1.405.207.298.

Resultado del ejercicio	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Resultado del ejercicio	1,405,207,298	2,036,751,622	(631,544,324)	(31)
Total	**1,405,207,298**	**2,036,751,622**	**(631,544,324)**	**(31)**

Resultado del ejercicio (Recursos Públicos)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Resultado del ejercicio	1,121,102,404	1,739,662,709	(618,560,306)	(36)
Total	**1,121,102,404**	**1,739,662,709**	**(618,560,306)**	**(36)**

Resultado del ejercicio (Recursos Privados)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Resultado del ejercicio	284,104,894	297,088,912	(12,984,018)	(4)
Total	**284,104,894**	**297,088,912**	**(12,984,018)**	**(4)**

Ganancias acumuladas NIIF En los saldos NIIF, la cuenta "Ganancias Acumuladas "incluye los impactos cuantitativos del proceso de convergencia de norma local a NIIF, resultados del ejercicio, y de ejercicios anteriores. Se reclasificaron las partidas del patrimonio de la Entidad como son, el Fondo social, la Revalorización del Patrimonio, utilidades del Ejercicio y acumuladas y el Superávit por valorización, el cual está conformado principalmente por los excedentes del ejercicio y efecto de los ajustes por convergencia, dichos valores fueron reportados en cada vigencia correspondiente.

EXCEDENTES ACUMULADOS	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Excedentes acumulados - IFRS	7,118,631,662	7,118,631,662	0	0
Excedentes acumulados	10,058,657,098	8,359,556,274	1,699,100,824	20
Total	**17,177,288,760**	**15,478,187,937**	**1,699,100,824**	**11**

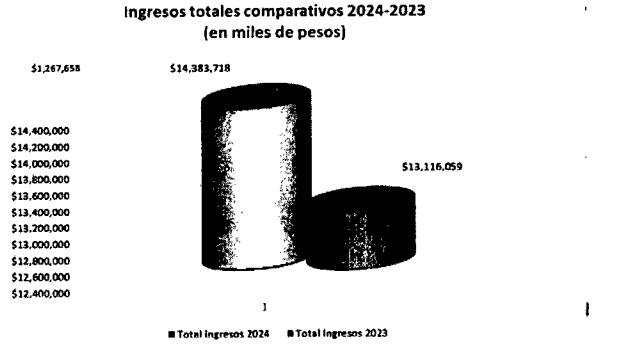
EXCEDENTES ACUMULADOS (Recursos Públicos)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Excedentes acumulados - IFRS	3,331,164,752	3,331,164,752	0	0
Excedentes acumulados	8,743,479,398	7,248,467,487	1,495,011,911	21
Total	**12,074,644,150**	**10,579,632,239**	**1,495,011,911**	**14**

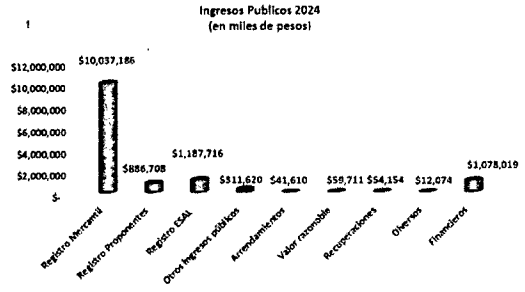
EXCEDENTES ACUMULADOS (Recursos Privados)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Excedentes acumulados - IFRS	3,787,466,910	3,787,466,910	0	0
Excedentes acumulados	1,315,177,700	1,111,088,788	204,088,912	18
Total	**5,102,644,610**	**4,898,555,698**	**204,088,912**	**4**

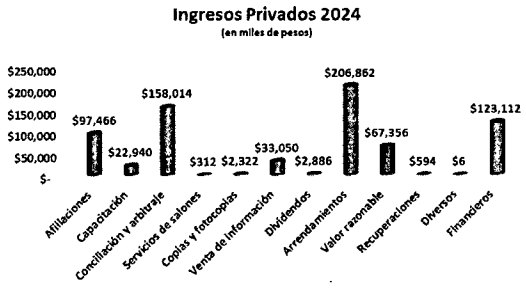
16. (Nota) Ingresos de las actividades ordinarias.

Los ingresos de la Entidad se generan por el cumplimiento de las funciones atribuidas por la ley y por el Gobierno Nacional en aplicación del numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio están dirigidas a uno cualquiera, o a varios, de los siguientes fines: (i) actuar dentro de un esquema de descentralización por colaboración, como órgano consultivo del Gobierno Nacional o mediante el ejercicio de funciones delegadas; (ii) promover el desarrollo de las regiones y de las empresas; (iii) participar en actividades de beneficio para la comunidad en general.

Tal como se estipula en el artículo 182 de la ley 1607 de 2012, los ingresos provenientes de las funciones de registro, junto con los bienes adquiridos con el producto de su recaudo, continuarán destinándose a la operación y administración de tales registros y al cumplimiento de las demás funciones atribuidas por la ley y los decretos expedidos por el Gobierno Nacional, con fundamento en el numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio, así como en el Manual de Principios, Reglas, Procedimientos y Clasificación de los Ingresos y Gastos de Origen Público y Privado de las Cámaras de Comercio, incorporado por la Superintendencia de Sociedades a la Circular, expedida por el ente de control. Además de las anteriormente mencionadas, el sustento de las funciones que desarrolla la Cámara de Comercio del Cauca se encuentra previsto en el Art. 2.2.2.38.1.4 del Decreto Único Reglamentario del sector comercio industria y turismo, Decreto 1074 de 2015 y la Ley 1780 de 2016. Los ingresos de la Entidad se generan por:







En la vigencia del año 2024, se ha observado un notable incremento en los ingresos totales, alcanzando un aumento de $1.267.658.298,54, lo que representa aproximadamente un 10% de crecimiento en comparación con el periodo anterior, este aumento es significativo y refleja una tendencia positiva en la gestión en la Entidad.

En cuanto a los recursos públicos, estos representan el 95,03% del total de los ingresos de la Entidad, donde el componente más destacado es el Registro Mercantil, que ha generado un ingreso de $10.037.185.850 equivalente al 81% del total de los ingresos ordinarios públicos, este valor refleja la importancia del registro mercantil como una fuente clave de ingresos públicos.

Por otro lado, en los ingresos privados representan el 4,97% del total de los ingresos de la Entidad. El rubro más representativo corresponde a los arrendamientos, que han generado un total de $206.862.473,18 equivalente al 52% del total de los ingresos ordinarios privados. Este ingreso proviene de la gestión de espacio para el alquiler de las propiedades de inversión.

Ingresos Ordinarios	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Ingresos ordinarios públicos						
Registro Mercantil	10,037,185,850	81	8,858,620,200	81	1,178,565,650	13
Registro de Proponentes	886,708,004	7	800,831,017	7	85,876,987	11
Registro de entidades sin ánimo de lucro	1,187,715,700	10	1,017,886,450	9	169,829,250	17
Otros ingresos públicos	311,620,117	3	263,584,527	2	48,035,590	18
Subtotal	**12,423,229,671**	**100**	**10,940,922,194**	**100**	**1,482,307,477**	**14**
Total ingresos ordinarios públicos	**12,423,229,671**	**100**	**10,940,922,194**	**100**	**1,482,307,477**	**14**
Ingresos ordinarios privados						
Afiliaciones	97,466,100	31	95,740,000	40	1,726,100	2
Capacitación	22,939,634	7	20,923,326	9	2,016,308	10
Conciliación y arbitraje	158,013,805	50	91,735,050	38	66,278,755	72
Servicios especiales y varios	312,354	0	132,774	0	179,580	135
Copias y fotocopias	2,321,844	1	2,091,768	1	230,076	11
Venta de información	33,050,033	11	27,733,001	12	5,317,032	19
Subtotal	**314,103,770**	**100**	**238,355,919**	**100**	**75,747,851**	**32**
Total ingresos ordinarios privados	**314,103,770**	**100**	**238,355,919**	**100**	**75,747,851**	**32**
Total ingresos ordinarios	**12,737,333,441**	**100**	**11,179,278,113**	**100**	**1,558,055,328**	**14**

INGRESOS	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Total Ingresos ordinarios	12,737,333,441	89	11,179,278,113	85	1,558,055,328	14
Total ingresos no ordinarios	1,646,384,187	11	1,936,781,216	15	(290,397,030)	(15)
Total	**14,383,717,627**	**100**	**13,116,059,329**	**100**	**1,267,658,299**	**10**

Los ingresos totales a diciembre 31 de 2024 alcanzaron la suma de $14.383.717.627, presentando un incremento del 10% respecto al año anterior.

INGRESOS PÚBLICOS	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Total Ingresos ordinarios	12,423,229,671	86	10,940,922,194	83	1,482,307,477	14
Total ingresos no ordinarios	1,245,567,880	9	1,504,207,136	11	(258,639,256)	(17)
Total	**13,668,797,552**	**95**	**12,445,129,330**	**95**	**1,223,668,222**	**10**

INGRESOS PRIVADOS	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Total Ingresos ordinarios	314,103,770	2	238,355,919	2	75,747,851	32
Total ingresos no ordinarios	400,816,306	3	432,574,080	3	(31,757,774)	(7)
Total	**714,920,076**	**5**	**670,929,999**	**5**	**43,990,077**	**7**

Ingresos Ordinarios Públicos	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Registro Mercantil	10,037,185,850	81	8,858,620,200	81	1,178,565,650	13
Registro de Proponentes	886,708,004	7	800,831,017	7	85,876,987	11
Registro de entidades sin ánimo de lucro	1,187,715,700	10	1,017,886,450	9	169,829,250	17
Otros ingresos públicos	311,620,117	3	263,584,527	2	48,035,590	18
Subtotal	**12,423,229,671**	**100**	**10,940,922,194**	**100**	**1,482,307,477**	**14**
Total	**12,423,229,671**	**100**	**10,940,922,194**	**100**	**1,482,307,477**	**14**

El total de los ingresos ordinarios de recursos públicos, corresponde a la prestación

de los servicios de registros públicos, funciones asignadas por la ley y otros ingresos que por su naturaleza debieron registrarse como públicos, los cuales incluyen rendimientos financieros, seminarios cursos y concursos, arrendamientos y recuperaciones, ascendieron a la suma de $12.423.229.671 presentando un incremento del 14% frente al año inmediatamente anterior.

Ingresos Provenientes del Registro Mercantil	Públicos				VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	2024	%	2023	%		
Matrículas	556,230,000	6	448,959,000	5	107,271,000	24
Renovaciones	8,554,439,600	85	7,605,078,000	86	949,361,600	12
Inscripción de Actos y Documentos	348,483,050	3	294,928,900	3	53,554,150	18
Formularios	253,179,900	3	219,351,500	2	33,828,400	15
Certificados	324,853,300	3	290,302,800	3	34,550,500	12
Subtotal	**10,037,185,850**	**100**	**8,858,620,200**	**100**	**1,178,565,650**	**13**
Total	**10,037,185,850**	**100**	**8,858,620,200**	**100**	**1,178,565,650**	**13**

Los ingresos provenientes del Registro Mercantil presentaron un incremento del 13%, respecto al año 2023. Estos ingresos alcanzaron la suma de $10.037.185.850; el incremento obedece a la promoción de los servicios registrales frente a la obligación de renovar la matrícula mercantil, a la difusión de los beneficios de la formalidad empresarial y al despliegue de las diferentes estrategias planteadas por el equipo de trabajo de la Entidad, se realizaron jornadas de descentralización para cubrir los 42 municipios que constituyen la jurisdicción de la Cccauca, se fortalecieron los canales de recaudo, que facilitó el pago, gestión que permitió el cumplimiento de la meta.

Ingresos Provenientes Registro de Proponentes	Públicos				VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	2024	%	2023	%		
Inscripción	260,341,000	29	206,962,000	26	53,379,000	26
Renovación	436,461,000	49	399,422,000	50	37,039,000	9
Certificados	164,832,000	19	167,152,000	21	(2,320,000)	(1)
Actualización	23,258,000	3	27,084,000	3	(3,826,000)	(14)
Copias con sello	1,816,004	0	211,017	0	1,604,987	761
Subtotal	**886,708,004**	**100**	**800,831,017**	**100**	**85,876,987**	**11**
Total	**886,708,004**	**100**	**800,831,017**	**100**	**85,876,987**	**11**

Los ingresos del Registro de Proponentes por $886.708.004, presentan un incremento del 11% equivalente a $85.876.987 respecto al año 2023.

Ingresos Provenientes Entidades sin ánimo de Lucro	Públicos				VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	2024	%	2023	%		
Certificados	73,804,700	6	62,854,000	6	10,950,700	17
Derechos de Inscripción	105,025,000	9	78,531,000	8	26,494,000	34
Libros Contables, Actas y Otros	12,946,000	1	11,111,450	1	1,834,550	17
Renovación Esal	995,940,000	84	865,390,000	85	130,550,000	15
Subtotal	**1,187,715,700**	**100**	**1,017,886,450**	**100**	**169,829,250**	**17**
Total	**1,187,715,700**	**100**	**1,017,886,450**	**100**	**169,829,250**	**17**

Los ingresos del Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro alcanzaron la suma de $1.187.715.700; frente al año inmediatamente anterior, se presentó un incremento del 17% equivalente a $169.829.250. Dentro de las estrategias para el cumplimiento de la meta de recaudo se encuentra, la promoción de la renovación por los diferentes medios así como la realización de jornadas de descentralización para cubrir los 42 municipios que constituyen la jurisdicción de la Cccauca, fortalecimiento de los canales de recaudo, que facilitó el pago.

Otros Ingresos Públicos	Públicos				VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	2024	%	2023	%		
Servicio de salones	7,682,251	2	7,780,003	3	(97,752)	(1)
Capacitación	25,920,145	8	45,107,722	17	(19,187,577)	(43)
Otros	277,034,864	89	208,831,844	79	68,203,020	33
Alquiler de muebles , equipos y ayudas	982,857	0	1,864,958	1	(882,101)	(47)
Total	**311,620,117**	**100**	**263,584,527**	**100**	**48,035,590**	**18**

Otros ingresos públicos por $311.620.117 presentaron una variación relativa del 18% representado en $48.035.590, respecto a la cifra ingresada en el año 2023. La variación más significativa en el rubro otros, presenta un incremento del 33% donde el valor más representativo obedece al recaudo por concepto de misiones internacionales organizadas por la Entidad para los empresarios de la región.

Ingresos Ordinarios Privados	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Afiliaciones	97,466,100	31	95,740,000	40	1,726,100	2
Capacitación	22,939,634	7	20,923,326	9	2,016,308	10
Conciliación y arbitraje	158,013,805	50	91,735,050	38	66,278,755	72
Servicios de salones	312,354	0	132,774	0	179,580	135
Copias y fotocopias	2,321,844	1	2,091,768	1	230,076	11
Venta de información	33,050,033	11	27,733,001	12	5,317,032	19
Subtotal	**314,103,770**	**100**	**238,355,919**	**100**	**75,747,851**	**32**
Total	**314,103,770**	**100**	**238,355,919**	**100**	**75,747,851**	**32**

Los ingresos ordinarios privados alcanzaron la suma de $314.103.770 frente al año inmediatamente anterior; se presentó un incremento del 32% equivalente a $75.747.851, donde el rubro más representativo es Conciliación y Arbitraje, toda vez que en el año 2024, se organizaron jornadas de conciliación con tarifas especiales y adicionalmente se realizaron audiencias de mayor cuantía diferentes a las realizadas en la vigencia anterior

17. (Nota) Otros ingresos

Otros Ingresos (ingresos no ordinarios)	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Dividendos	2,885,807	0	2,404,839	0	480,968	20
Arrendamientos	248,472,201	15	242,302,708	13	6,169,493	3
Valor razonable	127,067,040	8	220,771,600	11	(93,704,560)	(42)
Recuperación de provisiones	0	0	17,688,219	1	(17,688,219)	(100)
Recuperaciones	54,748,310	3	118,413,594	6	(63,665,284)	(54)
Diversos	12,079,549	1	2,851,897	0	9,227,652	324
Sub Total Otros Ingresos	**445,252,907**	**27**	**604,432,857**	**31**	**(159,179,950)**	**(26)**
Financieros	1,201,131,280	73	1,332,348,359	69	(131,217,079)	(10)
Total Otros ingresos	**1,646,384,187**	**100**	**1,936,781,216**	**100**	**(290,397,030)**	**(15)**

Otros Ingresos (ingresos no ordinarios) Recursos Públicos	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Arrendamientos	41,609,728	3	37,827,024	3	3,782,704	10
Valor razonable	59,711,000	5	141,374,000	9	(81,663,000)	(58)
Utilidad vta prop. Planta y equipo	0	0	17,688,219	1	(17,688,219)	(100)
Recuperaciones	54,154,284	4	115,272,713	8	(61,118,429)	(53)
Diversos	12,073,873	1	2,849,044	0	9,224,828	324
Sub Total Otros Ingresos	**167,548,884**	**13**	**315,011,000**	**21**	**(147,462,116)**	**(47)**
Financieros	1,078,018,996	87	1,189,196,136	79	(111,177,140)	(9)
Total Otros ingresos	**1,245,567,880**	**100**	**1,504,207,136**	**100**	**(258,639,256)**	**(17)**

Otros Ingresos (ingresos no ordinarios) Recursos Privados	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Dividendos	2,885,807	1	2,404,839	1	480,968	20
Arrendamientos	206,862,473	52	204,475,684	47	2,386,789	1
Valor razonable	67,356,040	17	79,397,600	18	(12,041,560)	(15)
Recuperaciones	594,026	0	3,140,881	1	(2,546,855)	(81)
Diversos	5,676	0	2,853	0	2,824	99
Sub Total Otros Ingresos	**277,704,023**	**69**	**289,421,857**	**67**	**(11,717,835)**	**(4)**
Financieros	123,112,284	31	143,152,223	33	(20,039,939)	(14)
Total Otros ingresos	**400,816,306**	**100**	**432,574,080**	**100**	**(31,757,774)**	**(7)**

La variación más significativa corresponde a:

- El reconocimiento del valor razonable de las propiedades de inversión, como resultado de la actualización de avalúos que se realizan en cada vigencia dando cumplimiento a las políticas contables de la Entidad, aplicando el modelo de valor razonable; para su realización la Entidad contrató los servicios del ingeniero Jhonny Fernando Diago Farinango- perito avaluador (ver nota 10).

Arrendamientos

La Entidad como arrendador (Arrendamiento operacional)

La Entidad da en arrendamiento a terceros bajo la modalidad de leasing operacional, locales que forman parte de sus "Propiedades de Inversión". En los contratos de arrendamiento se establece el plazo de vigencia de los mismos, el canon de arrendamiento y la forma de calcularlo, las características de los bienes dados en arrendamiento y otras obligaciones relacionadas con la promoción, los servicios y el correcto funcionamiento de los diversos locales.

Los Ingresos de Propiedades de Inversión son los siguientes:

ARRENDAMIENTOS PROPIEDADES DE INVERSIÓN RECURSOS PÚBLICOS

Concepto	Nombre	Base(ingreso)	IVA	Total
Parqueadero	Jesús Antonio Granados	41,609,728	7,905,848	49,515,576
Total		**41,609,728**	**7,905,848**	**49,515,576**

ARRENDAMIENTOS PROPIEDADES DE INVERSIÓN RECURSOS PRIVADOS

Concepto	Nombre	Base(ingreso)	IVA	Total
Locales	Cooserp	30,009,516	5,701,808	35,711,324
Locales	Promotora de Café Colombia S.A.S	147,576,080	28,039,455	175,615,535
Locales	Uni2 Microcredito SAS	29,276,877	5,562,607	34,839,484
TOTAL		**206,862,473**	**39,303,870**	**246,166,343**

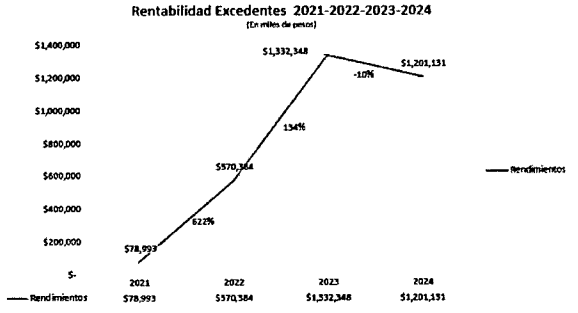
Total recusrsos PB y PV	**248,472,201**	**47,209,718**	**295,681,919**

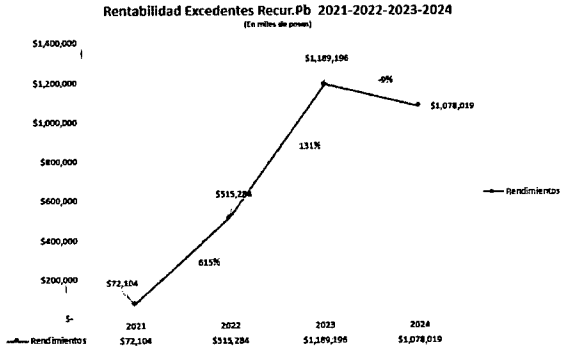
18. (Nota) Ingresos financieros

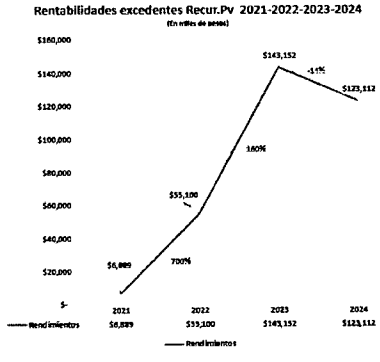
Los ingresos financieros incluyen principalmente los rendimientos por depósitos bancarios e inversiones de la Entidad realizadas en cuentas de ahorro, fondos de inversión y CDTS.

Los intereses se reconocen como ingreso en el momento en que surge el derecho legal a su cobro.

Las inversiones financieras fueron monitoreadas, permanentemente revisando a diario las alzas o volatilidades en las tasas con el propósito de mitigar los riesgos y así mismo actuar ante cualquier eventualidad que pudiese generarse, tomando medidas al respecto.







Las estrategias de inversión en activos de renta variable han demostrado ser muy efectivas, generando réditos significativos a lo largo del tiempo. Sin embargo, para los rendimientos de 2024, se observa una disminución en los rendimientos en comparación con el 2023. Por valor de $131.217.079, lo que representa una disminución cercana al 10%, esto obedece a la diferencia en las tasas ofrecidas por las entidades financieras.

Durante 202 3, el mercado de renta variable se vio impulsado por diversos factores,

incremento en el consumo y políticas monetarias favorables. Estos elementos contribuyeron a un entorno favorable para las inversiones, generando ganancias considerables para los inversores.

A pesar del panorama positivo en el 2023, para el 2024, entre las razones que podrían contribuir a esta disminución se encuentran:

1. Ciclo Económico: Se anticipa una desaceleración en algunas economías importantes, lo que pudo afectar la rentabilidad de las inversiones.

2. Políticas Monetarias: Un endurecimiento de las políticas monetarias en respuesta a la inflación podría resultar en un aumento de las tasas de interés, lo que generalmente impacta negativamente en los mercados de renta variable.

3. Incertidumbre Geopolítica: Las tensiones internacionales, como conflictos o inestabilidad política, pueden crear volatilidad en los mercados y afectar la confianza de los inversores.

Cuenta	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Ingresos por intereses por inversiones medidas al costo amortizado sin deterioro	1,201,131,280	1,332,348,359	(131,217,079)	(10)
Ingresos financieros	**1,201,131,280**	**1,332,348,359**	**(131,217,079)**	**(10)**
Ingresos financieros neto reconocidos en resultados	**1,201,131,280**	**1,332,348,359**	**(131,217,079)**	**(10)**

Cuenta (Recursos Públicos)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Ingresos por intereses por inversiones medidas al costo amortizado sin deterioro	1,078,018,996	1,189,196,136	(111,177,140)	(9)
Ingresos financieros	**1,078,018,996**	**1,189,196,136**	**(111,177,140)**	**(9)**
Ingresos financieros neto reconocidos en resultados	**1,078,018,996**	**1,189,196,136**	**(111,177,140)**	**(9)**

Cuenta (Recursos Privados)	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Ingresos por intereses por inversiones medidas al costo amortizado sin deterioro	123,112,284	143,152,223	(20,039,939)	(14)
Ingresos financieros	**123,112,284**	**143,152,223**	**(20,039,939)**	**(14)**
Ingresos financieros neto reconocidos en resultados	**123,112,284**	**143,152,223**	**(20,039,939)**	**(14)**

19. (Nota) Gastos de la operación

Corresponde a las erogaciones que permiten llevar a cabo las diversas actividades y operaciones, para cumplir propósitos y objetivos de la Entidad.

Los gastos de operación, para el año 2024 presentaron un incremento del 17% respecto al año 2023; un factor influyente es la ejecución de las reservas que afectan el gasto, tales como el convenio para la implementación de los centros de reindustrialización Zasca- Cauca en alianza con INNpulsa Colombia vigencia 2024 y el programa de reactivación empresarial, los cuales alcanzan la suma de $767.003.292.

A lo anterior se suma la ejecución de los programas contemplados en la Adenda suscrita entre el Ministerio Industria y Turismo y Confecámaras, así como el desarrollo de los planes de trabajos aprobados por la Junta Directiva, que tenía como objetivo; "incrementar el número de unidades productivas formalizadas en el Departamento del Cauca, mediante la difusión y ampliación de los servicios de la Cámara de Comercio del Cauca", el incremento de actividades diseñadas para el fortalecimiento del tejido empresarial caucano y proyectos estratégicos que se gestionaron para el sector turismo y agro industrial.

Gastos operacionales	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Gastos de personal	5,610,992,191	44	4,970,049,836	46	640,942,355	13
Honorarios	1,572,429,930	12	1,400,843,283	13	171,586,647	12
Comisiones	651,040	0	63,108	0	587,932	932
Impuestos	102,820,350	1	94,944,333	1	7,876,017	8
Arrendamientos	290,383,111	2	272,762,934	3	17,620,177	6
Contribuciones y afiliaciones	1,564,387,950	12	936,217,283	9	628,170,667	67
Seguros	114,189,218	1	80,038,904	1	34,150,314	43
Servicios	1,138,949,879	9	1,098,157,104	10	40,792,775	4
Gastos legales	15,867,472	0	9,951,183	0	5,916,289	59
Mantenimiento y reparaciones	234,103,829	2	260,905,181	2	(26,801,352)	(10)
Gastos de viaje	515,599,831	4	324,412,145	3	191,187,686	59
Depreciaciones	461,627,329	4	442,772,858	4	18,854,472	4
Amortizaciones	86,648,437	1	45,545,659	0	41,102,778	90
Diversos	959,715,607	8	826,544,477	8	133,171,130	16
Provisiones	0	0	49,183,143	0	(49,183,143)	N/A
Deterioro	39,053,314	0	43,998,650	0	(4,945,336)	N/A
SUBTOTAL GASTOS OPERACIONALES	**12,707,419,487**	**100**	**10,856,390,080**	**100**	**1,851,029,407**	**17**
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**12,707,419,487**	**100**	**10,856,390,080**	**100**	**1,851,029,407**	**17**

Gastos operacionales (Recursos Públicos)	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Gastos de personal	5,492,196,824	45	4,861,443,305	46	630,753,519	13
Honorarios	1,480,153,624	12	1,349,699,489	13	130,454,135	10
Comisiones	651,040	0	63,108	0	587,932	932
Impuestos	95,203,180	1	90,114,339	1	5,088,841	6
Arrendamientos	277,219,283	2	271,799,626	3	5,419,657	2
Contribuciones y afiliaciones	1,543,996,389	13	917,648,904	9	626,347,485	68
Seguros	114,189,218	1	79,930,257	1	34,258,961	43
Servicios	1,131,038,242	9	1,074,803,925	10	56,234,317	5
Gastos legales	12,993,170	0	9,230,751	0	3,762,419	41
Mantenimiento y reparaciones	234,103,829	2	260,905,181	2	(26,801,352)	(10)
Gastos de viaje	509,056,282	4	323,693,825	3	185,362,457	57
Depreciaciones	400,703,201	3	383,730,327	4	16,972,874	4
Amortizaciones	86,147,856	1	45,031,331	0	41,116,526	91
Diversos	902,613,000	7	771,963,480	7	130,649,520	17
Provisiones	0	0	48,214,333	0	(48,214,333)	(100)
SUBTOTAL GASTOS OPERACIONALES	**12,280,265,138**	**100**	**10,488,272,181**	**100**	**1,791,992,957**	**17**
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**12,280,265,138**	**100**	**10,488,272,181**	**100**	**1,791,992,957**	**17**

Gastos operacionales (Recursos Privados)	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Gastos de personal	118,795,367	28	108,606,531	30	10,188,836	9
Honorarios	92,276,306	22	51,143,794	14	41,132,512	80
Impuestos	7,617,170	2	4,829,994	1	2,787,176	58
Arrendamientos	13,163,828	3	963,308	0	12,200,520	1,267
Contribuciones y afiliaciones	20,391,561	5	18,568,379	5	1,823,182	10
Seguros	0	0	108,647	0	(108,647)	(100)
Servicios	7,911,637	2	23,353,178	6	(15,441,541)	(66)
Gastos legales	2,874,302	1	720,432	0	2,153,870	299
Gastos de viaje	6,543,549	2	718,320	0	5,825,229	811
Depreciaciones	60,924,128	14	59,042,531	16	1,881,597	3
Amortizaciones	500,581	0	514,328	0	(13,748)	(3)
Diversos	57,102,606	13	54,580,997	15	2,521,609	5
Provisiones	0	0	968,810	0	(968,810)	(100)
Deterioro	39,053,314	9	43,998,650	12	0	(11)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**427,154,349**	**91**	**368,117,899**	**88**	**59,036,450**	**16**

Gastos de personal

Siendo que la Cámara de Comercio del Cauca es una Entidad de servicios cuyo objeto social principal es llevar el RUES (Registro Único Empresarial y Social), así como brindar acompañamiento para el fortalecimiento y crecimiento empresarial, el mayor componente dentro de los gastos de funcionamiento lo constituyen necesariamente los gastos de personal, los cuales para el período 2024 representan el 44,05% de los ingresos de actividades ordinarias; es importante mencionar que de acuerdo a los resultados del análisis y estudio de la equidad interna y competitividad externa de los salarios de la **CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**, la Junta Directiva mediante acta de sesión ordinaria No. 888 del veintisiete (27) de diciembre de 2022, aprobó el cierre de brechas nominales existentes al comparar los niveles de remuneración en el mercado, a partir del análisis realizado desde la coordinación del área de Gestión Humana, de aquellos colaboradores que ocupan el cargo de Coordinadores y cumplen con lo indicado en el perfil del cargo en términos de Estudios, Experiencia relacionada con el cargo y Experiencia Laboral, razón por la cual en el mes de diciembre de 2024, se realizó el cierre de brechas salariales de los cargos indicados,

quedando pendiente por realizar la nivelación de otros cargos para la vigencia 2025.

Gastos de personal	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Sueldos y salarios	3,642,878,418	65	3,190,618,128	64	452,260,290	14
Contribuciones a planes de aportaciones definidos	1,088,088,830	19	962,631,343	19	125,457,487	13
Gastos relacionados con planes de beneficios definidos	862,346,332	15	792,703,521	16	69,642,811	9
Prima extralegal	17,678,611	0	24,096,844	0	(6,418,233)	(27)
TOTAL	**5,610,992,191**	**100**	**4,970,049,836**	**100**	**640,942,355**	**13**

Gastos de personal (Recursos Públicos)	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Sueldos y salarios	3,566,658,310	65	3,120,425,901	64	446,232,409	14
Contribuciones a planes de aportaciones definidos	1,064,284,334	19	940,849,329	19	123,435,005	13
Gastos relacionados con planes de beneficios definidos	843,575,569	15	776,071,231	16	67,504,338	9
Prima extralegal	17,678,611	0	24,096,844	0	(6,418,233)	(27)
TOTAL	**5,492,196,824**	**100**	**4,861,443,305**	**100**	**630,753,519**	**13**

Gastos de personal (Recursos Privados)	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Sueldos y salarios	76,220,108	64	70,192,227	65	6,027,881	9
Contribuciones a planes de aportaciones definidos	23,804,496	20	21,782,014	20	2,022,482	9
Gastos relacionados con planes de beneficios definidos	18,770,763	16	16,632,290	15	2,138,473	13
TOTAL	**118,795,367**	**100**	**108,606,531**	**100**	**10,188,836**	**9**

Cada uno de los rubros comprende los siguientes conceptos:

- ✓ Sueldos y salarios: Salarios, auxilio de transporte, horas extras, dotación, auxilios, capacitación, gastos médicos, bienestar y contingencias laborales.
- ✓ Contribuciones a planes de aportaciones definidos: ARL, EPS, fondos de pensiones, cajas de compensación familiar, Sena, ICBF.
- ✓ Gastos relacionados con planes de beneficios definidos: cesantías, Intereses a las cesantías, Prima de servicios y vacaciones.
- ✓ Aumento en obligación por beneficio laboral: primas extralegales.

Honorarios

HONORARIOS	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Revisoría fiscal	85,800,000	5	76,560,000	5	9,240,000	12
Avalúos	3,367,500	0	1,467,000	0	1,900,500	130
Asesoría Jurídica	61,033,608	4	57,120,000	4	3,913,608	7
Publicidad, propaganda y promoción	186,291,972	12	221,315,617	16	(35,023,645)	(16)
Otros	1,235,936,850	79	1,044,380,666	75	191,556,184	18
TOTAL	**1,572,429,930**	**100**	**1,400,843,283**	**100**	**171,586,647**	**12**

HONORARIOS (Recursos Públicos)	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Revisoría fiscal	85,800,000	6	76,560,000	6	9,240,000	12
Avalúos	2,753,280	0	1,041,570	0	1,711,710	164
Asesoría Jurídica	61,033,608	4	57,120,000	4	3,913,608	7
Publicidad, propaganda y promoción	183,634,261	12	221,315,617	16	(37,681,356)	(17)
Otros	1,146,932,475	77	993,662,302	74	153,270,173	15
TOTAL	**1,480,153,624**	**100**	**1,349,699,489**	**100**	**130,454,135**	**10**

HONORARIOS (Recursos Privados)	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Avalúos	614,220	1	425,430	1	188,790	44
Publicidad, propaganda y promoción	2,657,711	3	0	0	2,657,711	N/A
Otros	89,004,375	96	50,718,364	99	38,286,011	75
TOTAL	**92,276,306**	**100**	**51,143,794**	**100**	**(5,203,295)**	**(0)**

Dentro de los rubros más representativos, se encuentran los siguientes:

- ✓ Rosero Revelo Carlos Arturo $85.800.000 - Honorarios revisoría fiscal correspondiente al contrato 233-22.
- ✓ Constain Ramos Asociados S.A.S. $61.033.607 - Honorarios asesoría jurídica externa según contrato No. 003-24.
- ✓ Radio Cadena Nacional S.A.S. $33.999.945 - Divulgación radial para promocionar servicios de la Entidad, contrato 066-24.
- ✓ Caracol Primera Cadena Radial Colombiana S.A. $26.037.656- Divulgación radial para promocionar servicios de la Entidad, contrato 065-24.
- ✓ Ruiz Giraldo Hébert Armando $25.685.800 - Orientar talleres a participantes ruta básica de emprendimiento y programa transforma-t, contrato 044-24.
- ✓ Legarda Daza Juan Diego $55.108.000 - Orientar talleres y asesorías a empresarios y emprendedores que hacen parte de los diferentes programas de la Entidad,

contrato 008-24.

- ✓ Martínez Guevara John Jaime $31.820.700 - Honorarios para desarrollar acciones y dinamizar la Comisión Regional de Competitividad e innovación del Cauca, contrato 042/24.
- ✓ Balanta Galeano Mónica Vianey $40.114.500 - Honorarios por asesorías personalizadas y acompañamiento a empresarios y emprendedores que soliciten el servicio, contrato 004/24.
- ✓ Torres Moreno Jaime Gerardo $39.208.000 - Producción, dirección artística y montaje de las pasarelas evento Popayán Fashion Weekend 2024, contrato 030-24
- ✓ Viveros Ledezma Gloria Stella $27.985.000 - Honorarios por diferentes capacitaciones, talleres a empresarios de la Entidad, enmarcadas en servicio al cliente, empoderamiento, liderazgo, inteligencia emocional y neurolingüística aprobadas por el PAT 2023, contrato 057/24.
- ✓ Cobo Quesada Jenny $28.604.000 - Honorarios en talleres de contabilidad, prácticas contables, financieras, obligaciones formales, fiscales tributarias y asesoría personalizadas en diferentes municipios de la región, contrato 032/24.
- ✓ Gómez Serna Cristian Andrés $37.800.000 - Honorarios por brindar asesorías personalizadas a empresarios del Departamento del Cauca en marco del programa especializado ventas crecer vendiendo, contrato 018/24.
- ✓ Zúñiga Dorado Edward Samir $32.640.000 - Servicios profesionales para gestión y formulación de proyectos de innovación empresarial, contrato 021-24.
- ✓ Makro Soft Ltda. $82.958.720 - Contrato 173/23 otro si 115-24 Plataforma web docxflow 4.0, servicio de soporte y mantenimiento remoto, bajo el modelo de computación en la nube.
- ✓ Pontificia Universidad Javeriana $115.000.000 - Honorarios contrato 006/24 actualizar el indicador mensual de actividad económica IMAE para el

Departamento del Cauca.

- ✓ Proyecto Itaca S.A.S. $50.000.000 - Servicio para actualizar la plataforma estratégica de la Cccauca y sus directrices organizacionales y valores institucionales, contrato 077/24.
- ✓ Kcumen Digital S.A.S. $38.999.998. - Contrato 060/24, honorarios por asesorías personalizadas a empresarios y/o emprendedores del Departamento del Cauca programa de transformación digital.
- ✓ Tandem IC S.A.S. $77.235.974 - Contrato 118/24 proveer la logística necesaria para empresarios que participaron en misión exploratoria gastronómica y turística en Lima Perú.

El saldo del rubro de honorarios, corresponde a cuantías menores a veinticinco millones de pesos.

Honorarios generados por convenios con la Entidad:

- ✓ Toro Villani Paola Andrea $50.400.000 - Prestar servicios profesionales para Coordinar procesos de ejecución técnica y financiera del proyecto Cauca entorno favorable para el empoderamiento económico de las mujeres, - ONU mujeres- contrato 149/23 otro si 106/24.
- ✓ Astudillo Sánchez Gustavo Adolfo $31.200.000 - Prestar servicios profesionales para coordinar procesos de ejecución técnica y financiera del proyecto Bio-emprende contrato 043/24
- ✓ Escobar Gallego Hindyra Gabriela $39.100.000 Servicios profesionales de manera directa como directora de la estrategia ZASCA Departamento del Cauca contrato 036/24, convenio 077/23.

- ✓ Erazo Polo María del Pilar $96.080.000 - Prestar los servicios de diseño, montaje y desmontaje de stand alusivo al potencial turístico del Cauca, en Bogotá, recinto ferial Corferias, versión No. 43 Vitrina Turística ANATO 2024 contrato 013/24.

El saldo del rubro de honorarios por convenios, corresponde a cuantías menores a veinticinco millones de pesos.

Arrendamientos:

Arrendamientos	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Menos de un año	290,383,111	100	272,762,934	100	17,620,177	6
Total	**290,383,111**	**100**	**272,762,934**	**100**	**17,620,177**	**6**

Arrendamientos (Recursos Públicos)	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Menos de un año	277,219,283	100	271,799,626	100	5,419,657	2
Total	**277,219,283**	**100**	**271,799,626**	**100**	**5,419,657**	**2**

Arrendamientos (Recursos Privados)	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Menos de un año	13,163,828	100	963,308	100	12,200,520	1,267
Total	**13,163,828**	**100**	**963,308**	**100**	**12,200,520**	**1,267**

El arrendamiento, es un contrato mediante el cual el propietario de un activo transfiere el derecho de uso a otra persona a cambio del pago de un canon periódico.

- ✓ Corresponde a pagos de arrendamientos por concepto de Construcciones y edificaciones, (local oficina Puerto Tejada), alquiler de impresoras, alquiler de menajes entre otros.

Entre los valores más representativos tenemos:

- ✓ Cool Technology S.A.S. $23.871.190 - Contrato 012/24, alquiler equipos de cómputo para realizar las diferentes actividades de la Entidad como jornadas

descentralización de registros públicos.

- ✓ González Grajales Amanda $49.714.884 - Contrato 093-22 otro si 239-22, 084-23 y 176-23, arrendamiento de locales números 8 y 9 del edificio suramericana, para efectos de ser utilizado como archivo central de la Entidad.
- ✓ Datecsa $31.639.753 - alquiler de equipos de impresión para las diferentes áreas de la Entidad, contrato 039-19 otrosí 079-22.
- ✓ Balanta Camayo Franklin $29.594.760 - Alquiler de elementos inmuebles para los diferentes eventos tales como: muestras gastronómicas, carrera de las luces y festival Startup Fest, entre otros. contrato 122-24
- ✓ Castro Sánchez Ruth Teresa $20.572.192 - Alquiler de elementos inmuebles para los diferentes eventos organizados en la Entidad de la sede principal, contrato 037-24.
- ✓ Corporación de Ferias y Exposiciones $40.605.580 - Alquiler de stand para participación de los empresarios en ferias y eventos organizados en Corferias, según contrato CT212872 y que se encuentran incluidos en los planes de trabajo de promoción y desarrollo.

El saldo del rubro de arrendamientos, corresponde a cuantías menores a veinte millones de pesos.

Contribuciones y afiliaciones:

Los valores más significativos presentados en la vigencia 2024, obedecen al pago de aportes por convenios interinstitucionales y a las cuotas de contribución a los entes de control; se mencionan los rubros más representativos:

- ✓ Banco Agrario de Colombia S.A. $111.000.000 - Aporte al convenio de

compensación tasa de interés remuneratoria de los créditos a microempresarios, celebrado entre la Entidad y el Banco Agrario de Colombia.

- ✓ Corporación Gastronómica de Popayán $29.060.000 - Aporte institucional para la participación de la Entidad en el XXII congreso gastronómico de Popayán, según convenio 009-24 y cuota de asociados activos en la vigencia.
- ✓ Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio $290.036.590 - Cuota de sostenimiento y aporte por las diferentes operaciones de acuerdo a lo dispuesto en el convenio de cooperación con Confecámaras y año 2024.
- ✓ Cámara de Comercio de Cali $45.293.778 - aporte al convenio 2024 -10-023 suscrito entre la CCCauca y CCCali, cuyo objeto es aunar esfuerzos para acompañamiento técnico a empresas para la implementación del programa fábricas de productividad y sostenimiento.
- ✓ Superintendencia de Sociedades $98.122.000- Cuota de contribución correspondiente al 1,09% del valor presupuestado de ingresos para el año 2024.
- ✓ Centro Comercial Terraplaza Popayán $27.485.606- Cuota de administración ventanilla alterna, local de propiedad de la Cámara de Comercio del Cauca.
- ✓ Cámara de Comercio del Cauca $859.860.303 - Aporte interinstitucional realizado por la Entidad a los diferentes convenios de cooperación durante la vigencia 2024 entre los cuales tenemos; Convenio 077-023 Innpulsa-Zasca-Cccauca, Convenio 0360 Anato 2024, convenio FNTC-657-20-FONTUR, convenio vitrina turística Anato alcaldía 2024 y convenio de Asociación 3359-2024 Gobernación del Cauca.
- ✓ Contraloría General de la Republica $23.095.260 Cuota de tarifa de control fiscal vigencia 2024.

Seguros

El valor más representativo corresponde a:

- ✓ Seguros del Estado S.A. $70.613.655 corresponde a las diferentes pólizas requeridas por la Entidad.

Servicios

Servicios	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Aseo y vigilancia	293,845,287	26	289,225,923	26	4,619,364	2
Procesamiento electrónico de datos	281,488,170	25	241,428,182	22	40,059,987	17
Acueducto y alcantarillado	10,730,485	1	15,398,776	1	(4,668,291)	(30)
Energía eléctrica	172,371,088	15	152,086,998	14	20,284,090	13
Teléfono	27,909,180	2	32,507,279	3	(4,598,099)	(14)
Correo porte y telegramas	9,208,233	1	12,466,598	1	(3,258,365)	(26)
Transporte fletes y acarreos	13,596,439	1	57,902,214	5	(44,305,774)	(77)
Gas	844,000	0	943,000	0	(99,000)	(10)
Otros	328,956,997	29	296,198,134	27	32,758,864	11
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**1,138,949,879**	**100**	**1,098,157,104**	**100**	**40,792,775**	**4**

Servicios (Recursos Públicos)	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Aseo y vigilancia	293,845,287	26	275,703,946	26	18,141,341	7
Procesamiento electrónico de datos	281,488,170	25	241,428,182	22	40,059,987	17
Acueducto y alcantarillado	10,730,485	1	14,583,367	1	(3,852,882)	(26)
Energía eléctrica	171,605,978	15	151,005,508	14	20,600,470	14
Teléfono	26,667,270	2	31,839,676	3	(5,172,406)	(16)
Correo porte y telegramas	9,208,233	1	12,466,598	1	(3,258,365)	(26)
Transporte fletes y acarreos	12,154,073	1	55,399,214	5	(43,245,140)	(78)
Gas	844,000	0	943,000	0	(99,000)	(10)
Otros	324,494,746	29	291,434,434	27	33,060,312	11
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**1,131,038,242**	**100**	**1,074,803,925**	**100**	**56,234,317**	**5**

Servicios (Recursos Privados)	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Aseo y vigilancia	0	0	13,521,977	58	(13,521,977)	(100)
Acueducto y alcantarillado	0	0	815,409	3	(815,409)	(100)
Energía eléctrica	765,110	10	1,081,490	5	(316,380)	(29)
Teléfono	1,241,910	16	667,603	3	574,307	86
Transporte fletes y acarreos	1,442,366	18	2,503,000	11	(1,060,634)	(42)
Otros	4,462,251	56	4,763,699	20	(301,448)	(6)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**7,911,637**	**100**	**23,353,178**	**100**	**(15,441,541)**	**(66)**

Dentro de los rubros más representativos, se encuentran los siguientes:

- ✓ Echeverry Pérez Limitada $145.508.100 - Servicio de aseo en las instalaciones de la Entidad.
- ✓ Servagro Ltda. $149.070.137 - Servicio de vigilancia privada en las instalaciones de la Entidad.

- ✓ Media Commerce Partners S.A.S. $62.166.852 - Servicio de internet.
- ✓ Colombia Telecomunicaciones S.A. $236.820.267 - Servicio de internet y telefonía.
- ✓ Compañía Energética de Occidente $169.363.464 - Servicio de energía de la Entidad.

Los valores más representativos de servicios otros se relacionan a continuación:

- ✓ Sociedad Cameral de Certificación Digital Certicámara S.A. $51.139.190 - Servicios de facturación electrónica, clave segura, certificado de seguridad del sitio WEB de la Entidad.
- ✓ Vass Consultoría de Sistemas Colombia S.A.S $86.308.881,68. - Servicio de implementación del sistema CRM Customer Relationship Management Salesforce Sales Pro Suite, para optimizar la gestión de relaciones con los empresarios.

Mantenimiento y reparaciones

El valor más representativo de mantenimientos y reparaciones se relaciona a continuación:

- ✓ Constructora Alpón S.A.S. $130.192.400 - Mantenimiento integral a la infraestructura de la sede principal, seccional Norte y seccional Sur de la Entidad.
- ✓ Construcciones Ingeurb S.A.S $43.094.430 - Mantenimiento preventivo y correctivo plantas eléctricas de la Entidad.

Gastos de Viaje

Los valores más representativos de gastos de viaje se relacionan a continuación:

- ✓ Aerovías del Continente Americano $137.572.528 - Corresponde a tiquetes aéreos para las misiones exploratorias de los empresarios de la región y colaboradores para realizar actividades encaminadas a cumplir las funciones asignadas a las Cámaras de Comercio, de acuerdo a las actividades aprobadas en los planes de trabajo.
- ✓ Aerovías de Integración Regional S.A. $58.188.150 - Corresponde a tiquetes aéreos para las misiones exploratorias de los empresarios de la región y colaboradores para realizar actividades encaminadas a cumplir las funciones asignadas a las Cámaras de Comercio, de acuerdo a las actividades aprobadas en los planes de trabajo.
- ✓ Empresa Aérea de Servicios y Facilitación logística Integral $54.517.309 - Corresponde a tiquetes aéreos para las misiones exploratorias de los empresarios de la región y colaboradores para realizar actividades encaminadas a cumplir las funciones asignadas a las Cámaras de Comercio, de acuerdo a las actividades aprobadas en los planes de trabajo.

Depreciación

DEPRECIACIÓN	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Construcciones y edificaciones	185,818,785	40	186,177,264	42	(358,479)	(0)
Maquinaria y equipo	6,363,939	1	6,363,939	1	0	0
Equipo de oficina	59,063,587	13	81,401,759	18	(22,338,172)	(27)
Equipo de computación y comunicación	205,831,652	45	164,320,562	37	41,511,091	25
Flota y equipo de Transporte	4,549,365	1	4,509,333	1	40,032	1
TOTAL	**461,627,329**	**100**	**442,772,858**	**100**	**18,854,472**	**4**

DEPRECIACIÓN (Recursos Públicos)	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Construcciones y edificaciones	130,286,019	33	130,644,498	34	(358,479)	(0)
Maquinaria y equipo	6,363,939	2	6,363,939	2	0	0
Equipo de oficina	56,209,751	14	79,246,072	21	(23,036,322)	(29)
Equipo de computación y comunicación	203,294,127	51	162,966,484	42	40,327,643	25
Flota y equipo de Transporte	4,549,365	1	4,509,333	1	40,032	1
TOTAL	**400,703,201**	**100**	**383,730,327**	**100**	**16,972,874**	**4**

DEPRECIACIÓN (Recursos Privados)	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Construcciones y edificaciones	55,532,766	91	55,532,766	94	0	0
Equipo de oficina	2,853,837	5	2,155,687	4	698,150	32
Equipo de computación y comunicación	2,537,525	4	1,354,078	2	1,183,447	87
TOTAL	**60,924,128**	**100**	**59,042,531**	**100**	**1,881,597**	**3**

La variaciones más significativas de los rubros de equipo de computación y comunicación obedece a los equipos de computo adquiridos en el año 2023.

Diversos

En el rubro de diversos se encuentran gastos correspondientes a la adquisición de elementos de aseo y cafetería, útiles, papelería y fotocopias, propaganda y publicidad, casinos y restaurantes, cuota de aprendizaje SENA, entre otros; los rubros más representativos, son los siguientes:

- ✓ Editorial López S.A.S. $110.272.033 - Material publicitario, impresiones para promociones de productos y servicios de la Entidad.
- ✓ Supertiendas y Droguerías Olímpica S.A. $50.078.583 - Compra de refrigerios para eventos realizados en la Sede de Popayán, refrigerios para empresarios que participaron en actividades organizadas por la Entidad.
- ✓ Comercializadora Vanguard S.A.S. $40.075.840,51 - Suministro de artículos de aseo y cafetería para ser utilizados en el área de servicios generales de la Sede Principal.
- ✓ Soluciones Textiles del Suroccidente S.A.S. $52.588.235 Proveer elementos deportivos que serán utilizados en el evento denominado Carrera de las luces seccional Norte.
- ✓ Signal Marketing SAS $48.001.625 - Suministro de material impreso contrato 131/24.

El saldo del rubro de Diversos, corresponde a cuantías menores a veinticinco millones de pesos.

20. (Nota) Otros gastos

Otros Gastos	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Financieros	258,160,715	95	218,112,474	98	40,048,240	18
Gastos Extraordinarios	12,607,871	5	4,381,153	2	8,226,718	188
Gastos Diversos	0	0	424,000	0	(424,000)	(100)
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	**271,090,842**	**100**	**222,917,627**	**100**	**48,173,215**	**22**

Otros Gastos (Públicos)	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Financieros	255,298,577	95	214,276,457	99	41,022,120	19
Pérdida en Venta y retiro de Bienes	322,256	0	0	0	322,256	N/A
Gastos Extraordinarios	11,809,176	4	2,917,983	1	8,891,193	305
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	**267,430,010**	**100**	**217,194,440**	**100**	**50,235,570**	**23**

Otros Gastos (Privados)	2024	%	2023	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Financieros	2,862,138	78	3,836,017	67	(973,880)	(25)
Gastos Extraordinarios	798,695	22	1,463,170	26	(664,475)	(45)
Gastos Diversos	0	0	424,000	7	(424,000)	(100)
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	**3,660,833**	**100**	**5,723,187**	**100**	**(2,062,355)**	**(36)**

El rubro Financieros corresponde a los pagos realizados por concepto de comisiones e intereses; los gastos por comisiones más representativos corresponden a los generados por recaudos virtuales, que se realizan a través de la plataforma Payú.

A continuación, se relacionan en su totalidad, así:

Entidad	2024	%	2023	%	VARIACIÓN
Davivienda	0	0	44,560	0	(44,560)
Bancolombia	57,471,954	22	50,068,738	23	7,403,216
Fiducoldex	1,994,747	1	1,770,801	1	223,947
Payu Colombia S.A.S	197,503,792	77	164,858,115	76	32,645,677
Banco de occidente	258,334	0	478,025	0	(219,692)
Banco Agrario	931,888	0	892,235	0	39,652
Total	**258,160,715**	**100**	**218,112,474**	**100**	**40,048,241**

21. (Nota) Transacciones con personal clave de la Gerencia y partes relacionadas

Las partes claves de la Cámara de Comercio del Cauca en la planta de personal están conformadas de la siguiente manera:

Presidente Ejecutivo: Su función es generar crecimiento del sector productivo del Departamento del Cauca, potenciando su nivel de competitividad y dinamismo, además de proyectar planes y programas según la estrategia aprobada por la Junta Directiva, dando cumplimiento a la normatividad aplicable a la Entidad.

Vicepresidente Corporativo: Su función es dirigir, organizar, adoptar y controlar programas y proyectos, así como el capital humano y la infraestructura necesaria para dar cumplimiento a los planes de trabajo, alineando los mismos con el direccionamiento estratégico de la Entidad, mediante el aprovechamiento de los recursos a su disposición y velando por el cumplimiento de los procesos y procedimientos establecidos en la Entidad.

Director Financiero: Su función es de velar por el correcto manejo financiero de la Entidad, garantizando la eficacia de los procesos de Contabilidad y Tesorería, en cumplimiento de la legislación vigente, políticas y procedimientos aplicables, planteando alternativas para su mejoramiento y retroalimentando esta información oportunamente a las directivas de la Entidad para la toma de decisiones.

Director de Registros Públicos y Gerente CAE: Su función es direccionar la gestión operativa, jurídica, estratégica del área de registros públicos y la encaminada a

satisfacer eficazmente las necesidades de los usuarios y proteger los intereses de la Entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Director de Promoción y Desarrollo: Su función es estructurar y definir estrategias para la promoción, fomento y consolidación del sector empresarial en el Cauca, a través de un portafolio de servicios innovadores en materia de emprendimiento, competitividad, formalización, fortalecimiento, para generar valor a los empresarios y ciudadanos de la región.

Director de Tecnología: Su función es gestionar y operar los recursos tecnológicos de la infraestructura de la información (TI) y desarrollar nuevos productos e incorporar nuevas tecnologías, garantizando la integridad, oportunidad y seguridad de la información de la Entidad.

Director Oficina Seccional Norte del Cauca: Su función es planear, organizar, dirigir y controlar las actividades de la Oficina Seccional Norte del Cauca, buscando un mejor funcionamiento y desempeño de la Entidad en el área de su jurisdicción dentro de los municipios que comprenden el Norte del Departamento.

Director Oficina Seccional Sur del Cauca: Su función es dirigir y coordinar el manejo administrativo, financiero, operativo y de mercadeo de dicha seccional, para cumplir con la misión institucional y con los objetivos preestablecidos; mediante un esquema organizacional consecuente con los cambios y tendencias de su entorno y los requerimientos de sus usuarios; aplicando tecnología gerencial de avanzada sobre planeación, organización y control; utilizando racionalmente los recursos humanos y financieros; proyectando un sólido liderazgo al interior y exterior de la empresa, con

responsabilidad, ética, social e institucional.

Junta Directiva: Es el máximo órgano de administración de la Cámara de Comercio del Cauca, conformada por comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y por representantes del Gobierno Nacional, de acuerdo con el artículo 2.2.2.38.2.1. del Decreto 1074 de 2015, o la norma que la modifique, adiciona o sustituya.

A continuación, se detallan los gastos de las partes relacionadas durante la vigencia 2024, así:

RELACIÓN GASTOS PERSONAL CLAVE - AÑO 2024								
Cargo	Sueldo	Viáticos	Cesantías	Intereses a las Cesantías	Prima de Servicios	Vacaciones	Otros	TOTAL
Presidente Ejecutivo	158,283,100	14,328,100	14,432,867	1,731,944	14,432,867	10,205,423	83,600	213,497,901
Vicepresidente corporativo	101,454,201	9,057,000	8,988,628	1,078,635	8,988,627	6,643,073	0	136,210,164
Director de Registros Públicos y Gerente CAF	61,160,200	2,411,000	5,862,000	703,440	5,862,000	4,657,390	0	80,656,030
Director de Tecnología	67,022,200	1,627,000	5,862,000	703,440	5,862,000	4,549,225	0	85,625,865
Director Financiero	61,355,600	6,140,500	5,862,000	703,440	5,862,000	3,370,430	0	83,293,970
Director de Promoción y Desarrollo	62,332,600	4,147,000	5,862,000	703,440	5,862,000	3,759,834	0	82,666,874
Director Seccional Norte del Cauca	61,974,774	4,450,000	5,862,000	703,440	5,848,562	4,250,944	200,475	83,290,195
Director Seccional Sur del Cauca	60,964,800	2,738,000	5,971,984	716,638	5,957,717	4,319,739	1,083,461	81,752,339
TOTAL	**634,547,475**	**44,898,600**	**58,703,479**	**7,044,417**	**58,675,773**	**41,756,058**	**1,367,536**	**846,993,338**

Cargo	BENEFICIOS ADICIONALES AÑO 2024			
	Celular	Parqueadero	Total	Vehículo
	Valor ejecutado	Valor estimado partida no monetaria		
Presidente Ejecutivo	667,603	1,440,000	2,107,603	Activo Entidad
Vicepresidente Corporativo	667,603	0	667,603	N/A
Dirección de Registros Públicos y Gerencia CAE	667,603	0	667,603	N/A
Dirección Financiera	667,603	0	667,603	N/A
Dirección de Tecnología	667,603	0	667,603	N/A
Dirección de Promoción y Desarrollo	667,603	0	667,603	N/A
Dirección Seccional Norte del Cauca	667,603	0	667,603	N/A
Dirección Seccional Sur del Cauca	667,603	0	667,603	N/A
TOTAL	**5,340,824**	**1,440,000**	**6,780,824**	

22. (Nota) Resultado del período

El resultado del período para la vigencia 2024, asciende a la suma de $1.405.207.298 (Ver nota 15 literal c.).

Un factor influyente en la disminución del resultado del período, obedece a la ejecución de las reservas que afectan el gasto, tales como el convenio para la implementación de los centros de reindustrialización Zasca- Cauca en alianza con INNpulsa Colombia vigencia 2024 y el programa de reactivación empresarial, los cuales alcanzan la suma de $767.003.292.

23. (Nota) Nota al Estado de Cambios en el Patrimonio para el periodo terminado a diciembre 31 del año 2024.

Las variaciones correspondientes al estado de Cambios en el patrimonio se relacionan a continuación:

	Fondo social	Reservas	Excedentes del ejercicio	Ganancias acumuladas IFRS	Excedentes acumulados	Total patrimonio
A 01 de enero de 2024	**3,990,087,110**	**2,425,163,134**	**2,036,751,622**	**7,118,631,662**	**8,359,556,274**	**23,930,189,802**
Subtotales	**3,990,087,110**	**2,425,163,134**	**2,036,751,622**	**7,118,631,662**	**8,359,556,274**	**23,930,189,802**
Variación	329,617,675	8,033,123	(631,544,324)	0	1,699,100,824	1,405,207,298
Saldo a diciembre 31 de 2024	**4,319,704,785**	**2,433,196,257**	**1,405,207,298**	**7,118,631,662**	**10,058,657,098**	**25,335,397,099**

La variación del fondo social obedece a la compra de activos realizada en la vigencia 2024.

Reserva plan de adquisición Propiedad planta y equipos 2024			
Rubros	**Reserva**	**Ejecución de reserva**	**saldo por ejecutar**
Recursos Públicos			
Flota y equipos de Transporte	111,688,500	111,688,500	0
Equipo de oficina	346,645,393	82,645,393	264,000,000
Equipo de computación y comunicación Hardware Y Software	211,936,107	122,948,607	88,987,500
subtotal	**670,270,000**	**317,282,500**	**352,987,500**
Recursos Privados			
Equipo de oficina	73,500,000	9,695,175	63,804,825
Equipo de computación y comunicación Hardware Y Software	14,500,000	0	14,500,000
subtotal	**88,000,000**	**9,695,175**	**78,304,825**
Compra de equipos reserva de vigencias anteriores	**4,600,101**	**2,640,000**	**1,960,101**
Total Reserva	**758,270,000**	**329,617,675**	**433,252,426**

La variación de las reservas obedece a la ejecución de las reservas en la vigencia 2024 y la constitución de las nuevas reservas.

Reserva convenio implementación de los centros de reindustrialización Zasca-Cauca			
Rubros	**Reserva**	**Ejecución reserva**	**Saldo por ejecutar**
Recursos Públicos			
Vigencia 2024	899,000,000	750,000,000	149,000,000
Vigencias futuras	601,000,000	0	601,000,000
Total Reserva	**1,500,000,000**	**750,000,000**	**750,000,000**

Pograma de reactivación empresarial			
Rubros	**Reserva**	**Ejecución reserva**	**Saldo por ejecutar**
Recursos Públicos			
Reactivación empresarial	459,293,033	17,003,292	442,289,741
Total Reserva	**459,293,033**	**17,003,292**	**442,289,741**

Reserva plan de adquisición Propiedad planta y equipos 2024			
Rubros	**Reserva**	**Ejecución reserva**	**Saldo por ejecutar**
Recursos Públicos			
Flota y equipos de Transporte	111,688,500	111,688,500	0
Equipo de oficina	346,645,393	82,645,393	264,000,000
Equipo de computación y comunicación Hardware Y Software	211,936,107	122,948,607	88,987,500
subtotal	**670,270,000**	**317,282,500**	**352,987,500**
Recursos Privados			
Equipo de oficina	73,500,000	9,695,175	63,804,825
Equipo de computación y comunicación Hardware Y Software	14,500,000	0	14,500,000
subtotal	**88,000,000**	**9,695,175**	**78,304,825**
Compra de equipos reserva de vigencias anteriores	**4,600,101**	**2,640,000**	**1,960,101**
Total Reserva	**762,870,101**	**329,617,675**	**433,252,426**

Rubros	Reserva	Ejecución reserva	Saldo por ejecutar
Saldos Totales	2,722,163,134	1,096,620,967	1,625,542,167
Otras Reservas			
(+) Reserva plan de adquisición propiedad, planta y equipos 2025			448,600,000
(+) Reserva fortalecimiento unidades productivas de los Zascas			359,054,090
(-) valor de adición incluida en el plan de adquisición de propiedad, planta y equipo 2024	**297,000,000**		
Totales	**2,425,163,134**		**2,433,196,257**
Variación de reservas	**8,033,123**		

La variación de excedentes del ejercicio obedece a la disminución que obtuvo los excedentes para la vigencia 2024.

Resultado del ejercicio	2024	2023	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Resultado del ejercicio	1,405,207,298	2,036,751,622	(631,544,324)	(31)
Total	**1,405,207,298**	**2,036,751,622**	**(631,544,324)**	**(31)**

La variación de excedentes acumulados obedece al registro de los excedentes 2023, ejecución y constitución de reservas.

Reservas constituidas	
Rubros	**Reserva**
Recursos Públicos	
Equipo de oficina	145,000,000
Equipo de computación y comunicación Hardware Y Software	288,600,000
Subtotal	**433,600,000**
Recursos Privados	
Equipo de oficina	15,000,000
Subtotal	**15,000,000**
Adición compra de audio y video auditorios sede principal	297,000,000
Reserva fortalecimiento unidades productivas de los Zascas	359,054,090
Subtotal	**656,054,090**
Total Reserva PB-PV	**1,104,654,090**
Menos	
Excedentes vigencia 2023	2,036,751,622
Ejecución Programa de reactivación empresarial	17,003,292
ejecución Reserva convenio implementación de los centros de reindustrialización Zasca-Cauca	750,000,000
Subtotal	**2,803,754,914**
Variación excdentes acumulados	**1,699,100,824**

24. (Nota) Flujo de Efectivo para el periodo terminado a diciembre 31 del año 2024

El estado de flujo de efectivo, proporciona la información sobre las variaciones y movimientos en el efectivo y equivalentes al efectivo de la Cámara de Comercio del Cauca, durante la vigencia 2024, evidenciando por separado los cambios generados y aprovechados en las actividades de operación, inversión y/o financiación, es decir, permite evaluar las variaciones en los activos, su estructura financiera y su capacidad para cumplir con sus compromisos, teniendo en cuenta que el efectivo permite operar de manera continua, cumplir con obligaciones e invertir para el crecimiento de la Entidad.

Las actividades de operación, corresponden a la fuente principal de ingresos de actividades ordinarias y proceden de las transacciones y otros que participan en la determinación del resultado.

Actividades de inversión, corresponden a la adquisición y disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo (pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo; anticipos de efectivo y préstamos a terceros, entre otros).

Actividades de Financiación, hacen referencia a la adquisición de recursos que pueden ser de terceros; básicamente corresponden a obligaciones financieras y similares, excluyendo pasivos que corresponden a las actividades de operación como

por ejemplo proveedores.

25. (Nota) Hechos ocurridos después del periodo que se informa

La Entidad no presentó hechos ocurridos después del cierre fiscal 2024.

26. (Nota) Hechos relevantes del periodo

Jurídicos.

De acuerdo a la política contable **Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes**, basada en la sección 21 de la NIIF para PYMES, literal C. Activos contingentes, la Cámara de Comercio del Cauca no reconocerá un activo contingente, tan solo lo revelará en notas, teniendo en cuenta lo siguiente:

Grado de certidumbre	Porcentaje	Pasivo Contingente	Pasivo Contingente
Virtualmente cierto	>90%	Se reconoce una Provisión	Se registra como activo
Probable	51%-89%	Se reconoce una Provisión	Se reconoce una Provisión
Posible pero no probable	5% -50%	Se revela solamente en Notas	Se revela solamente en Notas
Remoto	<5%	No se revela nada	No se revela nada

A continuación, se relacionan los procesos Jurídicos que tiene la Entidad, según el informe de la asesoría externa Constain Ramos y Asociados S.A.S., el cual se transcribe fiel copia del original:

Radicado	19001310500320220012200
Juzgado o Autoridad Competente	Juzgado 3º Laboral del Circuito de Popayán
Demandante	MARÍA NUBIA MARTÍNEZ MAMBUSCAY
Demandado	CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
Fecha de Inicio	02 de mayo de 2022
Clase de Proceso	Ordinario Laboral Primera Instancia
Hechos de la demanda	La Demandante, se vinculó el 16-06-2.008 a la Cámara de Comercio del Cauca, y a partir del 13-01-2014, trabajo como **ASISTENTE ADMINISTRATIVA.** El día 28-03-2012, tuvo un accidente de trabajo, el cual fue reportado a la ARL POSITIVA el día 29-03-2012, así: *"El trabajador se encontraba terminando sus labores habituales, al levantarse de escritorio, tropieza con una caja de cartón cayendo de su misma altura y poyando (sic) su peso en la mano derecha, produciendo una fractura de radio."* El 24-11-2.017, medicina laboral de COOMEVA EPS, califica la patología de la actora como de origen laboral. Dado a que no se tuvieron en cuenta las indicaciones dadas por los médicos tratantes par parte de la Cámara, el túnel carpiano como enfermedad laboral se comenzó a desarrollar en epicondilitis media, según consta en historia clínica del 16-12-2.021, siendo la epicondilitis, la enfermedad principal, seguida del túnel carpiano y la Teno sinovitis de estiloides radical (de Quervain). La demandante indica que padece dicha la cual se permite contextualizar, sin fundamento científico verificable.

	Indica que la enfermedad se pudo haber evitado, si la Cámara hubiera implementado un plan de mejora para la trabajadora, como, por ejemplo, seguir las recomendaciones médicas de poner a su disposición un auxiliar o disminuirle algunas funciones relacionadas directamente con la situación médica que le aqueja; sin embargo, ocurrió todo lo contrario, y se pasó por desapercibida esta situación por el empleador, implementando una sobre carga laboral según consta en certificado de actividades relacionadas en los acápites anteriores de la demanda. Dice que dado que la demandante presenta la tenosinovitis de estiloides radical (de Quervain), se contextualiza, sin fundamento científico verificable. Indica que "Aunque no se conoce la causa exacta de la tenosinovitis de Quervain, la sobrecarga crónica de la muñeca, así como los movimientos repetitivos de la mano o la muñeca, la producen, como por ejemplo trabajar en oficina." Indica que por las altas cargas laborales impuestas a la demandante, manejaba una alta carga de estrés y ansiedad, dado que debía cumplir con todas las funciones a cabalidad, de esto se puede resaltar que MARIA NUBIA, nunca presento reportes de mala conducta o memorandos par un mal desempeño, demostrándose que desde el inicio de la relación laboral fue consecuente con sus actividades laborales. Indica que de acuerdo con la historia clínica del 7-09-2.021, de la Unidad de Salud Mental, se evidencia que durante su trabajo y a causa del despido abrupto, desarrolló enfermedades tales como trastorno mixto de ansiedad y depresión, episodios depresivos y episodios depresivos graves sin síntomas psicóticos, que citan a continuación, historia clínica no acompañada como anexo de la demanda: "Análisis clínico Inter paciente femenina con antecedentes discopatía lumbosacra L5-S1, antecedente de depresión y ansiedad diagnosticada hace 7 meses, en manejo de trazodona y alprazolam y otro medicamente que no recuerda, quien ingresa ahora por cuadro clínico de un mes de evolución, consiste en estrés laboral, hiporexia, insomnio global ideas de minusvalía, labilidad emocional, ideación suicida, llanto fácil ansiedad debido a despido laboral injustificado hace un mes, razón por la cual consulta, es valorada par psiquiatra e indica hospitalizar en unidad de salud mental sertralina tabletas de 50 mg, una tableta vo en la mañana clonazepam tableta de 0,5 mg, una tableta vo cada 12 horas" Hace un análisis sin fundamento alguno sobre los trastornos que dice padecer y sobre su tratamiento. Sumado a lo anterior, indica que presenta problemas de rodilla y columna dada su posición de trabajo en la oficina, en diagnostico emitido por el Dr. Andrés Felipe Campo S., de fecha 05-01-2.021, que menciona lo siguiente:

"Paciente con antecedentes hernias discales en seguimiento por neurocirugía con pregabalina 75 mg cada 6 horas, condromalacia de radilla derecha manejado quirúrgicamente, cuadro clínico de dolor en radilla izquierda que limita la marcha, dolor similar al de la Cruz o mal hacia la radilla contralateral desde hace 3 meses que ha ido aumentando con las días, además de cuadro insomnio de conciliación desde hace 5 meses, cuadro en radilla similar previo de radilla contralateral, probablemente es el mismo diagnóstico, se indica radiografía de radilla y valoración par ortopedia con resultados, para insomnio seda higiene del sueño y tratamiento con levomepromazina, control en dos semanas para evaluar evolución, se explica al paciente quien refiere comprender y aceptar conducta".

Que viene presentando dicho problema desde el año 2.017, donde según historia clínica del 30-05-2.017, en ese momento presentaba: "Artrosis incipiente de radilla, condromalacia patelofemoral G IV cartílago de patela disminuido presenta focos de endema en la medular ósea subcondral en el vértice medial y lateral.

Para el día 05-05-2.021, MARIA NUBIA, antes de ser despedida presentaba:

Paciente con condromalacia rotuliana bilateral, pero ahora cursa con tendinitis de la pata de ganso bilateral y acortamiento de las isquiotibiales, se beneficia en este momento de terapia física infiltración y la pata de ganso y bloqueo por parte de medicina del dolor posterior a mejorar la tendinitis se puede beneficiar artroscopia con el objetivo de liberal el alerón lateral para disminuir la hipertensión rotuliana y realizar condroplastia se cita en dos meses"

(...)"Paciente con cuadro de radio colopatía lumbar derecha sin precipitante conocido dice que se tomó hace 7 meses radiografía de columna lumbosacra que fueron reportados como normales se coloca analgesia y se definirá conducta ulterior de acuerdo a evolución clínica".

Según historia clínica del 25-09-2.014, ingresa a la Clínica La Estancia, por cuadro clínico de dolor lumbosacro para espinal derecho, irradiado a glúteo del mismo lado, asociado a parestesias que empeora en sedestación, en repetidas ocasiones se acerca a varias clínicas por las molestias lumbares, estableciendo como tratamiento médico el consumo de fármacos.

EL día 12-03-2.015, mediante consulta en clínica La Estancia, presenta cuadro de varios meses de evolución presentándose dolor intenso en la región lumbosacra línea media, irradiado a miembros inferiores, especialmente al derecho no asociado a parestesias.

El 28-11-2.015, se llevó a cabo cirugía de inserción de catéter epidural en canal espinal para infusión de sustancia terapéutica o paliativa, cirugía que se realiza por el Dr. Pablo Hurtado G.

Dadas las circunstancias y molestias padecidas se llevó a cabo un nuevo procedimiento quirúrgico quimionucleosis o discolisis intervertebral SOD, para corregir la molestia que, según historia clínica del 18-02-2.016, padece lumbar crónico, por discopatías en los dos últimos segmentos discales.

El día 4-09-2.017, MARIA NUBIA, ingresa a la clínica Santa Gracia, con motivo de consulta y enfermedad actual, dolor por discopatía lumbar en los dos últimos segmentos. Es programada para bloqueo epidural (...), saliendo con éxito del procedimiento.

El 24-02-2.019, el Dr. Pablo Hurtado G., realiza procedimiento de cirugía, en los siguientes términos: Quimionucleosis distal lumbar(...) Descripción quirúrgica: PACIENTE EN CUBITO PRONO CADERA FLEXIONADA 30 GRADOS INFILTRACION DE ESPACIO L4-L5 LADO IZQUIERDO A 8 CMS DE LA LINEA MEDIA SE INTRODUCE AGUJA 18G. A TRAVES DE ESTA SE INTRODUCE AGUJA S PINOCAN 22G Y SE DIRIGE POR FLUOROSCOPIA HASTA PENETRAR EL DISCO INTERVERTEBRAL INYECCION DE SOLUCION SALINA CON ANTIBIOTICO. DISCO ROTO, INTENSAMENTE DOLOROSO EN LA REGION PARAESPINAL DERECHA. SE INFILTRA CON METILPREDNISOLONA.

Hace una descripción sobre posibles causas de su patología sin fundamento científico verificable._Indica que a causa de permanecer tanto tiempo sentada, más de 8 horas diarias, presenta problemas en las vértebras L-4 y L-5, produciendo un dolor intenso conocido como lumbalgia, el cual es, el dolor más común en la espalda y se refiere al dolor en la zona lumbar o sea la parte baja de la espalda, muchas veces el dolor se localiza solo en esta parte o en varias ocasiones se irradia hacia las piernas pasando a ser una lumbociatica, lo cual, se relaciona con los problemas de rodilla que presenta.

Por otro lado, la Ley 100 de 1.993, por medio de la cual se regulan temas tales como la pensión, entre otros, estableció que la edad de pensión para las mujeres es de 57 años, siendo que, una vez entrados los 54 años, se goza de estabilidad laboral reforzada; es decir, que cuando a una persona le falten 3 años para pensionarse, lo que es igual a 156 semanas de cotización, no podrá ser despedido por parte de su empleador.

Dice que ese derecho a la estabilidad laboral reforzada se mantiene siempre y cuando el trabajador cumpla con sus deberes laborales, no incurra en una causal objetiva de terminación de su contrato laboral y su despido no haya sido autorizado por el Ministerio de Trabajo.

Al tenor de lo anterior, fue despedida faltándole un (01) un mes y veintiocho (28) días para alcanzar la edad de propensión o de estabilidad laboral reforzada a causa de la pensión, lo cual, genera un grave perjuicio para ella, ya que dadas sus condiciones físicas y de edad, difícilmente podrá ser contratada por otro empleador, condenándola a no acceder a su derecho fundamental de pensión.

Esto, se comprueba, dado que, para la fecha de despedido, tal es, el 08-08-2.021, tenía 53 años, 10 meses y 2 días de vida, ya que su fecha de nacimiento es el 06-10-1.967.

Dicha protección está consagrada en la ley para servidores públicos (Ley 790 de 2002); sin embargo, la Corte Constitucional amplió el alcance de la norma, extendiéndola a las empleadas pre pensionables del sector privado (Sentencia T-357 de 2016).

En esa oportunidad la Corte señaló que debía evaluarse la edad del empleado -por la dificultad que tendría para ubicarse nuevamente en el mercado, obstaculizando su posibilidad de continuar realizando aportes a pensión-, así como sus recursos económicos, limitando la terminación del contrato cuando el salario sea la (única fuente de ingreso que este tenga, o cuando sea el único ingreso que le garantice una vida en condiciones dignas.

Fue despedida sin justa causa el día 08-08-2.021, pero dicho despido no contó con la autorización de Ministerio de Trabajo, bajo el entendido de cuenta con una enfermedad laboral reconocida par la EPS además del accidente de trabajo que fue reconocido por la ARL, en ese sentido, tuvo una disminución de su capacidad laboral de 60%, de acuerdo con nuestro ordenamiento jurídico, los trabajadores con discapacidades o limitaciones físicas o mentales de conformidad con el artículo 26 de la ley 361 de 1997, gozan de estabilidad laboral reforzada que impide su despido en ocasión a esa discapacidad sin la previa autorización del ministerio del trabajo.

Esto aplica para trabajadores con niveles de discapacidad que impliquen la pérdida de capacidad laboral de por lo menos el 15% según lo reiterado en jurisprudencia par la Corte suprema de justicia en sentencia SL5427-2021, y en criterio de la Corte constitucional, para la discapacidad laboral moderada, severa o profunda, que puede ser incluso del 5%.

La Ley no busca impedir que el trabajador sea despedido por una justa causa; lo que pretende es impedir que sea despedido en razón a su discapacidad o estado de salud.

Los trabajadores sí pueden ser despedidos, pero el despido debe obedecer a una causa justa, legal y objetiva y en algunos casos así exista la justa causa, se requiere la autorización del ministerio del trabajo, o de un juez laboral.

En ese sentido, no se evidencia que la Cámara, haya solicitado o consultado con el ministerio de Trabajo para despedirla, el despedido se realizó sin una justa causa, al no contar con la autorización, el despedido se convierte en ilegal, de ahí se derivan indemnizaciones y la obligación de reintegrar al trabajador a su puesto de trabajo.

Al tenor de todo lo mencionado, al despedirla se le están vulnerando considerablemente sus derechos fundamentales al mínimo vital, a una vida digna, a un sustento con el cual pueda mantenerse a ella y su familia, recordando, que sus capacidades físicas y emocionales, le dificultan ser aceptada en otro trabajo, sumado a eso, se le condena a no adquirir el derecho fundamental de pensión, puesto que faltándole tan solo un (01) mes y veintiocho días (28), fue despedida.

Pretensiones	Las pretensiones de la demanda son: Que se ORDENE a la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, que, con ocasión al despido injustificado realizado, se reintegre a MARIA NUBIA MARTINEZ M., a su último cargo laboral o a uno de iguales condiciones, sin desmejorar las circunstancias que amerita; Que, se CONDENE, a la CAMARA, al pago de la indemnización por despido sin autorización por parte del Ministerio de Trabajo, en la suma de 180 días de salario, en una suma igual a $13.721.940.oo, que se reconozcan y paguen los salarios reales, prestaciones sociales legales- prima de servicios, auxilio de cesantías, intereses sobre las cesantías y prestaciones sociales extralegales, beneficios establecidos por convención de trabajo y/o pacto colectivo, indemnizaciones y demás beneficios laborales como horas extras, compensatorios, recargos por trabajo nocturno, dominicales, festivos y en días de descanso obligatorio, el porcentaje correspondiente a aportes del empleador para el sistema general de seguridad social, vacaciones, así como los demás derechos laborales causados y la liquidación a que haya lugar por el periodo laborado, indemnización por despido sin justa casusa e indemnización moratoria, intereses de mora y las demás sumas de dinero reconocidas, así como las intereses señalados en la ley y lo demás a que haya lugar, valores indexados desde que se hicieron exigibles hasta la fecha que se efectúe el pago, así como todos las restantes y demás derechos a que tenga derecho, Que se ORDENE, a la CAMARA al pago de los aportes en Seguridad Social dejados de cotizar desde la terminación del contrato, esto es, desde el 08-08-2.021, hasta la fecha de reingreso y demás prestaciones a las que tenga derecho, las cuales hasta a fecha de presentación de la demanda, suma estimada en un total de: 2021 - $1.061.168; 2022 - $1.160.000; valores anteriores han sido actualizados de conformidad con el incremento salario del año 2.022; Que se ORDENE, que se coticen las semanas dejadas de percibir al Sistema de Seguridad Social desde el momento del despido injustificado hasta el reingreso; Que se ORDENE, a la CAMARA al pago de los salarios dejados de percibir desde el momento de la terminación laboral, o sea desde el 08-08-2.021, hasta la fecha de reingreso, a la fecha de presentación de la demanda, se estima en un total de $18.296.000; Que, se tenga en consideración los fundamentos constitucionales y normativos referentes al derecho de pre-pensión, ya que se le despidió a tan solo un (01) un mes y veintiocho (28) días para alcanzar la edad de prepensión o de estabilidad laboral reforzada; en ese sentido, que se ordene el reintegro y cotización inmediata al sistema pensional; Que las sumas de dinero sean indexadas de acuerdo con el IPS anual; Que se condene en costas a la demandada.

Actuaciones	Se radicó el proceso el día 02 de mayo de 2022. Se admitió la demanda en fecha 24 de noviembre de 2022 Se contestó la demanda por parte de la Cámara de Comercio del Cauca en fecha 30 de enero 2023. Posteriormente en fecha 02 de julio de 2024 se llevó a cabo la audiencia de conciliación del artículo 77 del CPTSS, fracasada la audiencia de conciliación se fijó fecha para la audiencia de pruebas el 07 de noviembre de 2024, practicadas la mayoría pruebas en audiencia se suspendió la diligencia fijó nueva fecha para dar continuidad a la audiencia de pruebas para el 08 de mayo de 2025.
Cuantía	Más de 20 S.M.L.V. En la demanda se indica como CUANTIA la siguiente: COP SEIS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($34.239.108) (SIC.)
Etapa Actual	Se encuentra pendiente de fijar fecha para audiencia inicial por parte del despacho de conocimiento
Probabilidad de éxito para la Cámara	Alto 75%

Radicado	19-001-33-33-001 -2021-00074-00
Juzgado o Autoridad Competente	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Demandante	NILSON ANTONIO LIZ MARIN
Demandado	CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
Fecha de Inicio	14 de febrero de 2024 - auto admisorio.
Clase de Proceso	NULIDAD SIMPLE
Hechos de la demanda	PRIMERO: El día 24 de enero de 2020, se llevó a cabo el congreso departamental para la elección de la nueva junta directiva de la ANUC CAUCA, dicho encuentro fue convocado mediante resolución de circular interna 005 del 18 de noviembre de 2019 tal como lo exige los estatutos departamentales y en los cuales establecen y exigen unos requisitos mínimos para que los miembros y demás juntas directivas municipales puedan hacer parte de este congreso y participar en la elección con voz y voto, entre estos requisitos estar a paz y salvo por todo concepto HASTA EL 10 DE ENERO DE 2020, pero que para el presente caso algunas municipalidades y personas elegidas dentro de la nueva junta directiva, no cumplían con estos requisitos, tal y como se demuestra en los certificados de existencia y representación expedidos por cámara y comercio del cauca y no se encontraban a paz y salvo con la ANUC DEPARTAMENTAL para el día del congreso. SEGUNDO: El día 26 de febrero de 2020 mediante radicado número UCPE-599 presentamos oficio ante cámara y comercio para IMPUGNAR dicha elección y así mismo solicitarle a cámara y comercio de abstenerse de realizar la inscripción y registro de la nueva junta, bajo el entendido de que dicha elección se realizó con violación a las normas estatutarias y a la resolución de circular interna 005 del 18 de noviembre de 2019, pero no hubo repuesta a dicho solicitud. TERCERO: El 5 de marzo de 2020 presentamos escrito de oposición ante cámara y comercio con radicado No UCPE-700 a la elección de la junta directiva entrante, bajo el entendido de que dicha elección se realizó con violación a las normas estatutarias y a la circular interna 005 del 18 de noviembre de 2019, posteriormente, el día 10 de marzo de 2020 mediante oficio de radicado No UCPS- 805 la cámara de comercio da respuesta negativa y se abstienen de dar trámite al escrito de oposición presentado, aduciendo que las cámaras de comercio no tienen la potestad para decidir sobre materias o temas que NO son exclusivos de las cámaras de comercio, por lo tanto NO pueden examinar y controlar la ILEGALIDAD de los actos objetos de registro.

CUARTO: Ante la respuesta negativa al escrito de oposición de radicado UCPE-805 del 10 de marzo de 2020, Presentamos El día 16 de marzo, oficio con radicado No UCPE-809 recurso de reposición y en subsidio apelación ante la superintendencia de industria y comercio, pero la respuesta de la superintendencia mediante resolución número 25281 del 1 de junio de 2020, es negar el recurso por improcedente, argumentando inexactitud en el trámite, ya que el escrito de oposición y el recurso interpuesto debía presentarse en contra del acto administrativo No 45816 del 3 de marzo de 2020 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro, proferido por la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA que corresponde a la inscripción de la junta directiva entrante de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS ANUC CAUCA y el cual consta en el acta No 01 del 24 de enero de 2020 de la asamblea de asociados, y NO contra el acta en mención, motivo por el cual se rechaza el escrito de oposición al igual que el recurso interpuesto.

QUINTO: en el mes de junio, las municipalidades de MORALES, PIENDAMO, SILVIA, CAJIBIO, EL TAMBO, TIMBÍO, INZA, PATIA, enviaron oficio al presidente de ANUC NACIONAL, Doctor LUIS ALEJANDRO JIMENEZ, manifestándole las irregularidades presentadas durante el congreso, realizado el día 24 de enero del presente año, donde las municipalidades ARGELIA, LA SIERRA, PATIA, EL TAMBO, MERCADERES, ROSAS, CORINTO, SOTARA, CALDONO, NO podían ejercer el derecho al voto, por no cumplir con la convocatoria y los requisitos establecidos en la resolución de circular interna 005 y con los estatutos, y lo más delicado que las municipalidades de sotara con 2 miembros, caldono y mercaderes con 1 miembro cada uno, tiene representación en la junta directiva, sin ser delegados oficiales o estar habilitados para votar o ser elegidos.

SEXTO: Otra clara y delicada irregularidad suscitadas durante el congreso, fue la elección de cinco (5) personas, las cuales no eran delegadas oficiales o se encontraban inhabilitados y por lo tanto no podían elegir ni ser elegido, ya que no cumplían los requisitos exigidos en los estatutos departamentales ni en la resolución de circular interna No 005 del 18 de noviembre de 2019, y fueron elegidos para ser parte de la junta directiva entrante. Estas personas hacen parte de las municipales de SOTARÁ, CALDONO Y MERCADERES.
Por lo tanto la elección de estas cinco (5) personas, deben ser declaradas nulas, ya que no se cumplió con los requisitos establecidos por la normatividad vigente, para ser elegidos como miembros de la junta directiva departamental.

SEPTIMO: los estatutos departamentales de la ANUC CAUCA, establecen una serie de directrices para que cualquier miembro de la asociación puedan ejercer su derecho elegir y ser elegido.

OCTAVO: el día 8 de agosto del presente año, las municipales de EL TAMBO, PATIA, CAJIBIO, MORALES, PIENDAMO, BUENOS AIRES, INZA, TIMBIO, SILVIA, SUAREZ y las coordinaciones municipales CALDONO, POPAYAN, ALMAGUER, BOLIVAR, BALBOA, enviaron carta abierta a la junta directiva nacional de la ANUC, Gobernación del cauca, Contraloría, procuraduría, defensoría del pueblo, cámara de comercio del cauca, superintendencia de industria y comercio y Gobierno nacional, con el fin de exponer nuevamente los hechos e irregularidades suscitadas el día 24 de enero de 2020 durante el congreso, en el cual se escogió la junta directiva entrante, con evidente violación a las normas estatutarias departamentales y a la circular interna de convocatoria No 005 del 18 de noviembre de 2020.

En dicha carta se aclara que de las quince (15) municipalidades presentes en el congreso, nueve (9) de estas no cumplían a cabalidad con los requisitos mínimos exigidos para hacer parte de la votación y por ende escoger representantes para la nueva junta, quedando claro que no había QUORUM para la toma de decisiones. Así Las nueve municipalidades que no cumplían los requisitos que las habilitaran para hacer parte de la votación son las de ARGELIA, LA SIERRA, MERCADERES, FLORENCIA, CORINTO, EL TAMBO, SOTARA, CALDONO Y PATIA.

NOVENO: Otra clara irregularidad encontrada durante el congreso realizado el día 24 de enero de 2020 y como consta en el acta realizada el mismo día, es que ni el señor Lizardo Chantre, ni la señora Gloria Becerra quien aparece como delegada oficial y elegida como representantes de mujeres y elegidos como presidente y secretaria AD HOC respectivamente, NO cumplieron con una de las obligaciones exigidas por las normas estatutarias, como VERIFICAR, cuáles municipalidades presentes durante el congreso, se encontraban habilitadas para hacer parte de la votación y poder elegir y ser elegidas y así dar cumplimiento con lo exigido en la resolución de circular interna 005 del 18 de noviembre de 2019.

Asimismo, hay varias municipalidades que entregaron la documentación pertinente fuera del tiempo solicitado o realizaron acuerdos de pago, el mismo día del congreso, motivo por el cual NO las habilitaba para votar, ni elegir o ser elegidos algunos de sus miembros, incumpliendo con la normatividad estatutaria que rige a la ANUC CAUCA. Algunos documentos no se aportan como prueba, ya que se encuentran en archivo de la ANUC y la junta directiva elegida de forma irregular, no permite el acceso a estos documentos.

	DECIMO: En el mes de agosto, el Doctor LUIS ALEJANDRO JIMENEZ CASTELLANOS, Presidente de la ANUC NACIONAL, mediante oficio, le informa al señor Efraín Valencia Llanos, presidente de la junta directiva entrante y el cual hacia parte de la municipalidad de mercaderes, la cual se encontraba inhabilitada para votar el día del congreso, la decisión tomada por la JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE LA ANUC y debido a las evidentes violaciones a los estatutos departamentales y a la resolución de circular interna 005 del 18 de noviembre de 2019, en desarrollo del congreso departamental, es de ABSTENERSE A DAR RECONOCIMIENTO, a los órganos de dirección, control, vigilancia, y disciplina elegidos en dicho congreso, Así mismo envía copia de dicha decisión a la junta directiva entrante, fiscal y tribunal de garantías nacional de la ANUC. ONCE: El día 22 de septiembre del presente año, el Doctor LUIS ALEJANDRO JIMENEZ CASTELLANOS, Presidente de la ANUC NACIONAL, mediante oficio certifica y Ratifica la decisión tomada por la junta directiva nacional de NO DAR RECONOCIMIENTO, NI VALIDAR, la elección de la junta directiva entrante, debido a las graves irregularidades encontradas en la elección de la junta directiva entrante durante el congreso. De igual manera, la ANUC NACIONAL, dando aplicación a lo estipulado en la resolución 002 de 2020, expedida por la junta directiva nacional, disponen que las juntas directivas municipales ejerzan nuevamente sus funciones de forma temporal, hasta que se realice el XVIII CONGRESO NACIONAL DE LA ANUC. De esta forma y con la razones ya expuestas, la junta directiva nacional, en cabeza del doctor LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ CASTELLANOS y presidente nacional de la ANUC y hasta que se resuelva estos hechos y halla un pronunciamiento de fondo de las autoridades competentes y se elija la nueva junta directiva departamental del cauca, comunica a todas las municipalidades y a la junta directiva elegida con violación de las normas estatutarias y a la resolución de circular interna No 005, que la REPRESENTACION DE LA ANUC CAUCA Y CUALQUIER TIPO DE RELACION O REQUERIMIENTO QUE SE NECESITE, solo estará a cargo de la junta directiva que estaba operando antes del congreso realizado el 24 de enero de 2020, el cual estaba en cabeza y como presidente de la ANUC CAUCA, el doctor NILSON ANTONIO LIZ MARIN.

Pretensiones	Las pretensiones de la demanda son: PRIMERO: Declarar la NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO No 45816 del 3 de marzo de 2020 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro, proferido por la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA que corresponde a la inscripción de la junta directiva entrante de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS ANUC CAUCA y el cual consta en el acta No 01 del 24 de enero de 2020 de la asamblea de asociados. SEGUNDO: Solicitarle a CAMARA Y COMERCIO, se ABSTENGAN de continuar con cualquier trámite que la nueva junta entrante este realizando, hasta que no se realice el congreso nacional y halla una decisión de fondo y se pueda elegir de forma correcta y sin violación a la normas estatutarias, la nueva junta directiva departamental de la ANUC CAUCA, ya que puede conllevar o generar consecuencias, no solamente en temas contractuales presentes y futuros, sino consecuencias administrativas, penales etc. TERCERA: de la manera más respetuosa les solicitamos dar respuesta a la presente demanda y en el caso de que la respuesta sea negativa, brindarnos los fundamentos legales, constitucionales y jurisprudenciales a dicha respuesta
Actuaciones	a) Proceso radicado el día: 30 de septiembre de 2022. b) Admisión de la demanda: 14 de febrero de 2024. c) Notificación de la admisión de la demanda: 14 de febrero de 2024. d) Contestación de la demanda y proposición de excepciones previas: e) 1ª. Notificación fecha de audiencia: 13 de agosto de 2014, fijando fecha audiencia inicial para el 29 de octubre de 2024. f) Aplazamiento fecha de audiencia: 26 de septiembre de 2024, aplaza audiencia inicial fijada para el 29 de octubre de 2024. g) Segunda notificación fecha de audiencia: 2 de diciembre de 2024. fijando fecha audiencia inicial para el 25 de marzo de 2025.
Cuantía	Sin cuantía determinada
Etapa Actual	**Se tiene programada fecha de la primera audiencia:** audiencia inicial para el día 25 de marzo de 2025.
Probabilidad de éxito para la Cámara	medio 50%

27. (Nota) Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el veintisiete (27) de marzo de 2024.

ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA
Presidente Ejecutiva

INGRID JOHANA CASTILLO RIVERA
Directora Financiera
T.P. 139916-T de la JCC